

Desarrollo y seguimiento del Practicum
Documento de organización de las asignaturas de
Practicum¹

Curso 2025-2026

Grado en Maestro/a en Educación Infantil
Grado en Maestro/a en Educación Primaria
Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en
Maestro/a en Educación Primaria

¹ Aprobado en Junta de Centro el 24 de abril de 2024 y de aplicación para el curso 2024-2025

Índice

Practicum genérico. Educación Infantil y Primaria	p. 3
Practicum A (4º de Doble Grado)	p. 14
Practicum de 4º/B sin Mención. Educación Infantil	p. 26
Practicum de 4º/B de mención en arte, cultura visual y plástica. Educación Infantil	p. 39
Practicum de 4º/B de mención en el conocimiento del medio desde las ciencias y las matemáticas	p. 52
Practicum de 4º/B de mención en desarrollo de la expresión musical en la etapa infantil	p. 66
Practicum de 4º/B sin Mención. Educación Primaria	p. 80
Practicum de 4º/B de mención en arte, cultura visual y plástica. Educación Primaria	p. 93
Practicum de 4º/B de mención en Educación Física	p. 106
Practicum de 4º/B de mención en educación inclusiva (pedagogía terapéutica)	p. 123
Practicum de 4º/B de mención en lengua extranjera (inglés). Educación Primaria	p. 135
Practicum de 4º/B de mención en educación musical	p. 149
Practicum de 4º/B de mención en tecnologías de la información y la comunicación	p. 161
Practicum de 4º/B de mención en educación Audición y Lenguaje	p. 174

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM GENÉRICO

Educación Infantil

Educación Primaria

Curso 2025-2026

PRACTICUM GENÉRICO

Titulaciones:

470 - Grado en Maestro/a en Educación Infantil

471 - Grado en Maestro/a en Educación Primaria

Las **competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje** pueden encontrarse en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad:

- [19795 - PRACTICUM GENÉRICO](#) - Grado en Maestro/a en Educación Infantil
- [19809 - PRÁCTICUM GENÉRICO](#) - Grado en Maestro/a en Educación Primaria

Descripción de las prácticas

Las Prácticas Externas, o Practicum, es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

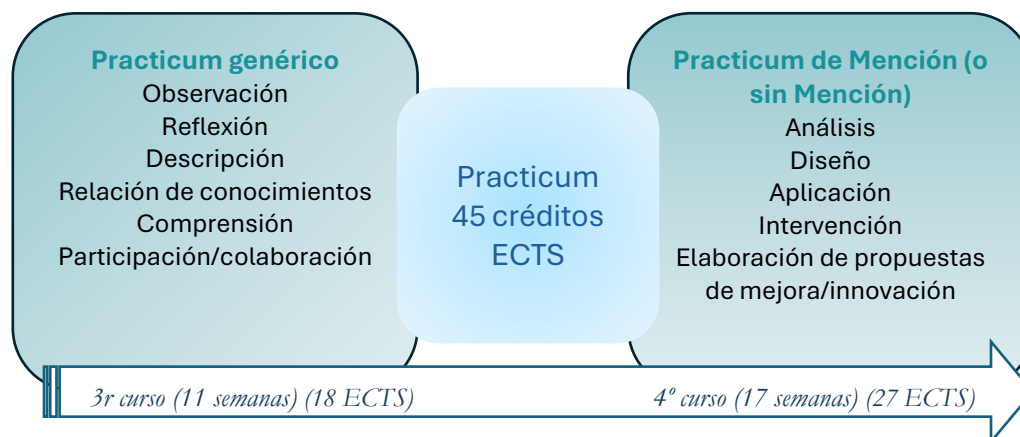
Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro/a en Educación Primaria y Maestro/a de Educación Infantil, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Practicum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Practicum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas diferenciadas dentro del Practicum. Así, en el primer Practicum es la primera experiencia del alumnado con los centros de prácticas, con la realidad del aula y con el desempeño docente. Como progresión, el Practicum de 4º supone el final de la formación académica del estudiante, siendo así, el momento idóneo para diseñar situaciones de aprendizaje, actividades, intervenir y analizar críticamente la realidad educativa. Supone para el alumnado una oportunidad de tener una visión holística y transdisciplinar de su formación, estableciendo relaciones entre la teoría

aprendida en durante el desarrollo del grado y la práctica profesional docente, analizando la realidad, siendo capaz de intervenir en ella y tomando decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la vida en los centros educativos.



Organización del Practicum genérico

El Practicum genérico de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrolla durante el primer semestre del 3º curso. Durante el semestre, el Practicum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el/la tutor/a académico/a:** Antes, durante y después de las prácticas el estudiantado realizará 5 seminarios de 4 horas de duración cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizará 1 seminario antes del inicio de las prácticas, 3 seminarios durante las prácticas (durante esos seminarios el alumnado no deberá acudir a prácticas si no a los seminarios pertinentes) y 1 sesión de evaluación de 4 horas a determinar por el/la tutor/a durante las prácticas. La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación) con el tutor/a académico/a de referencia. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales

que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario lectivo escolar del centro educativo.

- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán dos visitas a sus estudiantes en el centro educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los Centros de prácticas. El Practicum genérico de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrollarán del **28 de octubre de 2025 al 22 de enero de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 11 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Practicum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Practicum de la universidad.

Calendario y fechas del desarrollo del Practicum

Septiembre 2025							Octubre 2025							Noviembre 2025						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5						1	2
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30
Diciembre 2025							Enero 2026													
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.							
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4							
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11							
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18							
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25							
29	30	31					26	27	28	29	30	31								

En azul: sesiones de formación grupales de prácticas.

En amarillo: los seminarios con el tutor/a académico/a antes y después de las prácticas. Los 3 seminarios pendientes de establecer las fechas serán elegidos por el/la tutor/a académico/a de entre los días marcados en verde y se avisarán con suficiente antelación al alumnado.

En verde: días de asistencia al centro de prácticas.

Sesiones de formación grupales de prácticas

Los viernes 19 de septiembre de 2025 y 10 de octubre de 2025 de 9.00 a 14.00.

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

- Viernes 24 de octubre de 2025, seminario **antes** del inicio de las prácticas. De 10.00 a 14.00 en aula por determinar en la facultad.
- **Durante el periodo de estancia** en el centro educativo se desarrollarán 3 seminarios con el tutor/a en la facultad. Los días y horario en los que se desarrollarán estos tres seminarios serán determinados por el/la tutor/a. El tutor/a será el responsable de informar con suficiente antelación al alumnado (preferiblemente en el primer seminario) así como informar al tutor profesional del desarrollo de seminarios en los tres días elegidos y recordará que el alumnado no tiene que acudir al centro de prácticas en esos tres días.
- Viernes 23 de enero de 2026 **después** de la finalización del periodo de prácticas. De 10.00 a 14.00 en aula por determinar en la facultad.

Contenidos y actividades

Los contenidos que se van a abordar en las sesiones de formación grupales son (a modo de ejemplo):

- Preparación de acceso al centro educativo
- Primeros auxilios: soporte vital básico
- Seguridad alimenticia y manipulación de alimentos
- Protección de datos y privacidad
- El papel y funciones de director escolar y la inspección educativa en la escuela
- Identificación y conocimiento de los protocolos de actuación ante situaciones de riesgo
- Recursos de comunicación oral y cuidado de la voz
- Planes de convivencia en centros escolares: experiencias en distintas escuelas

Los **contenidos** que se van a abordar en los 5 seminarios con el tutor/a son:

- Reflexión y análisis del centro educativo: organización, documentos, estructura, espacios, convivencia, etc.
- Reflexión y análisis del aula y el grupo: espacios, recursos, agrupamientos, casos educativos, etc.
- Reflexión y análisis de la práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, convivencia etc.
- Reflexión sobre la diversidad, en todas sus dimensiones, en el contexto educativo de centro y de aula
- Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente

Durante el desarrollo de las prácticas, la observación no se considera pasiva, sino que supondrá una implicación activa del alumnado, en la medida de la posible, bajo la supervisión del tutor/a profesional y académico/a.

Actividades formativas

Las actividades formativas que se desarrollarán durante las prácticas se detallan en la siguiente tabla

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a.

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/ Presentación de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Actividad	Nº horas
Seminarios-talleres	14
Seminarios con el tutor/a de académico/a (supervisión)	20
Prácticas en el centro educativo	275
Trabajo individual	101

Para poder superar la asignatura de Practicum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Estas indicaciones se completarán con el documento de orientaciones para la realización del Practicum Genérico.

Evaluación

A partir del trabajo de la comisión de prácticas, se elaborarán, desde los vicedecanatos de prácticas, guías concretas y pautas para el desarrollo de las actividades y se organizará formación a tutores/as.

Guion del portafolio

El portafolio es el documento que sustituye la memoria de prácticas. Se trata de un documento que recopila las tareas, actividades y acciones desempeñadas en los seminarios con la tutora o el tutor de la universidad.

La extensión del portafolio será de **30-50 páginas** (incluyendo anexos) y tendrá que estar escrito en formato académico y de acuerdo con las normas APA 7 edición.

De acuerdo con los contenidos establecidos, el **portafolio tendrá el siguiente índice:**

0. Portada
1. Índice
2. Diario de Prácticas
3. Informe del análisis del centro y sus documentos
4. Informe del aula y del grupo de referencia
5. Reflexión sobre la práctica docente
6. Informe sobre la diversidad en el centro educativo
7. Reflexión sobre las prácticas y la autoevaluación
8. Referencias

A continuación, se muestra una tabla donde se recoge la relación entre el seminario, el contenido a abordar, la tarea y los ejemplos sobre la información/actividades a incluir en las distintas tareas (cada tutor/a podrá realizar las actividades que considere durante los seminarios para realizar la tarea establecida en el portafolio):

Seminario	Contenido	Tarea	Ejemplos de actividades para cumplimentar la tarea
Transversal	Observación crítica, reflexiva y fundamentada del aula	Diario de prácticas	Descripción de las vivencias en el centro educativo en un diario Elaboración de un guion de observación
1	Reflexión y análisis del centro educativo: organización, documentos, estructura, espacios, convivencia, etc.	Informe del análisis del centro y sus documentos	Descripción de la estructura, proyectos y contexto del centro de prácticas Análisis de los documentos de centro
2	Reflexión y análisis del aula y del grupo: espacios, recursos, agrupamientos, casos educativos, etc.	Informe del análisis del aula y del grupo de referencia	Informe del grupo de referencia de las prácticas Análisis crítico de 2 casos destacables

3	Reflexión y análisis de la práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, convivencia, etc.	Reflexión sobre la práctica docente	Análisis de la programación didáctica Análisis de la metodología docente Entrevista a un docente Didactograma
4	Reflexión sobre la diversidad (en todas sus dimensiones) en el contexto educativo de centro y de aula	Informe sobre la diversidad en el centro educativo	Informe sobre la diversidad en el aula y en el centro
5	Autoevaluación y reflexión de la implicación durante las prácticas	Reflexión sobre las prácticas y autoevaluación	Informe de autoevaluación (relación teoría- práctica, valoración del prácticum, resolución de problemas, etc.)

Rúbrica prácticum 3º genérico				
Dimensión/tarea	EXCELENTE	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Observación y reflexión crítica	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con múltiples referencias científicas), de manera detallada, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a al menos tres de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona acerca de los aprendizajes y competencias adquiridas de forma detallada, destacando fortalezas y áreas de mejora. Se realiza una reflexión crítica de la experiencia docente vivida durante las prácticas.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con algunas referencias científicas), de manera general, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a dos áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona sobre algún objetivo y competencia alcanzada durante las prácticas. Señala alguna limitación o punto de mejora. Se realiza una reflexión general sobre la experiencia vivida durante las prácticas.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con pocas referencias científicas), de forma muy breve, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a sólo una de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye sobre la experiencia vivida de forma general y escueta indicando el alcance a algún objetivo o competencia de forma más superficial. Señala alguna dificultad encontrada durante las prácticas. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.	Se realiza un breve análisis de lo vivido durante el periodo de prácticas, pero sin fundamentar dicho análisis y sin reflexiones críticas de todo lo observado. No vincula dicho análisis a las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye el trabajo de forma superficial y sin establecer relación con los objetivos y competencias a adquirir durante las prácticas y sin indicar dificultades, limitaciones, etc. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.

Descripción del centro educativo y análisis de documentos del centro	Se describe con detalle la realidad del centro de prácticas con ejemplos claros de los diferentes elementos del centro escolar. Se describe con detalle las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos más relevantes del centro con rigor, sistematicidad y análisis crítico.	Se describe la realidad del centro de prácticas de forma bastante clara y se analizan la mayoría de los elementos del centro escolar. Se describe de manera general las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos de centro de forma menos profunda y mayormente descriptiva.	Se refleja una idea muy general y superficial de la realidad del centro de prácticas. Se describe brevemente las características del entorno y del Centro. No se analizan todos los documentos de centro o se limita a realizar una descripción de estos documentos.	No se refleja la realidad del centro de prácticas ni de elementos vinculados a la escuela, siendo una descripción muy general. No se describe las características del entorno ni del centro. No se analizan de forma adecuada los documentos de centro.
Reflexión y análisis del aula y el grupo	Se realiza un análisis detallado, crítico y fundamentado de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con múltiples referencias científicas). Relaciona las características del aula con las del centro.	Se realiza un análisis general, con cierta crítica y fundamentación, de las características socioculturales del aula y de las características psi- coevolutivas del grupo clase (con algunas referencias científicas).	Se realiza un análisis, muy breve y con una crítica y fundamentación somera de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con pocas referencias científicas).	No se realiza un análisis crítico y fundamentado ni se incluyen referencias científicas.

Reflexión y análisis de la práctica docente	Se realiza un análisis y reflexión detallada de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis y reflexión aceptable de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis descriptivo y poco analítico de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis superficial de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.
Análisis de la diversidad del centro	Se realiza un análisis completo de los programas de atención a la diversidad del centro, de casos críticos y una profunda reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	Se realiza un análisis de algunos programas de atención a la diversidad del centro, de un caso crítico y una reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	Se realiza un análisis somero de algún programa de atención a la diversidad del centro, de una reflexión poco profunda sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	No se realiza un análisis adecuado
Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente	Se realiza una reflexión crítica acerca del desempeño durante el periodo de prácticas, detallando los aprendizajes adquiridos y los puntos fuertes del alumnado, así como también se es consciente de los aprendizajes pendientes de adquirir y/o	Se detallan claramente los aprendizajes adquiridos y se realiza una reflexión sobre el periodo de prácticas adecuada. Se señalan los puntos fuertes y los aprendizajes adquiridos, pero no se mencionan en absoluto los puntos débiles y/o los aprendizajes pendientes	Además de describir las tareas realizadas, hay un intento de relacionar las mismas con resultados de aprendizaje adquiridos durante el periodo de prácticas, pero aún falta reflexión y autocrítica respecto a los puntos fuertes y débiles del alumnado y/o	No se realizan conclusiones o estas se limitan a describir lo realizado sin ningún tipo de autoevaluación/ autocrítica sobre los aprendizajes adquiridos durante este periodo.

	los puntos débiles a reforzar en un futuro. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	de adquirir. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	aprendizajes adquiridos o pendientes de adquirir.	
Redacción y ortografía	Se utiliza un estilo de escritura académico y riguroso y sin faltas de ortografía.	Se utiliza un estilo académico correcto. Tiene algún error sintáctico y ortográfico.	No utiliza un estilo académico adecuado y tiene faltas ortográficas y multitud de errores sintácticos.	No cumple con unos niveles de redacción y ortografía mínimos para un trabajo académico.
Formato, Referencias y normas APA	El formato del trabajo se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo se adecúa en gran parte a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). La mayoría de las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo se adecúa poco a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias no se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo no se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). No se propone bibliografía, es muy escasa o no se ajusta a la normativa APA 7 edición. Se incluyen autores en el texto que no se citan en las referencias finales.
Presentación oral (opcional)	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma excelente. Se utilizan materiales claros y didácticos de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a las cuestiones que se plantean.	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma notable. Se utilizan materiales bastante claros de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	Tiene dificultades para expresar las ideas, argumentos y trabajo. No se utilizan casi materiales bastante claros de apoyo para la presentación. No se responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	No cumple con unos niveles mínimos de expresión oral y presentación de trabajo, respuesta a preguntas y diseño de materiales de apoyo para la exposición.

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM A

Practicum A

Educación Infantil Educación Primaria

Curso 2025-2026

PRACTICUM GENÉRICO

Titulaciones:

694 - Graduado/a en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Códigos de las asignaturas de prácticas:

Las **competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje** pueden encontrarse en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad:

- [19580 - Practicum A Infantil](#)- Doble Grado en Maestro/a de Educación Infantil y Primaria
- [19581 - Practicum A Primaria](#) - Doble Grado en Maestro/a de Educación Infantil y Primaria

Descripción de las prácticas

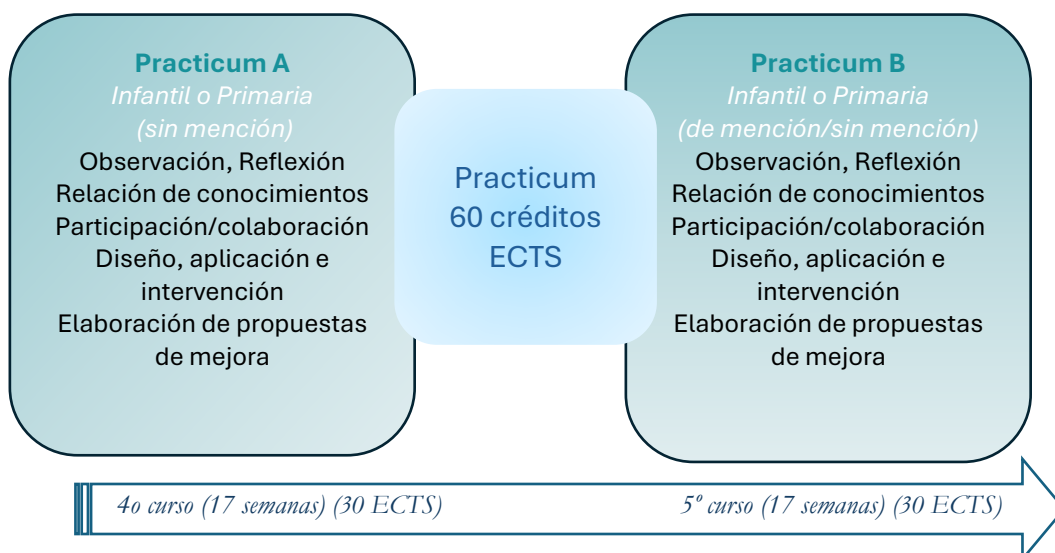
El Practicum A del es el primero de los dos Practicums que se realiza en el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria. Este Practicum A puede realizarse en la etapa de Educación Infantil o bien en la Etapa de Educación Primaria. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria el Practicum está distribuido en 2 asignaturas:

- Practicum A (Infantil o Primaria) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (30 ECTS).
- Practicum B (de Mención o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5º curso (30 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas dentro de su formación. Así, el primer Practicum se centra en una de las dos especialidades que cursa el/la estudiante, siendo Educación Infantil o Primaria sin mención (a su elección), y el Practicum B que se cursa en la etapa que no hayan cursado en el Practicum A (de mención/ sin mención).



Organización del Practicum A

El Practicum A del Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria se desarrolla durante el segundo semestre del 4º curso. Durante el semestre, el Practicum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el/la tutor/a académico/a:** Antes y durante las prácticas los/as estudiantes realizarán 6 seminarios de 4 horas de duración (24 horas de seminarios) cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 1 seminario antes del inicio de las prácticas, 4 seminarios durante las prácticas (durante esos seminarios el alumnado no deberá acudir a prácticas si no a los seminarios pertinentes) y 1 sesión de evaluación de 4 horas a determinar por el/la tutor/a durante las prácticas. La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación) con el tutor/a académico/a de referencia. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar

las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario lectivo escolar del centro educativo.

- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán dos visitas a sus estudiantes en el centro educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Practicum genérico de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrollarán del **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Practicum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas y las encuestas docentes de Practicum de la universidad.

Calendario y fechas del desarrollo del Practicum

Sesiones de formación grupales de prácticas

El viernes 19 de septiembre de 2025 y los días 21, 22 y 23 de enero de 2026 de 9.00 a 14.00.

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

- **1 seminario antes de las prácticas.** 19 de enero de 2026 a las 10.00 a 14.00. Aula por determinar en la facultad.
- **4 seminarios durante las prácticas.** Los días y horario en los que se desarrollarán estos tres seminarios serán determinados por el/la tutor/a. El tutor/a será el responsable de informar con suficiente antelación al alumnado (preferiblemente en el primer seminario) así como informar al tutor profesional del desarrollo de seminarios en los tres días elegidos y recordará que el alumnado no tiene que acudir al centro de prácticas en esos tres días. Aula por determinar en la facultad.
- **1 sesión de evaluación con la tutora o tutor** a determinar por la tutora o tutor académica/o.

Contenidos y actividades

Las sesiones en gran grupo abordarán temas de interés educativo general para el desarrollo de las prácticas y podrán consultarse [en la página web de la facultad](#).

Los **contenidos** que se van a abordar en los 6 seminarios con el tutor/a son:

- Reflexión y análisis del centro educativo: organización, documentos, estructura, espacios, convivencia, etc.
- Reflexión y análisis del aula y el grupo: espacios, recursos, agrupamientos, casos educativos, etc.
- Reflexión y análisis de la práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, convivencia etc.
- Reflexión sobre la diversidad, en todas sus dimensiones, en el contexto educativo de centro y de aula
- Diseño y aplicación de unidades didácticas y situaciones de aprendizaje
- Reflexión y análisis de la programación de procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en el contexto y la realidad educativa
- Diseño y aplicación de sistemas de evaluación de estudiantes
- Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente

Las actividades formativas que se desarrollarán durante las prácticas se detallan en la siguiente tabla:

Actividad	Nº horas
Sesiones en gran grupo	24
Seminarios con el tutor/a de académico/a (supervisión)	24

Prácticas en el centro educativo	425
Trabajo individual	155

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Para poder superar la asignatura de Practicum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente.

A partir del trabajo de la comisión de prácticas, se elaborarán, desde los vicedecanatos de prácticas, guías concretas y pautas para el desarrollo de las actividades.

Guion del portafolio

El portafolio es el documento que sustituye la memoria de prácticas. Se trata de un documento que recopila las tareas, actividades y acciones desempeñadas en los seminarios con la tutora o el tutor de la universidad.

La extensión del portafolio será de **30-50 páginas** (incluyendo anexos) y tendrá que estar escrito en formato académico y de acuerdo con las normas APA 7 edición.

De acuerdo con los contenidos establecidos, el **portafolio tendrá el siguiente índice:**

0. Portada
1. Índice
2. Diario de Prácticas
3. Análisis del centro educativo y sus documentos
4. Informe sobre la diversidad en el centro educativo
5. Reflexión y análisis de la práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, convivencia etc.
6. Reflexión de la programación de procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en el contexto y la realidad educativa.
7. Diseño y aplicación de unidades didácticas y situaciones de aprendizaje

8. Diseño y aplicación de sistemas de evaluación de estudiantes
9. Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente
10. Referencias

A continuación, se muestra una tabla donde se recoge la relación entre el seminario, el contenido a abordar, la tarea y los ejemplos sobre la información/actividades a incluir en las distintas tareas (cada tutor/a podrá realizar las actividades que considere durante los seminarios para realizar la tarea establecida en el portafolio):

Seminario	Contenido	Tarea	Ejemplos de actividades para cumplimentar la tarea
Transversal	Observación crítica, reflexiva y fundamentada del aula	Diario de prácticas	Descripción de las vivencias en el centro educativo en un diario Elaboración de un guion de observación
1	Reflexión y análisis del centro educativo: organización, documentos, estructura, espacios, convivencia, etc.	Informe del análisis del centro y sus documentos	Descripción de la estructura, proyectos y contexto del centro de prácticas Análisis de los documentos de centro
2	Reflexión y análisis del aula y del grupo: espacios, recursos, agrupamientos, casos educativos, etc.	Informe del análisis del aula y del grupo de referencia	Informe del grupo de referencia de las prácticas Análisis crítico de 2 casos destacables
3	La diversidad (en todas sus dimensiones) en el contexto educativo de centro y de aula	Informe sobre la diversidad en el centro educativo	Informe sobre la diversidad en el aula y en el centro
4	La práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, convivencia, etc.	Reflexión sobre la práctica docente	Análisis de la programación didáctica Análisis de la metodología docente Entrevista a un docente Didactograma
5	La programación de aula y los procesos de	Reflexión y análisis de la programación de aula	Informe de la programación de aula centrada en el contexto y la realidad educativa

	enseñanza y aprendizaje		
6	Las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje	Diseño e implementación de una situación de aprendizaje	Informe del diseño e implementación de una situación de aprendizaje
7	La evaluación de estudiantes	Diseño y aplicación de sistemas de evaluación de estudiantes	Diseño de un sistema de evaluación de estudiantes Metaevaluación de la evaluación
8	Autoevaluación y reflexión de la implicación durante las prácticas	Reflexión sobre las prácticas y autoevaluación	Informe de autoevaluación (relación teoría- práctica, valoración del prácticum, resolución de problemas, etc.)

Para la evaluación del portafolio se propone una rúbrica en la que se facilitan los criterios, los indicadores y los niveles de desempeño de la evaluación en las prácticas del alumnado.

Para poder superar la asignatura de Prácticum, será necesario aprobar (con una

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/ Presentación de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente:

Rúbrica prácticum A				
Dimensión/tarea	EXCELENTE	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Observación y reflexión crítica	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con múltiples referencias científicas), de manera detallada, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a al menos tres de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona acerca de los aprendizajes y competencias adquiridas de forma detallada, destacando fortalezas y áreas de mejora. Se realiza una reflexión crítica de la experiencia docente vivida durante las prácticas.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con algunas referencias científicas), de manera general, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a dos áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona sobre algún objetivo y competencia alcanzada durante las prácticas. Señala alguna limitación o punto de mejora. Se realiza una reflexión general sobre la experiencia vivida durante las prácticas.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con pocas referencias científicas), de forma muy breve, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a sólo una de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye sobre la experiencia vivida de forma general y escueta indicando el alcance a algún objetivo o competencia de forma más superficial. Señala alguna dificultad encontrada durante las prácticas. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.	Se realiza un breve análisis de lo vivido durante el periodo de prácticas, pero sin fundamentar dicho análisis y sin reflexiones críticas de todo lo observado. No vincula dicho análisis a las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye el trabajo de forma superficial y sin establecer relación con los objetivos y competencias a adquirir durante las prácticas y sin indicar dificultades, limitaciones, etc. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.
Descripción del centro educativo y análisis de documentos del centro	Se describe con detalle la realidad del centro de prácticas con ejemplos claros de los diferentes elementos del centro escolar. Se describe con detalle las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos más relevantes del centro con rigor, sistematicidad y análisis crítico.	Se describe la realidad del centro de prácticas de forma bastante clara y se analizan la mayoría de los elementos del centro escolar. Se describe de manera general las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos de centro de forma menos profunda y mayormente descriptiva.	Se refleja una idea muy general y superficial de la realidad del centro de prácticas. Se describe brevemente las características del entorno y del Centro. No se analizan todos los documentos de centro o se limita a realizar una descripción de estos documentos.	No se refleja la realidad del centro de prácticas ni de elementos vinculados a la escuela, siendo una descripción muy general. No se describe las características del entorno ni del centro. No se analizan de forma adecuada los documentos de centro.

Reflexión y análisis del aula y el grupo	Se realiza un análisis detallado, crítico y fundamentado de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con múltiples referencias científicas). Relaciona las características del aula con las del centro.	Se realiza un análisis general, con cierta crítica y fundamentación, de las características socioculturales del aula y de las características psi- coevolutivas del grupo clase (con algunas referencias científicas).	Se realiza un análisis, muy breve y con una crítica y fundamentación somera de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con pocas referencias científicas).	No se realiza un análisis crítico y fundamentado ni se incluyen referencias científicas.
Reflexión y análisis de la práctica docente	Se realiza un análisis y reflexión detallada de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis y reflexión aceptable de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis descriptivo y poco analítico de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis superficial de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.
Análisis de la diversidad del centro	Se realiza un análisis completo de los programas de atención a la diversidad del centro, de casos críticos y una profunda reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	Se realiza un análisis de algunos programas de atención a la diversidad del centro, de un caso crítico y una reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	Se realiza un análisis somero de algún programa de atención a la diversidad del centro, de una reflexión poco profunda sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	No se realiza un análisis adecuado
Análisis y reflexión de la programación de aula y las estrategias de enseñanza	Se realiza un análisis profundo y crítico de la programación y estrategias. Se identifican claramente las fortalezas y debilidades de la programación y estrategias. Se proponen mejoras concretas y viables fundamentadas en la teoría y la reflexión. Se presentan algunas propuestas de mejora, aunque podrían ser más específicas.	Se realiza un análisis adecuado de la programación y estrategias. Se identifican de forma bastante adecuada algunas fortalezas y debilidades. La reflexión es adecuada y muestra un análisis, aunque podría ser más profundo y basado en la teoría.	Se realiza un análisis superficial de la programación de aula. Se mencionan pocas fortalezas y debilidades, sin un análisis claro. Las propuestas de mejora son limitadas y poco claras.	Se realiza una reflexión escasa de la programación de aula o no se identifican los elementos de análisis necesarios. No se identifican fortalezas ni debilidades en la programación o estrategias de enseñanza. No se presentan propuestas de mejora o no son adecuadas.

Diseño e implementación de unidades didácticas/ situaciones de aprendizaje	En el diseño, los objetivos son claros, específicos y alineados con las necesidades de los estudiantes. Se utilizan diversas estrategias innovadoras y eficaces que fomentan el aprendizaje. Se utilizan recursos variados y pertinentes que enriquecen la experiencia de aprendizaje. Se adapta la situación de aprendizaje a la diversidad del alumnado.	Los objetivos son claros y relevantes, aunque podrían ser más específicos. Se utilizan estrategias adecuadas, aunque podrían ser más variadas o efectivas para el aprendizaje. Se utilizan recursos variados y pertinentes que enriquecen la experiencia de aprendizaje. Se realizan algunas adaptaciones, pero no se abordan todas las necesidades.	Los objetivos son vagos o poco claros, dificultando la comprensión del propósito. Se emplean algunas estrategias, pero son limitadas y no siempre efectivas para que el alumnado aprenda. Se utilizan algunos recursos adecuados, pero podrían ser más variados o actualizados. Los recursos son limitados y no siempre apoyan los objetivos de aprendizaje. No se consideran apenas las necesidades educativas diferenciales del alumnado.	Los objetivos no están correctamente definidos para el aprendizaje. Las estrategias son inadecuadas o no se implementan, afectando el aprendizaje. No se utilizan recursos didácticos o son irrelevantes para la unidad. No se realiza ninguna adaptación a las necesidades educativas del alumnado.
Diseño e implementación de sistemas de evaluación de estudiantes	Plantea y lleva a cabo evaluaciones detalladas, continuas y formativas, proporcionando retroalimentación precisa y útil al alumnado. Diseña instrumentos de evaluación	Plantea y aplica evaluaciones con criterios claros y que favorecen el aprendizaje. Diseña y emplea instrumentos de evaluación con bastante detalle,	Diseña y aplica evaluaciones sencillas con criterios vagamente definidos. La evaluación no utiliza criterios claros ni favorece la retroalimentación.	Diseña e implementa evaluaciones puntuales que no parten de criterios claros de evaluación. No utiliza instrumentos pertinentes para medir el aprendizaje ni favorece la
	como rúbricas, hojas de registro etc. exhaustivas e innovadoras, que fomentan una evaluación integral y formativa del aprendizaje.	ayudando en la comprensión de la progresión en el aprendizaje.		retroalimentación.
Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente	Se realiza una reflexión crítica acerca del desempeño durante el periodo de prácticas, detallando los aprendizajes adquiridos y los puntos fuertes del alumnado, así como también se es consciente de los aprendizajes pendientes de adquirir y/o los puntos débiles a reforzar en un futuro. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la	Se detallan claramente los aprendizajes adquiridos y se realiza una reflexión sobre el periodo de prácticas adecuada. Se señalan los puntos fuertes y los aprendizajes adquiridos, pero no se mencionan en absoluto los puntos débiles y/o los aprendizajes pendientes de adquirir. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	Además de describir las tareas realizadas, hay un intento de relacionar las mismas con resultados de aprendizaje adquiridos durante el periodo de prácticas, pero aún falta reflexión y autocrítica respecto a los puntos fuertes y débiles del alumnado y/o aprendizajes adquiridos o pendientes de adquirir.	No se realizan conclusiones o estas se limitan a describir lo realizado sin ningún tipo de autoevaluación/ autocrítica sobre los aprendizajes adquiridos durante este periodo.

	práctica.			
Redacción y ortografía	Se utiliza un estilo de escritura académico y riguroso y sin faltas de ortografía.	Se utiliza un estilo académico correcto. Tiene algún error sintáctico y ortográfico.	No utiliza un estilo académico adecuado y tiene faltas ortográficas y multitud de errores sintácticos.	No cumple con unos niveles de redacción y ortografía mínimos para un trabajo académico.
Formato, Referencias y normas APA	El formato del trabajo se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo se adecúa en gran parte a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). La mayoría de las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo se adecúa poco a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias no se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo no se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). No se propone bibliografía, es muy escasa o no se ajusta a la normativa APA 7 edición. Se incluyen autores en el texto que no se citan en las referencias finales.
Presentación oral (opcional)	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma excelente. Se utilizan materiales claros y didácticos de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a las cuestiones que se plantean.	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma notable. Se utilizan materiales bastante claros de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	Tiene dificultades para expresar las ideas, argumentos y trabajo. No se utilizan casi materiales bastante claros de apoyo para la presentación. No se responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	No cumple con unos niveles mínimos de expresión oral y presentación de trabajo, respuesta a preguntas y diseño de materiales de apoyo para la exposición.

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM DE 4º/B SIN MENCIÓN

Educación Infantil

Curso 2025-2026

PRACTICUM de 4º/B sin Mención

Titulaciones:

470 - Graduado/a en Maestro/a en Educación Infantil

694 - Graduado/a en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Las **competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje** pueden encontrarse en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad:

- [19796 - Practicum sin mención](#) - Grado en Maestro/a en Educación Infantil
- [19582 - Practicum B infantil sin mención](#) - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Descripción de las prácticas

Practicum de 4º sin mención

Las Prácticas Externas, o Practicum, es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

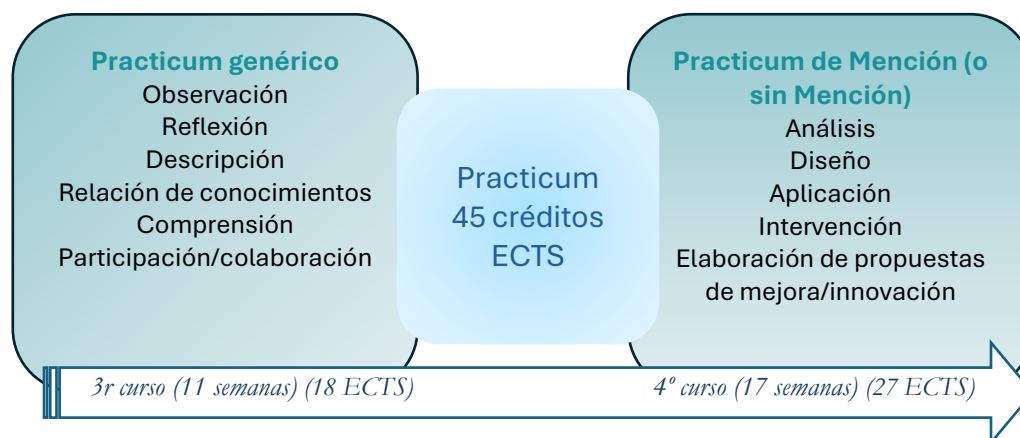
Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro/a en Educación Primaria y Maestro/a de Educación Infantil, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Practicum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Practicum sin Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas diferenciadas dentro del Practicum. Así, en el primer Practicum es la primera experiencia del alumnado con los

centros de prácticas, con la realidad del aula y con el desempeño docente. Como progresión, el Practicum de 4º supone el final de la formación académica del estudiante, siendo así, el momento idóneo para diseñar situaciones de aprendizaje, actividades, intervenir y analizar críticamente la realidad educativa. Supone para el alumnado una oportunidad de tener una visión holística y transdisciplinar de su formación, estableciendo relaciones entre la teoría aprendida en durante el desarrollo del grado y la práctica profesional docente, analizando la realidad, siendo capaz de intervenir en ella y tomando decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la vida en los centros educativos.



Practicum B sin mención

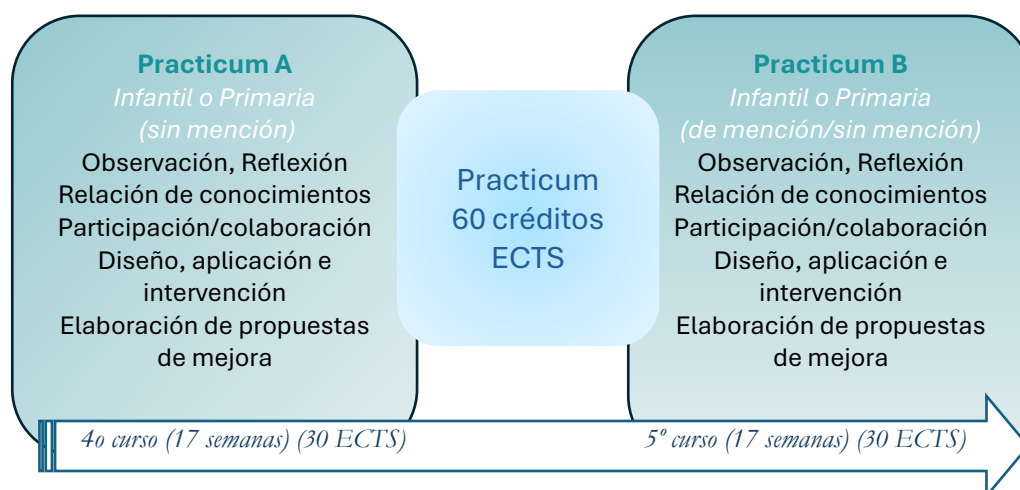
El Practicum B sin mención del es el segundo de los dos Practicums que se realiza en el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria. Este Practicum B puede realizarse en la etapa de Educación Infantil o bien en la Etapa de Educación Primaria (de o sin mención). El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria el Practicum está distribuido en 2 asignaturas:

- Practicum A (Infantil o Primaria) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (30 ECTS).
- Practicum B (de Mención o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5º curso (30 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas dentro de su formación. Así, el primer Practicum se centra en una de las dos especialidades que cursa el/la estudiante, siendo Educación Infantil o Primaria sin mención (a su elección), y el Practicum B que se cursa en la etapa que no hayan cursado en el Practicum A (de mención/ sin mención).



Organización del Practicum de 4º/B sin mención

El Practicum de 4º/B sin mención se desarrolla durante el segundo semestre del 4º/5º curso. Durante el semestre, el Practicum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el/la tutor/a académico/a:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 5 seminarios de 4 horas de duración cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 1 seminario antes del inicio de las prácticas, 4 seminarios durante las prácticas (durante esos seminarios el alumnado no deberá acudir a prácticas si no a los seminarios pertinentes) y 1 sesión de evaluación de 4 horas a convenir con la tutora/or. La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación) con el tutor/a académico/a de referencia. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario lectiva escolar del centro educativo.
- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán una visita a sus estudiantes en el centro

educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Practicum genérico de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrollarán del **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Practicum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas y las encuestas docentes de Practicum de la universidad.

Calendario y fechas del desarrollo del Practicum

Sesiones de formación grupales de prácticas

El viernes 19 de septiembre de 2025 y los días 21, 22 y 23 de enero de 2026 de 9.00 a 14.00.

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

- **1 seminario antes de las prácticas.** 19 de enero de 2026 a las 10.00 a 14.00. Aula por determinar en la facultad.
- **4 seminarios durante las prácticas.** Los días y horario en los que se desarrollarán estos tres seminarios serán determinados por el/la tutor/a. El tutor/a será el responsable de informar con suficiente antelación al alumnado (preferiblemente en el primer seminario) así como informar al tutor profesional del desarrollo de seminarios en los tres días elegidos y recordará que el alumnado no tiene que acudir al centro de prácticas en esos tres días. Aula por determinar en la facultad.
- **1 sesión de evaluación con la tutora o tutor** a determinar por la tutora o tutor académica/o.

Contenidos y actividades

Las sesiones en gran grupo abordarán temas de interés educativo general para el desarrollo de las prácticas y podrán consultarse [en la página web de la facultad](#).

Los **contenidos** que se van a abordar en los 6 seminarios con el tutor/a son:

1. Reflexión y análisis del centro educativo: organización, documentos, estructura, espacios, convivencia, etc.
2. Reflexión y análisis del aula de Educación Infantil y el grupo: espacios, recursos, agrupamientos, casos educativos, etc.
3. Reflexión y análisis de la práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, convivencia etc.

4. Reflexión sobre la diversidad, en todas sus dimensiones, en el contexto educativo de centro y de aula
5. Análisis de la reflexión de la programación de procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en el contexto y la realidad educativa.
6. Diseño y aplicación de unidades didácticas, situaciones de aprendizajes y/o procesos de enseñanza-aprendizaje en Educación Infantil.
7. Diseño y aplicación de sistemas de evaluación de estudiantes para Educación Infantil.
8. Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente.

Las actividades formativas que se desarrollarán durante las prácticas se detallan en la siguiente tabla:

Actividad	Nº horas
Sesiones en gran grupo	24
Seminarios con el tutor/a de académico/a	24
Prácticas en el centro educativo	425
Trabajo individual	155

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Para poder superar la asignatura de Practicum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente.

A partir del trabajo de la comisión de prácticas, se elaborarán, desde los vicedecanatos de prácticas, guías concretas y pautas para el desarrollo de las actividades y se organizará formación a tutores/as.

El portafolio es el documento que sustituye la memoria de prácticas. Se trata de un documento que recopila las tareas, actividades y acciones desempeñadas en los seminarios con la tutora o el tutor de la universidad.

La extensión del portafolio será de **50-70 páginas** (incluyendo anexos) y tendrá que estar escrito en formato académico y de acuerdo con las normas APA 7 edición.

De acuerdo con los contenidos establecidos, el **portafolio tendrá el siguiente índice:**

0. Portada
1. Índice
2. Diario de Prácticas
3. Análisis del centro educativo y sus documentos
4. Informe sobre la diversidad en el centro educativo
5. Reflexión y análisis de la práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, convivencia etc.
6. Reflexión de la programación de procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en el contexto y la realidad educativa.
7. Diseño y aplicación de unidades didácticas y situaciones de aprendizaje
8. Diseño y aplicación de sistemas de evaluación de estudiantes
9. Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente
10. Referencias

A continuación, se muestra una tabla donde se recoge la relación entre el seminario, el contenido a abordar, la tarea y los ejemplos sobre la información/actividades a incluir en las distintas tareas (cada tutor/a podrá realizar las actividades que considere durante los seminarios para realizar la tarea establecida en el portafolio):

Seminario	Contenido	Tarea	Ejemplos de actividades para cumplimentar la tarea
Transversal	Observación crítica, reflexiva y fundamentada del aula	Diario de prácticas	Descripción de las vivencias en el centro educativo en un diario Elaboración de un guion de observación
1	Reflexión y análisis del centro educativo: organización, documentos, estructura, espacios, convivencia, etc.	Informe del análisis del centro y sus documentos	Descripción de la estructura, proyectos y contexto del centro de prácticas Análisis de los documentos de centro
2	Reflexión y análisis del aula y del grupo: espacios, recursos, agrupamientos, casos educativos, etc.	Informe del análisis del aula y del grupo de referencia	Informe del grupo de referencia de las prácticas Análisis crítico de 2 casos

			destacables
3	La diversidad (en todas sus dimensiones) en el contexto educativo de centro y de aula	Informe sobre la diversidad en el centro educativo	Informe sobre la diversidad en el aula y en el centro
4	La práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, convivencia, etc.	Reflexión sobre la práctica docente	Análisis de la programación didáctica Análisis de la metodología docente Entrevista a un docente Didactograma
5	La programación de procesos de enseñanza y aprendizaje	Reflexión y análisis de la programación de aula	Informe de la programación de aula centrada en el contexto y la realidad educativa
6	Las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje	Diseño e implementación de una situación de aprendizaje	Informe del diseño e implementación de una situación de aprendizaje
7	La evaluación de estudiantes	Diseño y aplicación de sistemas de evaluación de estudiantes	Diseño de un sistema de evaluación de estudiantes Metaevaluación de la evaluación
8	Autoevaluación y reflexión de la implicación durante las prácticas	Reflexión sobre las prácticas y autoevaluación	Informe de autoevaluación (relación teoría- práctica, valoración del prácticum, resolución de problemas, etc.)

Rúbrica prácticum infantil sin mención				
Dimensión/tarea	EXCELENTE	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Observación y reflexión crítica	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con múltiples referencias científicas), de manera detallada, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a al menos tres de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona acerca de los aprendizajes y competencias adquiridas de forma detallada, destacando fortalezas y áreas de mejora. Se realiza una reflexión crítica de la experiencia docente vivida durante las prácticas.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con algunas referencias científicas), de manera general, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a dos áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona sobre algún objetivo y competencia alcanzada durante las prácticas. Señala alguna limitación o punto de mejora. Se realiza una reflexión general sobre la experiencia vivida durante las prácticas.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con pocas referencias científicas), de forma muy breve, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a sólo una de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye sobre la experiencia vivida de forma general y escueta indicando el alcance a algún objetivo o competencia de forma más superficial. Señala alguna dificultad encontrada durante las prácticas. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.	Se realiza un breve análisis de lo vivido durante el periodo de prácticas, pero sin fundamentar dicho análisis y sin reflexiones críticas de todo lo observado. No vincula dicho análisis a las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye el trabajo de forma superficial y sin establecer relación con los objetivos y competencias a adquirir durante las prácticas y sin indicar dificultades, limitaciones, etc. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.

Descripción del centro educativo y análisis de documentos del centro	Se describe con detalle la realidad del centro de prácticas con ejemplos claros de los diferentes elementos del centro escolar. Se describe con detalle las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos más relevantes del centro con rigor, sistematicidad y análisis crítico.	Se describe la realidad del centro de prácticas de forma bastante clara y se analizan la mayoría de los elementos del centro escolar. Se describe de manera general las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos de centro de forma menos profunda y mayormente descriptiva.	Se refleja una idea muy general y superficial de la realidad del centro de prácticas. Se describe brevemente las características del entorno y del Centro. No se analizan todos los documentos de centro o se limita a realizar una descripción de estos documentos.	No se refleja la realidad del centro de prácticas ni de elementos vinculados a la escuela, siendo una descripción muy general. No se describe las características del entorno ni del centro. No se analizan de forma adecuada los documentos de centro.
Reflexión y análisis del aula y el grupo	Se realiza un análisis detallado, crítico y fundamentado de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con múltiples referencias científicas). Relaciona las características del aula con las del centro.	Se realiza un análisis general, con cierta crítica y fundamentación, de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con algunas referencias científicas).	Se realiza un análisis, muy breve y con una crítica y fundamentación somera de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con pocas referencias científicas).	No se realiza un análisis crítico y fundamentado ni se incluyen referencias científicas.

Reflexión y análisis de la práctica docente	Se realiza un análisis y reflexión detallada de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis y reflexión aceptable de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis descriptivo y poco analítico de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis superficial de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.
Análisis de la diversidad del centro	Se realiza un análisis completo de los programas de atención a la diversidad del centro, de casos críticos y una profunda reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	Se realiza un análisis de algunos programas de atención a la diversidad del centro, de un caso crítico y una reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	Se realiza un análisis somero de algún programa de atención a la diversidad del centro, de una reflexión poco profunda sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	No se realiza un análisis adecuado
Diseño e implementación de unidades didácticas/ situaciones de aprendizaje	En el diseño, los objetivos son claros, específicos y alineados con las necesidades de los estudiantes. Se utilizan diversas estrategias innovadoras y eficaces que fomentan el aprendizaje. Se utilizan recursos variados y pertinentes	Crea situaciones de aprendizaje de educación musical coherentes, con vinculación a las competencias claras y actividades variadas.	Diseña situaciones de aprendizaje de educación musical básicas con coherencia limitada y asociación a competencias claras.	Dificultad para diseñar situaciones de aprendizaje musical adecuadas y coherentes.

	que enriquecen la experiencia de aprendizaje. Se adapta la situación de aprendizaje a la diversidad del alumnado.			
Diseño e implementación de sistemas de evaluación de estudiantes	Plantea y lleva a cabo evaluaciones detalladas, continuas y formativas, proporcionando retroalimentación precisa y útil al alumnado. Diseña instrumentos de evaluación como rúbricas, hojas de registro etc. exhaustivas e innovadoras, que fomentan una evaluación integral y formativa del aprendizaje.	Plantea y aplica evaluaciones con criterios claros y que favorecen el aprendizaje. Diseña y emplea instrumentos de evaluación con bastante detalle, ayudando en la comprensión de la progresión en el aprendizaje.	Diseña y aplica evaluaciones sencillas con criterios vagamente definidos. La evaluación no utiliza criterios claros ni favorece la retroalimentación.	Diseña e implementa evaluaciones puntuales que no parten de criterios claros de evaluación. No utiliza instrumentos pertinentes para medir el aprendizaje ni favorece la retroalimentación.
Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente	Se realiza una reflexión crítica acerca del desempeño durante el periodo de prácticas, detallando los aprendizajes adquiridos y los puntos fuertes del alumnado, así como también se es consciente de los aprendizajes pendientes de adquirir y/o	Se detallan claramente los aprendizajes adquiridos y se realiza una reflexión sobre el periodo de prácticas adecuada. Se señalan los puntos fuertes y los aprendizajes adquiridos, pero no se mencionan en absoluto los puntos débiles y/o los	Además de describir las tareas realizadas, hay un intento de relacionar las mismas con resultados de aprendizaje adquiridos durante el periodo de prácticas, pero aún falta reflexión y autocrítica respecto a los puntos fuertes y débiles del alumnado y/o	No se realizan conclusiones o estas se limitan a describir lo realizado sin ningún tipo de autoevaluación/ autocrítica sobre los aprendizajes adquiridos durante este periodo.

	los puntos débiles a reforzar en un futuro. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	aprendizajes pendientes de adquirir. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	aprendizajes adquiridos o pendientes de adquirir.	
Redacción y ortografía	Se utiliza un estilo de escritura académico y riguroso y sin faltas de ortografía.	Se utiliza un estilo académico correcto. Tiene algún error sintáctico y ortográfico.	No utiliza un estilo académico adecuado y tiene faltas ortográficas y multitud de errores sintácticos.	No cumple con unos niveles de redacción y ortografía mínimos para un trabajo académico.
Formato, Referencias y normas APA	El formato del trabajo se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo se adecúa en gran parte a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). La mayoría de las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo se adecúa poco a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias no se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo no se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). No se propone bibliografía, es muy escasa o no se ajusta a la normativa APA 7 edición. Se incluyen autores en el texto que no se citan en las referencias finales.
Presentación oral (opcional)	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma excelente. Se utilizan materiales claros y didácticos de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a las cuestiones que se plantean.	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma notable. Se utilizan materiales bastante claros de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	Tiene dificultades para expresar las ideas, argumentos y trabajo. No se utilizan casi materiales bastante claros de apoyo para la presentación. No se responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	No cumple con unos niveles mínimos de expresión oral y presentación de trabajo, respuesta a preguntas y diseño de materiales de apoyo para la exposición.

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM DE 4º/B DE MENCIÓN

Practicum de mención en arte, cultura visual y plástica Educación Infantil

Curso 2025-2026

PRACTICUM de 4º/B de Mención

Titulación:

470 – Grado en Maestro/a en Educación Infantil

694 - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Las **competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje** pueden encontrarse en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad:

- 20668 - [Practicum de mención en arte, cultura visual y plástica](#) - Grado en Maestro/a en Educación Infantil
- 207659 - [Practicum B de mención en arte, cultura visual y plástica](#) - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria
- 20693 - [Practicum de mención en arte, cultura visual y plástica](#) - Grado en Maestro/a en Educación Primaria

Descripción de las prácticas

Practicum de 4º de mención

Las Prácticas Externas, o Practicum, es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

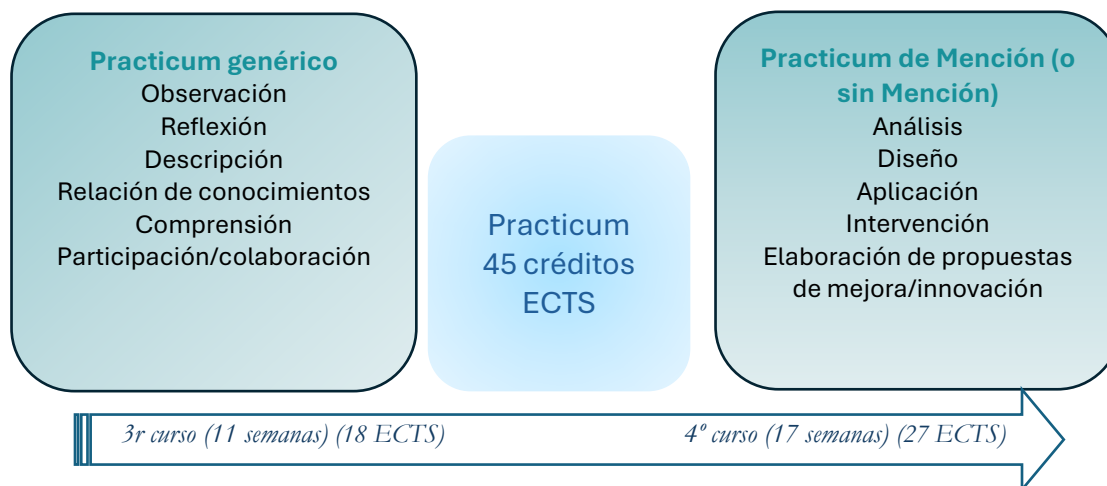
Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro/a en Educación Primaria y Maestro/a de Educación Infantil, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Practicum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Practicum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas diferenciadas dentro del Practicum. Así, en el primer Practicum es la primera experiencia del alumnado con los centros de prácticas, con la realidad del aula y con el desempeño docente. Como progresión, el Practicum de 4º supone el final de la formación académica del estudiante, siendo así, el momento idóneo para diseñar situaciones de aprendizaje, actividades, intervenir y analizar

críticamente la realidad educativa. Supone para el alumnado una oportunidad de tener una visión holística y transdisciplinar de su formación, estableciendo relaciones entre la teoría aprendida en durante el desarrollo del grado y la práctica profesional docente, analizando la realidad, siendo capaz de intervenir en ella y tomando decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la vida en los centros educativos.



Practicum B de mención

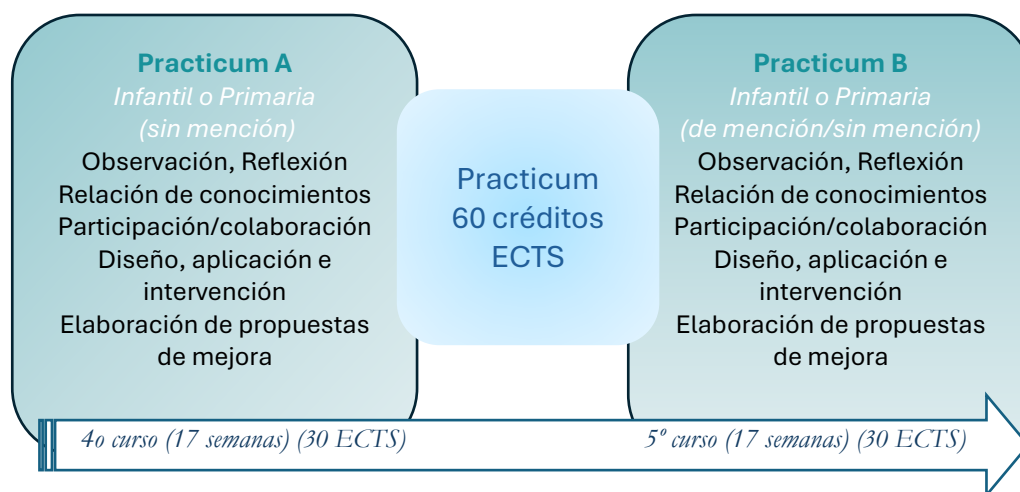
El Practicum B de mención del es el segundo de los dos Practicums que se realiza en el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria. Este Practicum B puede realizarse en la etapa de Educación Infantil o bien en la Etapa de Educación Primaria (de o sin mención). El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria el Practicum está distribuido en 2 asignaturas:

- Practicum A (Infantil o Primaria) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (30 ECTS).
- Practicum B (de Mención o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5º curso (30 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas dentro de su formación. Así, el primer Practicum se centra en una de las dos especialidades que cursa el/la estudiante, siendo Educación Infantil o Primaria sin mención (a su elección), y el Practicum B que se cursa en la etapa que no hayan cursado en el Practicum A (de mención/ sin mención).



Organización del Practicum de 4º/B de mención

El Practicum de 4º/B de mención se desarrolla durante el segundo semestre del 4º/5º curso. Durante el semestre, el Practicum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el/la tutor/a académico/a:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 5 seminarios de 4 horas de duración cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 1 seminario antes del inicio de las prácticas, 4 seminarios durante las prácticas (durante esos seminarios el alumnado no deberá acudir a prácticas sino a los seminarios pertinentes) y 1 sesión de evaluación de 4 horas a convenir con la tutora/or.. La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación) con el tutor/a académico/a de referencia. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario lectivo escolar del centro educativo.
- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un

seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Practicum genérico de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrollarán del **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Practicum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas y las encuestas docentes de Practicum de la universidad.

Calendario y fechas del desarrollo del Practicum

Sesiones de formación grupales de prácticas

El viernes 19 de septiembre de 2025 y los días 21, 22 y 23 de enero de 2026 de 9.00 a 14.00 para el alumnado del turno de mañana y de 15.00 a 20.00 para el alumnado del turno de tarde.

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

- **1 seminario antes de las prácticas.** 20 de enero de 2026 de 10.00 a 14.00. Aula por determinar en la facultad.
- **4 seminarios durante las prácticas.** 20 de febrero de 2026, 20 de marzo de 2026, 8 de mayo de 2026 y 22 de mayo de 2026 de 10.00 a 14.00. Aula por determinar en la facultad.
- **1 sesión de evaluación con la tutora o tutor** a determinar por la tutora o tutor académica/o.

Contenidos y actividades

Las sesiones en gran grupo abordarán temas de interés educativo general para el desarrollo de las prácticas y podrán consultarse [en la página web de la facultad](#).

Los **contenidos** que se van a abordar en los 6 seminarios con el tutor/a son:

1. Orientaciones **generales** sobre el desarrollo de las prácticas y realización de trabajos escritos o portafolio de prácticas.
 - a) Preparación de acceso al centro.
 - b) Los documentos institucionales del centro educativo: Proyecto Educativo de Centro (PEC), Reglamento de Régimen Interior (RRI), Plan de Orientación y Acción Tutorial y Plan de Convivencia. Los documentos anuales: Programación General Anual (PGA) y Memoria anual, así como otros documentos que pudiese tener el centro.
 - c) Herramientas de recogida de información (observación, entrevista, cuestionario, etc.): elaboración de instrumentos y análisis de datos.

- d) La práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, inclusión, etc.
 - e) Programación didáctica/situación de aprendizaje en los centros educativos. Elementos, características, etc.
 - f) La reflexión de la práctica docente.
2. Orientaciones **específicas** sobre el desarrollo de las prácticas y realización de trabajos escritos o portafolio de prácticas en **Educación Artística**.
- a) El currículum de las artes plásticas y visuales: implementación práctica en los centros educativos.
 - b) Diferentes maneras de enfocar la educación artística en los centros educativos.
 - c) Propuestas y situaciones de aprendizaje en educación artística adaptadas a diferentes contextos educativos.
 - d) Los medios y los materiales curriculares disponibles para Educación Artística. El espacio educativo como elemento comunicativo y pedagógico.
 - e) Evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje en Artes plásticas y visuales.
3. Autoevaluación de la propia práctica como docente.

Las actividades formativas que se desarrollarán durante las prácticas se detallan en la siguiente tabla:

Actividad	Nº horas
Sesiones en gran grupo	24
Seminarios con el tutor/a de académico/a (supervisión)	24
Prácticas en el centro educativo	425
Trabajo individual	155

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a. Se aconsejan las siguientes:

- Elaborar un “compromiso/contrato de aprendizaje” de prácticas donde se reflexione de forma individual acerca de los objetivos de las prácticas, preparación previa, a qué se compromete cada estudiante, etc.
- Elaborar un informe sobre la descripción y contexto del centro, profundizando en el contexto social y cultural, así como funcionamiento de la escuela.
- Analizar y debatir sobre los documentos de centro.
- Diseñar y aplicar un instrumento de recogida de datos (por ejemplo: hoja de registro de observación, sociograma, entrevista a docentes, etc.) y realizar un pequeño análisis cualitativo de los datos recogidos.

- Redactar un informe analizando la práctica docente en el aula, en el que se podrá incluir: observación del alumnado, el uso de las dotaciones y espacios educativos, la organización docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, inclusión, relación con las familias, etc.
- Redactar informes sobre situaciones, eventos o temáticas observadas en el centro educativo que sean relevantes para su desarrollo docente.
- Elegir un tema relacionado con educación artística abordado de forma teórica durante el grado y reflexionar acerca de cómo se concreta y vivencia en el centro educativo.
- Diseñar una situación de aprendizaje para la educación artística.
- Diseñar un sistema de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje para la educación artística.
- Elaborar un informe de autoevaluación de la propia práctica docente, que se podrá exponer y someter a debate.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Para poder superar la asignatura de Practicum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente.

A partir del trabajo de la comisión de prácticas, se elaborarán, desde los vicedecanatos de prácticas, guías concretas y pautas para el desarrollo de las actividades y se organizará formación a tutores/as.

Guion del portafolio

El portafolio es el documento que sustituye la memoria de prácticas. Se trata de un documento que recopila las tareas, actividades y acciones desempeñadas en los seminarios con la tutora o el tutor de la universidad.

La extensión del portafolio será de **40-50 páginas** (20.000 palabras. Incluyendo anexos) y tendrá que estar escrito en formato académico y de acuerdo con las normas APA 7 edición.

De acuerdo con los contenidos establecidos, el **portafolio tendrá el siguiente índice:**

0. Portada
1. Índice
2. Informe del análisis del centro y sus documentos
3. Informe del aula y del grupo de referencia. Las metodologías y los medios para la

enseñanza en general, haciendo especial énfasis en la expresión plástica.

4. Diario de Prácticas. (Diario semanal).
5. Reflexión sobre la práctica docente. Las actividades realizadas y diseñadas para el aula de expresión plástica.
6. Informe sobre otras actividades realizadas (reuniones, extraescolares, administrativas, et). Breve informe sobre la diversidad en el centro educativo.
7. Conclusiones (autoevaluación y reflexiones sobre el período de prácticas).
8. Referencias

A continuación, se muestra una tabla donde se recogen los seminarios, los contenidos de cada uno de ellos. En ellos se abordan: 1- La exposición de las tareas, por parte del alumnado, realizadas en el centro, informe y análisis. 2- La explicación de los contenidos y tareas que deben aparecer en el portafolio, y que deben realizarse en el centro en las semanas siguientes. (Cada tutor/a podrá realizar las actividades que considere durante los seminarios para realizar la tarea establecida en el portafolio).

Seminario	Contenido	Tarea	Actividades para cumplimentar la tarea en el centro
1º 20 enero	-Preparación de acceso al centro. -El portafolio de prácticas. -Diario de prácticas. -Temporalización de seminarios.	-Observación, descripción y análisis del centro. -Diario de prácticas. -Temporalización de seminarios y entregas	27 de enero a 19 de febrero (4 semanas) -Diario de prácticas: descripción de las 1ª vivencias en el centro. -Observar, recopilar información del centro de prácticas, estructura, contexto, documentos, etc.
2º 20 febrero	-El aula de referencia. -Medios específicos del área de Expresión Plástica	-Observación, descripción y análisis del aula de referencia. - La práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, inclusión, etc. -Los medios específicos del área de Expresión plástica en el aula.	23 de febrero a 19 de marzo (4 semanas). -Diario de prácticas: experiencias vivenciadas de cada semana. -Observación, descripción, y análisis del aula y del grupo: espacios, recursos, agrupamientos, casos educativos, etc. -Descripción de las metodologías y los medios materiales en general, haciendo especial énfasis en los específicos para la Expresión Plástica en el aula.

3º 20 marzo	-Programación didáctica/situación de aprendizaje. -Propuestas didácticas en educación artística.	-Programación didáctica/situación de aprendizaje en los centros educativos. -Propuestas en educación artística.	23 de marzo a 7 de mayo (6 semanas) -Diario de prácticas: experiencias vivenciadas de cada semana. -Reflejar 4 actividades, propuestas educativas de Expresión Plástica, describirlas y analizarlas siguiendo un esquema didáctico. -Diseñar y llevar a la práctica en el aula, 1/2 proyectos de actividad / unidad didáctica, de Expresión Plástica.
4º 8 mayo	-Participación en actividades administrativas, comisiones, reuniones, etc. -Actividades extracurriculares. -Diversidad del centro.	-Participación en actividades administrativas, comisiones, reuniones, etc. -Actividades extracurriculares, etc. -Análisis de la diversidad del centro.	11 de mayo a 21 de mayo (2 semanas). -Recopilar reflejar: Posibles asistencias a claustro, coordinaciones, tutorías alumnos, padres, etc. -Participaciones y colaboraciones en actividades extracurriculares. -Elaborar un breve informe sobre la diversidad en el centro.
5º 23 mayo	-Conclusiones.	-Conclusiones.	25 a 29 de mayo (1 semana). Conclusiones, autoevaluación y reflexiones sobre el período de prácticas.
6º	- Evaluación		Fecha a disposición del tutor para la evaluación.

En todos los seminarios se realizará una puesta en común, con el fin de analizar y debatir sobre las diferentes tareas que se hayan realizado en las semanas anteriores.

Rúbrica prácticum 4º mención Arte, cultura visual y plástica				
Dimensión/tarea	EXCELENTE	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Observación y reflexión crítica	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con múltiples referencias científicas), de manera detallada, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a al menos tres de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona acerca de los aprendizajes y competencias adquiridas de forma detallada, destacando fortalezas y áreas de mejora. Se realiza una reflexión crítica de la experiencia docente vivida durante las prácticas.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con algunas referencias científicas), de manera general, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a dos áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona sobre algún objetivo y competencia alcanzada durante las prácticas. Señala alguna limitación o punto de mejora. Se realiza una reflexión general sobre la experiencia vivida durante las prácticas.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con pocas referencias científicas), de forma muy breve, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a sólo una de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye sobre la experiencia vivida de forma general y escueta indicando el alcance a algún objetivo o competencia de forma más superficial. Señala alguna dificultad encontrada durante las prácticas. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.	Se realiza un breve análisis de lo vivido durante el periodo de prácticas, pero sin fundamentar dicho análisis y sin reflexiones críticas de todo lo observado. No vincula dicho análisis a las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye el trabajo de forma superficial y sin establecer relación con los objetivos y competencias a adquirir durante las prácticas y sin indicar dificultades, limitaciones, etc. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.

Descripción del centro educativo y análisis de documentos del centro	Se describe con detalle la realidad del centro de prácticas con ejemplos claros de los diferentes elementos del centro escolar. Se describe con detalle las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos más relevantes del centro con rigor, sistematicidad y análisis crítico.	Se describe la realidad del centro de prácticas de forma bastante clara y se analizan la mayoría de los elementos del centro escolar. Se describe de manera general las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos de centro de forma menos profunda y mayormente descriptiva.	Se refleja una idea muy general y superficial de la realidad del centro de prácticas. Se describe brevemente las características del entorno y del Centro. No se analizan todos los documentos de centro o se limita a realizar una descripción de estos documentos.	No se refleja la realidad del centro de prácticas ni de elementos vinculados a la escuela, siendo una descripción muy general. No se describe las características del entorno ni del centro. No se analizan de forma adecuada los documentos de centro.
Reflexión y análisis del aula y el grupo	Se realiza un análisis detallado, crítico y fundamentado de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con múltiples referencias científicas). Relaciona las características del aula con las del centro.	Se realiza un análisis general, con cierta crítica y fundamentación, de las características socioculturales del aula y de las características psi- coevolutivas del grupo clase (con algunas referencias científicas).	Se realiza un análisis, muy breve y con una crítica y fundamentación somera de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con pocas referencias científicas).	No se realiza un análisis crítico y fundamentado ni se incluyen referencias científicas.

Reflexión y análisis de la práctica docente	Se realiza un análisis y reflexión detallada de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis y reflexión aceptable de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis descriptivo y poco analítico de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis superficial de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.
Análisis de la diversidad del centro	Se realiza un análisis completo de los programas de atención a la diversidad del centro, de casos críticos y una profunda reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	Se realiza un análisis de algunos programas de atención a la diversidad del centro, de un caso crítico y una reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	Se realiza un análisis somero de algún programa de atención a la diversidad del centro, de una reflexión poco profunda sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	No se realiza un análisis adecuado
Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente	Se realiza una reflexión crítica acerca del desempeño durante el periodo de prácticas, detallando los aprendizajes adquiridos y los puntos fuertes del alumnado, así como también se es consciente de los aprendizajes pendientes de adquirir y/o los puntos débiles a reforzar en un futuro. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	Se detallan claramente los aprendizajes adquiridos y se realiza una reflexión sobre el periodo de prácticas adecuada. Se señalan los puntos fuertes y los aprendizajes adquiridos, pero no se mencionan en absoluto los puntos débiles y/o los aprendizajes pendientes de adquirir. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	Además de describir las tareas realizadas, hay un intento de relacionar las mismas con resultados de aprendizaje adquiridos durante el periodo de prácticas, pero aún falta reflexión y autocrítica respecto a los puntos fuertes y débiles del alumnado y/o aprendizajes adquiridos o pendientes de adquirir.	No se realizan conclusiones o estas se limitan a describir lo realizado sin ningún tipo de autoevaluación/autocrítica sobre los aprendizajes adquiridos durante este periodo.

Redacción y ortografía	Se utiliza un estilo de escritura académico y riguroso y sin faltas de ortografía.	Se utiliza un estilo académico correcto. Tiene algún error sintáctico y ortográfico.	No utiliza un estilo académico adecuado y tiene faltas ortográficas y multitud de errores sintácticos.	No cumple con unos niveles de redacción y ortografía mínimos para un trabajo académico.
Formato, Referencias y normas APA	El formato del trabajo se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo se adecúa en gran parte a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). La mayoría de las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo se adecúa poco a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias no se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo no se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). No se propone bibliografía, es muy escasa o no se ajusta a la normativa APA 7 edición. Se incluyen autores en el texto que no se citan en las referencias finales.
Presentación (podrá ser escrita y oral, según criterio del profesorado)	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma excelente. Se utilizan materiales claros y didácticos de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a las cuestiones que se plantean.	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma notable. Se utilizan materiales bastante claros de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	Tiene dificultades para expresar las ideas, argumentos y trabajo. No se utilizan casi materiales bastante claros de apoyo para la presentación. No se responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	No cumple con unos niveles mínimos de expresión oral y presentación de trabajo, respuesta a preguntas y diseño de materiales de apoyo para la exposición.

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM DE 4º/B DE MENCIÓN

Practicum de mención en el conocimiento del medio desde las ciencias y las matemáticas Educación Infantil

Curso 2025-2026

PRACTICUM de 4º/B de Mención

Titulación:

470 - Graduado/a en Maestro/a en Educación Infantil

694 - Graduado/a en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Las **competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje** pueden encontrarse en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad:

19798 - [Practicum de mención en el conocimiento del medio desde las ciencias y las matemáticas](#) - Graduado/a en Maestro/a en Educación Infantil

19830 - [Practicum B de mención en el conocimiento del medio desde las ciencias y las matemáticas](#) - Graduado/a en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Descripción de las prácticas

Practicum de 4º de mención

Las Prácticas Externas, o Practicum, es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

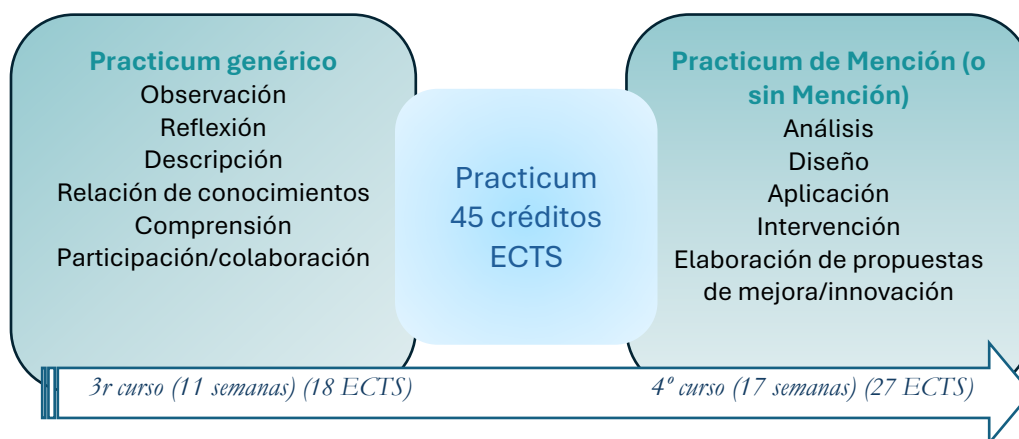
Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro/a en Educación Primaria y Maestro/a de Educación Infantil, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Practicum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Practicum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas diferenciadas dentro del Practicum. Así, en el primer Practicum es la primera experiencia del alumnado con los centros de prácticas, con la realidad del aula y con el desempeño docente. Como progresión, el Practicum de 4º supone el final de la formación académica del estudiante, siendo así, el momento idóneo para diseñar situaciones de aprendizaje, actividades, intervenir y analizar críticamente la realidad educativa. Supone para el alumnado una oportunidad de tener una visión holística y transdisciplinar de su formación, estableciendo relaciones entre la teoría aprendida en durante el desarrollo del grado y la práctica profesional docente, analizando la realidad, siendo capaz de intervenir en ella y tomando decisiones para la mejora del proceso de

enseñanza-aprendizaje y de la vida en los centros educativos.



Practicum B de mención

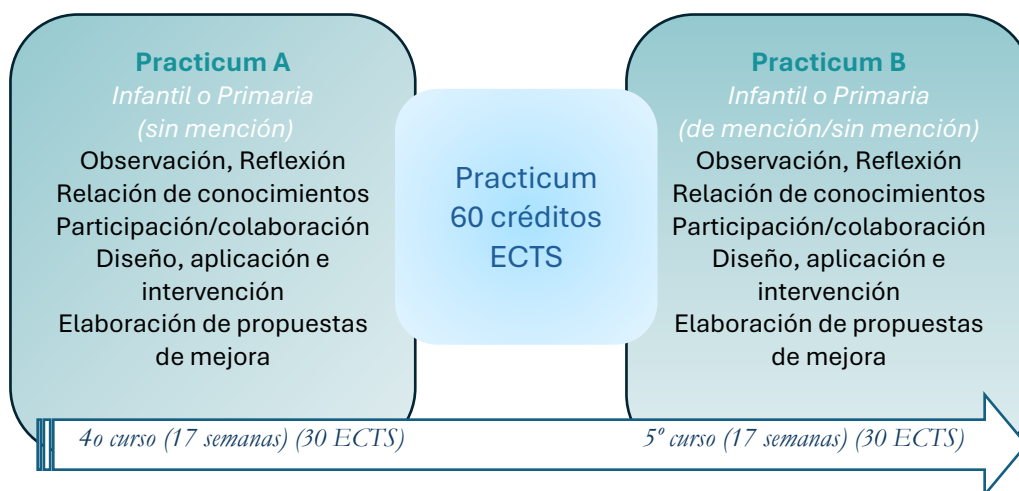
El Practicum B de mención es el segundo de los dos Practicums que se realiza en el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria. Este Practicum B puede realizarse en la etapa de Educación Infantil o bien en la Etapa de Educación Primaria (de o sin mención). El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria el Practicum está distribuido en 2 asignaturas:

- Practicum A (Infantil o Primaria) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (30 ECTS).
- Practicum B (de Mención o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5º curso (30 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas dentro de su formación. Así, el primer Practicum se centra en una de las dos especialidades que cursa el/la estudiante, siendo Educación Infantil o Primaria sin mención (a su elección), y el Practicum B que se cursa en la etapa que no hayan cursado en el Practicum A (de mención/ sin mención).



Organización del Practicum de 4º/B de mención

El Practicum de 4º/B de mención se desarrolla durante el segundo semestre del 4º/5º curso. Durante el semestre, el Practicum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el/la tutor/a académico/a:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 5 seminarios de 4 horas de duración cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 1 seminario antes del inicio de las prácticas, 4 seminarios durante las prácticas (durante esos seminarios el alumnado no deberá acudir a prácticas si no a los seminarios pertinentes) y 1 sesión de evaluación de 4 horas a convenir con la tutor/a. La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el tutor/a académico/a de referencia. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario

lectivo escolar del centro educativo.

- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Practicum genérico de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrollarán del **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Practicum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas y las encuestas docentes de Practicum de la universidad.

Calendario y fechas del desarrollo del Practicum

Sesiones de formación grupales de prácticas

El viernes 19 de septiembre de 2025 y los días 21, 22 y 23 de enero de 2026 de 9.00 a 14.00.

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

- **1 seminario antes de las prácticas.** Se desarrollará el 19 de enero de 2026 de las 10.00 a 14.00. Fecha y aula por determinar en la facultad.
- **4 seminarios durante las prácticas.** Los días y horario en los que se desarrollarán estos seminarios serán determinados por el/la tutor/a. El tutor/a será el responsable de informar con suficiente antelación al alumnado (preferiblemente en el primer seminario) así como informar al tutor profesional del desarrollo de seminarios en los tres días elegidos y recordará que el alumnado no tiene que acudir al centro de prácticas en esos tres días. Aula por determinar en la facultad.
- **1 sesión de evaluación con la tutora o tutor** a determinar por la tutora o tutor académica/o.

Contenidos y actividades

Las sesiones en gran grupo abordarán temas de interés educativo general para el desarrollo de las prácticas y podrán consultarse en la página web de la facultad.

Los **contenidos** que se van a abordar en los seminarios con el tutor/a son:

1. Análisis de los documentos de centro (*documentos institucionales*: Proyecto Educativo de Centro (PEC), Reglamento de Régimen Interior (RRI), Plan de Orientación y Acción Tutorial y Plan de Convivencia. *Documentos anuales*: Programación General Anual (PGA) y Memoria anual, así como otros documentos que pudiese tener el centro.
2. Observación de la práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, inclusión, etc. La entrevista docente como instrumento de recogida de información.

3. Análisis de una programación didáctica/situación de aprendizaje
4. Diseño de una unidad didáctica/situación de aprendizaje
5. La reflexión y evaluación de la práctica docente. Autoevaluación de la propia práctica como docente.

Las actividades formativas que se desarrollarán durante las prácticas se detallan en la siguiente tabla:

Actividad	Nº horas
Sesiones en gran grupo	24
Seminarios con el tutor/a de académico/a (supervisión)	24
Prácticas en el centro educativo	425
Tutorías	155

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a. Algunas ideas de actividades a seleccionar por parte de los/as tutores/as:

- Comparativa de métodos y sistemas de evaluación entre los diversos centros de prácticas de los alumnos/as
- Estudios de caso. Observaciones sobre un tema elegido (un caso de necesidades educativas, la colaboración docente, la relación familia-escuela, etc.)
- Elaborar un “compromiso/contrato de aprendizaje” de prácticas donde se reflexione de forma individual acerca de los objetivos de las prácticas, preparación previa, a qué se compromete el estudiante, etc.
- Elaborar un informe sobre la descripción y contexto del centro, profundizando en el contexto social y cultural, así como funcionamiento de la escuela.
- Analizar los documentos de centro con una guía de análisis.
- Diseñar y aplicar una entrevista a un docente. Una vez realizada, transcribirla y analizarla.
- Elegir un tema abordado de forma teórica durante el grado y reflexionar cómo se concreta y vivenciado en el centro educativo.
- Analizar una programación/unidad didáctica con una guía de análisis.
- Diseñar una unidad didáctica/situación de aprendizaje o programación docente más amplia, a desarrollar en el aula e incluir en el portafolio: diseño y seguimiento durante todo el periodo. También de las demás actividades docentes del alumno/a en el aula.
- Diseñar y aplicar, con el correspondiente análisis de resultados, un sistema de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Elaborar un informe de autoevaluación de la propia práctica docente.
- 2ª visita al centro, con supervisión del alumnado, además de coordinación con su tutor/a allí.

- Exposición a los compañeros de cualquiera de las actividades desarrolladas durante las prácticas.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Para poder superar la asignatura de Practicum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente.

A partir del trabajo de la comisión de prácticas, se elaborarán, desde los vicedecanatos de prácticas, guías concretas y pautas para el desarrollo de las actividades y se organizará formación a tutores/as.

Orientaciones para la realización del Portafolio de Prácticas de la Mención “Conocimiento del medio desde las ciencias y las matemáticas”

Guion del portafolio de prácticas

Portada

0. Índice

1. Análisis del centro y sus documentos.

Descripción de las condiciones del centro educativo con respecto al “Conocimiento del medio”

- Recursos con los que se cuenta en el centro educativo
- Recursos con los que se cuenta en las aulas
- Proyecto/os de “conocimiento del medio” en las aulas de educación infantil

Informe del grupo de referencia.

2. Reflexión sobre la programación de aula. La práctica docente del tutor/a del centro:

Actividades para el “Conocimiento del medio” en el aula de infantil en el centro

- Actividades de matemáticas asociadas al conocimiento del medio
- Actividades de ciencias sociales asociadas al conocimiento del medio
- Actividades de ciencias experimentales asociadas al conocimiento del medio

Rúbrica de Evaluación para las Prácticas de la Mención

“Conocimiento del medio desde las ciencias y las matemáticas”

Descripción de actividades docentes en las que ha colaborado o que haya realizado el/la alumno/a dentro de dicha programación.

0. Diseño de la programación didáctica personal. Planteamiento de la intervención propia del alumno/a, desarrollada en el aula durante las prácticas.
1. Análisis de la aplicación de la Programación Didáctica personal: Valoración de dificultades o retos y de los resultados de la evaluación. Propuestas de mejora.

En este apartado se incluirán tanto los objetivos específicos de aprendizaje como las acciones realizadas por el alumnado durante las prácticas.

Esta información se podrá recoger a modo de diario de prácticas o como determine cada tutor.

2. Conclusiones: Reflexión sobre las prácticas y autoevaluación
3. Referencias

Lecturas recomendadas

Cómo lecturas recomendadas se tendrán en cuenta todas las lecturas de las guías didácticas de las distintas asignaturas de la mención.

Espacio educativo: material didáctico y catalizador del cambio educativo. <https://librod.cc/Espacio-educativo.htm?isbn=9788419187093>

Enseñanza de las ciencias de la naturaleza en educación infantil.
https://www.casadellibro.com/libro-ensenanza-de-las-ciencias-de-la-naturaleza-en-educacion-infantil/9788436834802/2743083?gclid=CjwKCAjwzvX7BRAeEiwAsXExo2ESZv9Jj4MKUN_sKDWyl_mpqGfBhtikKBCM7c9vpSOYkwI3_UuDhhoCulgQAvD_BwE

Seminarios

Los/las tutores/as de prácticas de la mención de “conocimiento del medio desde las ciencias y las matemáticas” que impartan los seminarios decidirán qué materiales, bibliografía y actividades conformarán dichos seminarios.

Así mismo los tres seminarios intermedios, tanto la temática como la fecha de impartición serán acordados con el/la tutor/ra de prácticas.

Título	Fecha	Hora
--------	-------	------

Diseño de objetivos del plan personal de prácticas	20/01/2026 (viernes)	9:30-14:00
--	----------------------	------------

A acordar con el tutor	A acordar con el tutor	9:00-14:00
A acordar con el tutor	A acordar con el tutor	9:00-14:00
A acordar con el tutor	A acordar con el tutor	9:00-14:00
Análisis de la experiencia	03/06/2025 (jueves)	9:30-14:00

Dimensión/ Tarea	EXCELENTE	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
1. Observación y reflexión crítica	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con múltiples referencias científicas), de manera detallada, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a, al menos, tres de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona acerca de los aprendizajes y competencias adquiridas de forma detallada,	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con algunas referencias científicas), de manera general, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a dos áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona sobre algún objetivo y competencia alcanzada durante las prácticas. Señala alguna limitación o punto de mejora.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con pocas referencias científicas), de forma muy breve, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a sólo una de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye sobre la experiencia vivida de forma general y escueta indicando el alcance a algún	Se realiza un breve análisis de lo vivido durante el periodo de prácticas, pero sin fundamentar dicho análisis y sin reflexiones críticas de todo lo observado. No vincula dicho análisis a las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye el trabajo de forma superficial y sin establecer relación con los objetivos y competencias a adquirir durante

	destacando fortalezas y áreas de mejora. Se realiza una reflexión crítica de la experiencia docente vivida durante las prácticas.	Se realiza una reflexión general sobre la experiencia vivida durante las prácticas.	objetivo o competencia de forma más superficial. Señala alguna dificultad encontrada durante las prácticas. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.	las prácticas y sin indicar dificultades, limitaciones, etc. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.
2. Descripción del centro educativo y análisis de documentos del centro	Se describe con detalle la realidad del centro de prácticas con ejemplos claros de los diferentes elementos del centro escolar. Se describe con detalle las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos más relevantes del centro con rigor, sistematicidad y análisis crítico.	Se describe la realidad del centro de prácticas de forma bastante clara y se analizan la mayoría de los elementos del centro escolar. Se describe de manera general las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos de centro de forma menos profunda y mayormente descriptiva.	Se refleja una idea muy general y superficial de la realidad del centro de prácticas. Se describe brevemente las características del entorno y del Centro. No se analizan todos los documentos de centro o se limita a realizar una descripción de estos documentos.	No se refleja la realidad del centro de prácticas ni de elementos vinculados a la escuela, siendo una descripción muy general. No se describe las características del entorno ni del centro. No se analizan de forma adecuada los documentos de centro.
3. Reflexión y análisis del aula y el grupo	Se realiza un análisis detallado, crítico y fundamentado de las características socioculturales del aula y de las	Se realiza un análisis general, con cierta crítica y fundamentación, de las características socioculturales	Se realiza un análisis, muy breve y con una crítica y fundamentación somera de las características socioculturales del aula y de las	No se realiza un análisis crítico y fundamentado ni se incluyen referencias científicas.

	características psicoevolutivas del grupo clase (con múltiples referencias científicas). Relaciona las características del aula con las del centro.	del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con algunas referencias científicas).	características psicoevolutivas del grupo clase (con pocas referencias científicas).	
4. Reflexión y análisis de la práctica docente	Se realiza un análisis y reflexión detallada de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis y reflexión aceptable de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis descriptivo y poco analítico de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis superficial de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.
5. Diseño de la programación didáctica personal	El diseño propuesto incluye una o varias actividades de enseñanza aprendizaje, sobre un conjunto de contenidos pactados con el tutor/a del centro, con el rigor necesario en su estructura, selección de contenidos, metodologías y sistemas de evaluación. Se muestra dominio de los términos y conceptos didácticos específicos, se diferencian claramente las	El diseño propuesto incluye una o varias actividades de enseñanza aprendizaje, sobre un conjunto de contenidos pactados con el tutor/a del centro, con el rigor necesario en su estructura, selección de contenidos, metodologías y sistemas de evaluación. El dominio de los términos y conceptos didácticos específicos no es completo y no se diferencian claramente las categorías de	El diseño propuesto incluye solo una actividad de enseñanza aprendizaje, o varias pero son insuficientes para lograr los objetivos. El rigor no es suficiente en la selección de contenidos, metodologías y sistemas de evaluación. El dominio de los términos y conceptos didácticos específicos es insuficiente y no se diferencian claramente las categorías de programación. La	No se realiza una programación completa, o es insuficientemente rigurosa, muestra deficiencias notables en el dominio tanto de los contenidos académicos como de los de carácter didáctico. No es coherente y no serviría para lograr los objetivos de aprendizaje marcados.

	categorías de programación y se seleccionan los contenidos y los métodos y los recursos didácticos mostrando conocimientos académicos relativos a la materia y la capacidad para combinar los recursos más adecuados para alcanzar los objetivos. Se observa coherencia y sentido en el conjunto de la programación.	programación. La selección de contenidos y métodos y recursos es correcta, pero no se llega a mostrar con claridad los conocimientos académicos relativos a la materia y la capacidad para combinar los recursos más adecuados para alcanzar los objetivos. Falta coherencia y sentido en el conjunto de la programación.	selección de contenidos y métodos y recursos didácticos presenta lagunas y no se llega a mostrar con claridad los conocimientos académicos relativos a la materia y la capacidad para combinar los recursos más adecuados para alcanzar los objetivos. No se observa la coherencia y el sentido en el conjunto de la programación.	
6. Aplicación de la programación diseñada	Ejecución correcta y conforme a las indicaciones de ambos tutores/as (centro y Universidad) de las actividades programadas en su propuesta, de forma autónoma y solvente, por parte del alumno/a. Recogida correcta de datos sobre su aplicación práctica durante su desarrollo y de los resultados de la evaluación. Análisis de los mismos con rigor y aplicando mecanismos adecuados, para proponer mejoras que realmente redunden en un avance en el	Ejecución correcta y conforme a las indicaciones de ambos tutores/as (centro y Universidad) de las actividades programadas en su propuesta, pero sin ser totalmente autónoma y solvente. Recogida correcta de datos sobre su aplicación práctica durante su desarrollo, pero sin completar totalmente y sin recabar los resultados de la evaluación con los procedimientos más adecuados. Análisis insuficiente con una propuesta de mejoras que no	Ejecución insuficiente, aunque esté conforme a las indicaciones de ambos tutores/as (centro y Universidad) de las actividades programadas en su propuesta. Poca autonomía y solvencia. Recogida de datos sobre su aplicación práctica y de los resultados de la evaluación insuficiente. Análisis de los mismos con poco rigor y sin aplicar mecanismos adecuados. Sin propuestas de mejora acertadas.	Inadecuada aplicación de la programación al aula. Incapacidad para lograr objetivos de aprendizaje en el trabajo diario con los niños/as. No se recogen datos del proceso o no se analizan de ninguna forma. Sin propuestas de mejora.
	aprendizaje de los niños/as en el futuro.	redunden en un avance en el aprendizaje de los niños/as en el		

		futuro.		
7. Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente	Se realiza una reflexión crítica acerca del desempeño durante el periodo de prácticas, detallando los aprendizajes adquiridos y los puntos fuertes del alumnado, así como también se es consciente de los aprendizajes pendientes de adquirir y/o los puntos débiles a reforzar en un futuro. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	Se detallan claramente los aprendizajes adquiridos y se realiza una reflexión sobre el periodo de prácticas adecuada. Se señalan los puntos fuertes y los aprendizajes adquiridos, pero no se mencionan en absoluto los puntos débiles y/o los aprendizajes pendientes de adquirir. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	Además de describir las tareas realizadas, hay un intento de relacionar las mismas con resultados de aprendizaje adquiridos durante el periodo de prácticas, pero aún falta reflexión y autocrítica respecto a los puntos fuertes y débiles del alumnado y/o aprendizajes adquiridos o pendientes de adquirir.	No se realizan conclusiones o estas se limitan a describir lo realizado sin ningún tipo de autoevaluación/ autocrítica sobre los aprendizajes adquiridos durante este periodo.
8. Redacción y ortografía	Se utiliza un estilo de escritura académico y riguroso y sin faltas de ortografía.	Se utiliza un estilo académico correcto. Tiene algún error sintáctico y ortográfico.	No utiliza un estilo académico adecuado y tiene faltas ortográficas y multitud de errores sintácticos.	No cumple con unos niveles de redacción y ortografía mínimos para un trabajo académico.
9. Formato, Referencias y normas APA	El formato del trabajo se adecúa a las normas	El formato del trabajo se adecúa en gran parte a las	El formato del trabajo se adecúa poco a las normas	El formato del trabajo no se adecúa a las normas

	APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). La mayoría de las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias no se ajustan a la normativa APA 7 edición.	APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). No se propone bibliografía, es muy escasa o no se ajusta a la normativa APA 7 edición. Se incluyen autores en el texto que no se citan en las referencias finales.
10. Presentación oral (opcional)	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma excelente. Se utilizan materiales claros y didácticos de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a las cuestiones que se plantean.	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma notable. Se utilizan materiales bastante claros de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	Tiene dificultades para expresar las ideas, argumentos y trabajo. No se utilizan casi materiales bastante claros de apoyo para la presentación. No se responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	No cumple con unos niveles mínimos de expresión oral y presentación de trabajo, respuesta a preguntas y diseño de materiales de apoyo para la exposición.

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM DE 4º/B DE MENCIÓN

Practicum de mención en desarrollo de la expresión musical en la etapa infantil

Educación Infantil

Curso 2025-2026

PRACTICUM de 4º/B de Mención

Titulación:

470 - Grado en Maestro/a en Educación Infantil

694 - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Las **competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje** pueden encontrarse en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad:

- 19804 - [Practicum de mención en desarrollo de la expresión musical en la etapa infantil](#) - Grado en Maestro/a en Educación Infantil
- 19831 - [Practicum B de mención en desarrollo de la expresión musical en la etapa infantil](#) – Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Descripción de las prácticas

Practicum de 4º de mención

Las Prácticas Externas, o Practicum, es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

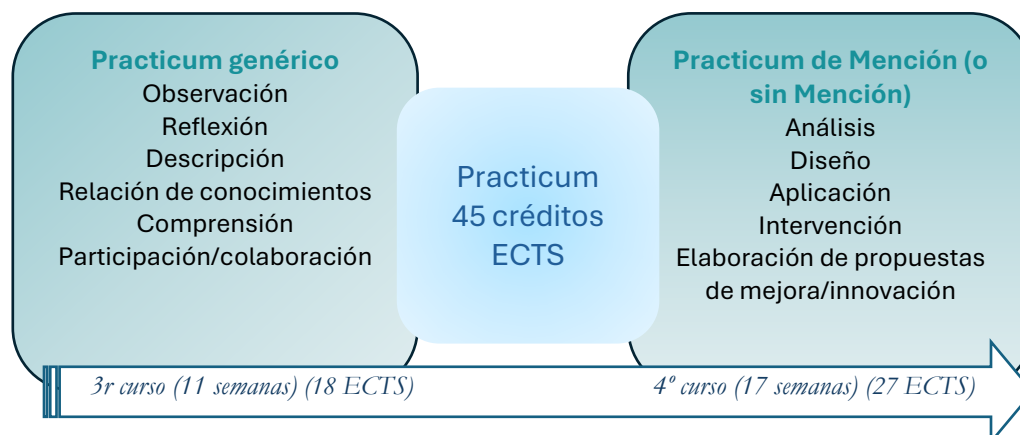
Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro/a en Educación Primaria y Maestro/a de Educación Infantil, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Practicum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Practicum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas diferenciadas dentro del Practicum. Así, en el primer Practicum es la primera experiencia del alumnado con los centros de prácticas, con la realidad del aula y con el desempeño docente. Como progresión, el Practicum de 4º supone el final de la formación académica del estudiante, siendo así, el momento idóneo para diseñar situaciones de aprendizaje, actividades, intervenir y analizar críticamente la realidad educativa. Supone para el alumnado una oportunidad de tener una visión holística y transdisciplinar de su formación, estableciendo relaciones entre la teoría aprendida en durante el desarrollo del grado y la práctica profesional docente, analizando la

realidad, siendo capaz de intervenir en ella y tomando decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la vida en los centros educativos.



Practicum B de mención

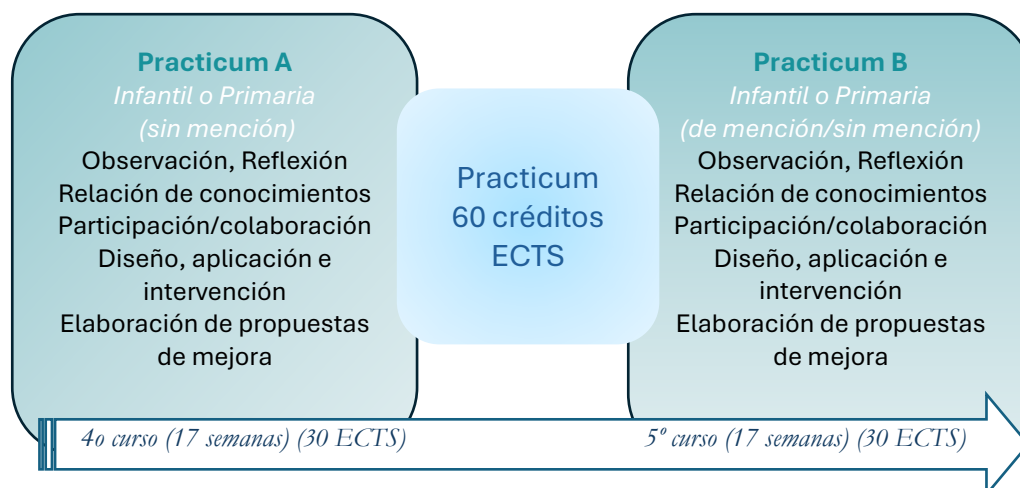
El Practicum B de mención del es el segundo de los dos Practicums que se realiza en el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria. Este Practicum B puede realizarse en la etapa de Educación Infantil o bien en la Etapa de Educación Primaria (de o sin mención). El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria el Practicum está distribuido en 2 asignaturas:

- Practicum A (Infantil o Primaria) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (30 ECTS).
- Practicum B (de Mención o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5º curso (30 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas dentro de su formación. Así, el primer Practicum se centra en una de las dos especialidades que cursa el/la estudiante, siendo Educación Infantil o Primaria sin mención (a su elección), y el Practicum B que se cursa en la etapa que no hayan cursado en el Practicum A (de mención/ sin mención).



Organización del Practicum de 4º/B de mención

El Practicum de 4º/B de mención se desarrolla durante el segundo semestre del 4º/5º curso. Durante el semestre, el Practicum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el/la tutor/a académico/a:** Antes y durante las prácticas los/as estudiantes realizarán 5 seminarios de 4 horas de duración (20 horas de seminarios) más 1 sesión de evaluación de 4 horas cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 1 seminario antes del inicio de las prácticas, 4 seminarios durante las prácticas (durante esos seminarios el alumnado no deberá acudir a prácticas si no a los seminarios pertinentes) y 1 sesión de evaluación de 4 horas a convenir con la tutora/or. La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación) con el tutor/a académico/a de referencia. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario lectivo escolar del centro educativo.

- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Practicum genérico de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrollarán del **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Practicum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas y las encuestas docentes de Practicum de la universidad.

Calendario y fechas del desarrollo del Practicum

Sesiones de formación grupales de prácticas

El viernes 19 de septiembre de 2025 y los días 21, 22 y 23 de enero de 2026 de 9.00 a 14.00.

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

- **1 seminario antes de las prácticas.** 20 de enero de 2026 a las 10.00 a 14.00. Aula por determinar en la facultad.
- **4 seminarios durante las prácticas.** Los días y horario en los que se desarrollarán estos tres seminarios serán determinados por el/la tutor/a. El tutor/a será el responsable de informar con suficiente antelación al alumnado (preferiblemente en el primer seminario) así como informar al tutor profesional del desarrollo de seminarios en los tres días elegidos y recordará que el alumnado no tiene que acudir al centro de prácticas en esos tres días. Aula por determinar en la facultad.
- **1 sesión de evaluación con la tutora o tutor** a determinar por la tutora o tutor académica/o.

Contenidos y actividades

Las sesiones en gran grupo abordarán temas de interés educativo general para el desarrollo de las prácticas y podrán consultarse [en la página web de la facultad](#).

Los **contenidos** que se van a abordar en los 6 seminarios con el tutor/a son:

1. La memoria de prácticas en educación musical: estructura y fases de elaboración – Fecha de primer seminario
2. La memoria de prácticas: contenidos de educación musical
3. De la observación de aula a la práctica docente en la educación musical. Situaciones de aprendizaje

4. Adaptaciones curriculares y DUA, personalización educativa en educación musical.
5. Competencias del maestro/a en educación musical. Evaluación y rúbricas de las situaciones de aprendizaje
6. La reflexión y evaluación de la práctica docente. Autoevaluación de la propia práctica como docente.

Para desarrollar **actividades** a de cada uno de los seminarios:

Las actividades formativas que se desarrollarán durante las prácticas se detallan en la siguiente tabla:

Actividad	Nº horas
Sesiones en gran grupo	24
Seminarios con el tutor/a de académico/a	24
Prácticas en el centro educativo	425
Tutorías	0-6

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a. Se aconsejan las siguientes:

1. Elaboración de índice y referencias bibliográficas
2. Secuencia didáctica del currículo de educación musical
3. Creación de unidades didácticas y actividades de educación musical
4. Elaboración de adaptaciones curriculares de actividades de educación musical
5. Crear instrumentos de evaluación, instrumentos de calificación y elaboración de rúbricas
6. Reflexionar y realizar instrumentos de autoevaluación de la propia práctica como docente.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Para poder superar la asignatura de Practicum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente.

A partir del trabajo de la comisión de prácticas, se elaborarán, desde los vicedecanatos de prácticas, guías concretas y pautas para el desarrollo de las actividades y se organizará formación a tutores/as. Además, se prevé la solicitud de un proyecto de innovación donde se invitará a todos los/as tutores/as académicos/as que quieran participar, favoreciendo que aquellos profesores/as que tengan asignaturas de prácticas sean acompañados y donde se genere un grupo de trabajo para coordinar el Practicum y convertirlo en un espacio donde compartir y aportar con los/as compañeros/as.

Guion del portafolio

El portafolio es el documento que sustituye la memoria de prácticas. Se trata de un documento que recopila las tareas, actividades y acciones desempeñadas en los seminarios con la tutora o el tutor de la universidad.

La extensión del portafolio será de **30-50 páginas** (incluyendo anexos) y tendrá que estar escrito en formato académico y de acuerdo con las normas APA 7 edición.

De acuerdo con los contenidos establecidos, el **portafolio tendrá el siguiente índice:**

0. Portada
1. Índice
2. Introducción y visión general
3. Observación y análisis del contexto
 - 3.1. Contexto general: análisis documental del centro escolar
 - 3.2. Contexto específico: el aula
4. Observación y reflexión sobre la práctica en aula
 - 4.1. Programación del aula
 - 4.2. Metodología y didáctica (NEE, estrategias, agrupamientos, evaluación)
5. Práctica educativa (Intervención, propuesta y evaluación)
6. Reflexión final
 - 6.1. Análisis de experiencias y resultados de aprendizaje en el centro
 - 6.2. Autoevaluación de mi intervención docente
 - 6.3. Reflexión personal sobre las prácticas: fortalezas y sugerencias
7. Referencias bibliográficas

A continuación, se muestra una tabla donde se recoge la relación entre el seminario, el contenido a

abordar, la tarea y los ejemplos sobre la información/actividades a incluir en las distintas tareas (cada tutor/a podrá realizar las actividades que considere durante los seminarios para realizar la tarea establecida en el portafolio):

Seminario	Contenido	Tarea	Ejemplos de actividades para cumplimentar la tarea
1	La memoria de prácticas en educación musical: estructura y fases de elaboración	Elaboración de índice y referencias bibliográficas	Creación del apartado sobre la estructura del trabajo y el índice Ejercicio sobre citación de referencias bibliográficas Análisis de los documentos de centro
2	La memoria de prácticas: contenidos de educación musical	Informe sobre la secuencia didáctica del currículo de educación musical	Analizar los elementos curriculares fundamentales Análisis de la programación didáctica del docente
3	De la observación de aula a la práctica docente en la educación musical. Situaciones de aprendizaje	Creación de unidades didácticas y actividades de educación musical	Análisis de la metodología docente Entrevista a un docente Creación del esquema de la propuesta didáctica y/o situaciones de aprendizaje
4	Adaptaciones curriculares y DUA, personalización educativa en educación musical.	Elaboración de adaptaciones curriculares de actividades de educación musical	Informe sobre la diversidad en el aula y en el centro
5	Competencias del maestro/a en educación musical. Evaluación y rúbricas de las situaciones de aprendizaje	Creación de instrumentos de evaluación, instrumentos de calificación y elaboración de rúbricas	Informe de los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación para evaluar la propuesta didáctica Realización de rúbricas
6	La reflexión y evaluación de la práctica docente.	Reflexión y realización de instrumentos de	Informe DAFO sobre la actuación en las prácticas

Rúbrica prácticum 4º mención Música (infantil)				
dimensión/tarea	excelente	adecuado	suficiente	insuficiente
observación y reflexión crítica	se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado, de manera detallada, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a al menos tres de las áreas competenciales del prácticum adquiridas hasta el momento. se reflexiona acerca de los aprendizajes y competencias adquiridas de forma detallada, destacando fortalezas y áreas de mejora. se realiza una reflexión crítica de la experiencia docente vivida durante las prácticas.	se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado, de manera general, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a dos áreas competenciales del prácticum adquiridas hasta el momento. se reflexiona sobre algún objetivo y competencia alcanzada durante las prácticas. señala alguna limitación o punto de mejora. se realiza una reflexión general sobre la experiencia vivida durante las prácticas.	se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado, de forma muy breve, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a sólo una de las áreas competenciales del prácticum adquiridas hasta el momento. se concluye sobre la experiencia vivida de forma general y escueta indicando el alcance a algún objetivo o competencia de forma más superficial. señala alguna dificultad encontrada durante las prácticas. no se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.	se realiza un breve análisis de lo vivido durante el periodo de prácticas, pero sin fundamentar dicho análisis y sin reflexiones críticas de todo lo observado. no vincula dicho análisis a las áreas competenciales del prácticum adquiridas hasta el momento. se concluye el trabajo de forma superficial y sin establecer relación con los objetivos y competencias a adquirir durante las prácticas y sin indicar dificultades, limitaciones, etc. no se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.

descripción del centro educativo y análisis de documentos del centro	se describe con detalle las características del entorno y del centro. se analizan los documentos más relevantes del centro con rigor, sistematicidad y análisis crítico.	se describen las características del entorno y del centro. se analizan los documentos de centro de forma menos profunda y mayormente descriptiva.	se describe brevemente las características del entorno y del centro. no se analizan todos los documentos de centro o se limita a realizar una descripción de estos documentos.	no se describe las características del entorno ni del centro. no se analizan de forma adecuada los documentos de centro.
reflexión y análisis del aula y el grupo	se realiza un análisis detallado, crítico y fundamentado de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase. relaciona las características del aula con las del centro.	se realiza un análisis general, con cierta crítica y fundamentación, de las características socioculturales del aula y de las características psi- coevolutivas del grupo clase.	se realiza un análisis, muy breve y con una crítica y fundamentación somera de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase.	no se realiza un análisis crítico y fundamentado.
reflexión y análisis de la práctica docente	se realiza un análisis y reflexión detallada de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	se realiza un análisis y reflexión aceptable de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	se realiza un análisis descriptivo y poco analítico de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	se realiza un análisis superficial de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.

diseño de situaciones de aprendizaje sobre música	diseña situaciones de aprendizaje de educación musical innovadoras con vinculación a las competencias de manera precisa y actividades altamente efectivas	crea situaciones de aprendizaje de educación musical coherentes, con vinculación a las competencias claras y actividades variadas.	diseña situaciones de aprendizaje de educación musical básicas con coherencia limitada y asociación a competencias claras.	dificultad para diseñar situaciones de aprendizaje musical adecuadas y coherentes.
uso de recursos y materiales didácticos	integra de manera innovadora una amplia variedad de recursos y materiales didácticos, adaptados a diferentes contextos.	utiliza una variedad de recursos y materiales didácticos apropiados y efectivos.	emplea algunos recursos y materiales didácticos adecuados, pero de manera limitada.	usa recursos y materiales limitados y poco apropiados para la enseñanza musical.
análisis e integración de adaptaciones teniendo en cuenta la diversidad del centro / aula	se realiza un análisis completo de los programas de atención a la diversidad del centro, de casos críticos y una profunda reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	se realiza un análisis de algunos programas de atención a la diversidad del centro, de un caso crítico y una reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	se realiza un análisis somero de algún programa de atención a la diversidad del centro, de una reflexión poco profunda sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	no se realiza un análisis adecuado
evaluación del aprendizaje musical y utilización de rúbricas	efectúa evaluaciones detalladas, continuas y formativas, proporcionando retroalimentación precisa y útil. crea y aplica rúbricas	realiza evaluaciones regulares con criterios claros y retroalimentación constructiva. diseña y emplea rúbricas detalladas,	implementa evaluaciones básicas con criterios definidos pero limitados en alcance. utiliza rúbricas básicas con criterios claros,	realiza evaluaciones esporádicas y sin criterios claros. no utiliza rúbricas o las usa de manera inapropiada.

	exhaustivas e innovadoras, que fomentan una evaluación integral y formativa del aprendizaje.	facilitando la comprensión de los criterios de evaluación.	pero poco detallados.	
autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente	se realiza una reflexión crítica acerca del desempeño durante el periodo de prácticas, detallando los aprendizajes adquiridos y los puntos fuertes del alumnado, así como también se es consciente de los aprendizajes pendientes de adquirir y/o los puntos débiles a reforzar en un futuro. se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	se detallan claramente los aprendizajes adquiridos y se realiza una reflexión sobre el periodo de prácticas adecuada. se señalan los puntos fuertes y los aprendizajes adquiridos, pero no se mencionan en absoluto los puntos débiles y/o los aprendizajes pendientes de adquirir. se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	además de describir las tareas realizadas, hay un intento de relacionar las mismas con resultados de aprendizaje adquiridos durante el periodo de prácticas, pero aún falta reflexión y autocrítica respecto a los puntos fuertes y débiles del alumnado y/o aprendizajes adquiridos o pendientes de adquirir.	no se realizan conclusiones o estas se limitan a describir lo realizado sin ningún tipo de autoevaluación/ autocrítica sobre los aprendizajes adquiridos durante este periodo.
redacción y ortografía	se utiliza un estilo de escritura académico y riguroso y sin faltas de ortografía.	se utiliza un estilo académico correcto. tiene algún error sintáctico y ortográfico.	no utiliza un estilo académico adecuado y tiene faltas ortográficas y multitud de errores sintácticos.	no cumple con unos niveles de redacción y ortografía mínimos para un trabajo académico.
formato, referencias y normas apa	el formato del trabajo se adecúa a las normas apa/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). las citas y las referencias se ajustan a la normativa apa 7 edición.	el formato del trabajo se adecúa en gran parte a las normas apa/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). la mayoría de las citas y las referencias se ajustan a la normativa apa 7 edición.	el formato del trabajo se adecúa poco a las normas apa/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). las citas y las referencias no se ajustan a la normativa apa 7 edición.	el formato del trabajo no se adecúa a las normas apa/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). no se propone bibliografía, es muy escasa o no se ajusta a la normativa apa 7 edición. se incluyen autores en el texto que no se citan en las referencias finales.
	expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma excelente. se utilizan materiales claros y didácticos de apoyo	expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma notable. se utilizan materiales bastante claros de apoyo para la	tiene dificultades para expresar las ideas, argumentos y trabajo. no se utilizan casi materiales bastante claros de apoyo para la	no cumple con unos niveles mínimos de expresión oral y presentación de trabajo, respuesta a preguntas y diseño de materiales

presentación oral (opcional)	para la presentación. responde de forma adecuada a las cuestiones que se plantean.	presentación. responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	presentación. no se responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	de apoyo para la exposición.
--	---	--	--	-------------------------------------

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM DE 4º/B SIN MENCIÓN

Educación Primaria

Curso 2025-2026

PRACTICUM de 4º/B sin Mención

Titulaciones:

471 - Grado en Maestro/a en Educación Primaria

694 - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Las **competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje** pueden encontrarse en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad:

- 19810 - [Practicum sin mención](#) - Grado en Maestro/a en Educación Primaria
- 19583 - [Practicum B primaria sin mención](#) - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Descripción de las prácticas

Practicum de 4º sin mención

Las Prácticas Externas, o Practicum, es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

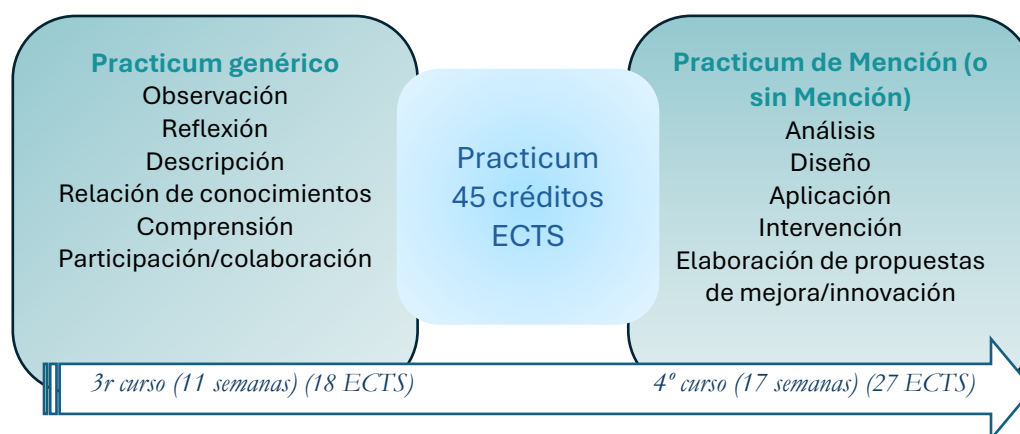
Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro/a en Educación Primaria y Maestro/a de Educación Infantil, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Practicum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Practicum sin Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas diferenciadas dentro del Practicum. Así, en el primer Practicum es la primera experiencia del alumnado con los centros de prácticas, con la realidad del aula y con el desempeño docente. Como progresión, el Practicum de 4º supone el final de la formación académica del estudiante, siendo así, el momento idóneo para diseñar situaciones de aprendizaje, actividades, intervenir y analizar críticamente la realidad educativa. Supone para el alumnado una oportunidad de tener una visión holística y transdisciplinar de su formación, estableciendo relaciones entre la teoría aprendida en durante el desarrollo del grado y la práctica profesional docente, analizando la realidad, siendo capaz de intervenir en ella y tomando decisiones para la mejora del proceso de

enseñanza-aprendizaje y de la vida en los centros educativos.



Practicum B sin mención

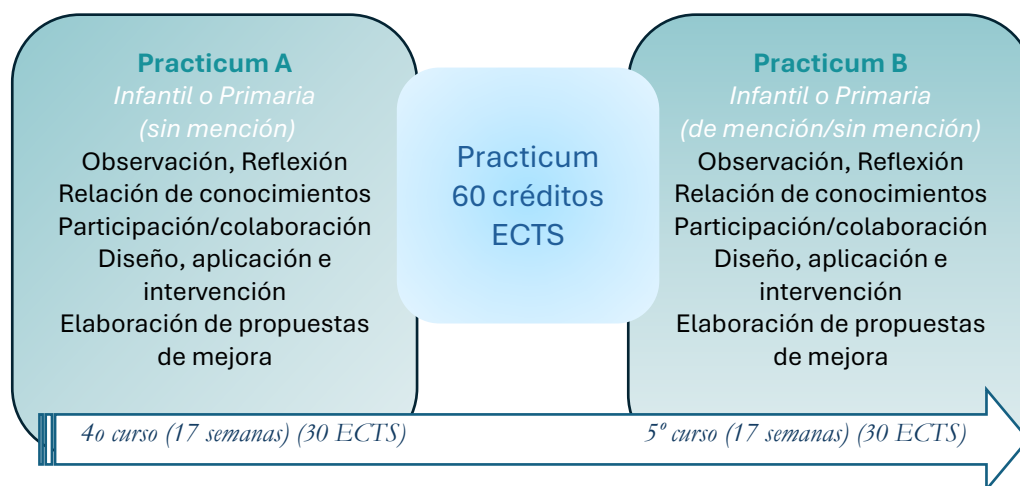
El Practicum B sin mención del es el segundo de los dos Practicums que se realiza en el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria. Este Practicum B puede realizarse en la etapa de Educación Infantil o bien en la Etapa de Educación Primaria (de o sin mención). El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria el Practicum está distribuido en 2 asignaturas:

- Practicum A (Infantil o Primaria) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (30 ECTS).
- Practicum B (de Mención o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5º curso (30 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas dentro de su formación. Así, el primer Practicum se centra en una de las dos especialidades que cursa el/la estudiante, siendo Educación Infantil o Primaria sin mención (a su elección), y el Practicum B que se cursa en la etapa que no hayan cursado en el Practicum A (de mención/ sin mención).



Organización del Practicum de 4º/B sin mención

El Practicum de 4º/B sin mención se desarrolla durante el segundo semestre del 4º/5º curso. Durante el semestre, el Practicum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el/la tutor/a académico/a:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 6 seminarios de 4 horas de duración cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 1 seminario antes del inicio de las prácticas, 4 seminarios durante las prácticas (durante esos seminarios el alumnado no deberá acudir a prácticas si no a los seminarios pertinentes) y 1 seminario tras finalizar las prácticas. La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación) con el tutor/a académico/a de referencia. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario lectiva escolar del centro educativo.
- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán una visita a sus estudiantes en el centro

educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Practicum genérico de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrollarán **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Practicum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas y las encuestas docentes de Practicum de la universidad.

Calendario y fechas del desarrollo del Practicum

Sesiones de formación grupales de prácticas

El viernes 19 de septiembre de 2025 y los días 21, 22 y 23 de enero de 2026 de 9.00 a 14.00.

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

- **1 seminario antes de las prácticas.** 20 de enero de 2026 a las 10.00 a 14.00². Aula por determinar en la facultad.
- **4 seminarios durante las prácticas.** Los días y horario en los que se desarrollarán estos tres seminarios serán determinados por el/la tutor/a. El tutor/a será el responsable de informar con suficiente antelación al alumnado (preferiblemente en el primer seminario) así como informar al tutor profesional del desarrollo de seminarios en los tres días elegidos y recordará que el alumnado no tiene que acudir al centro de prácticas en esos tres días. Aula por determinar en la facultad.
- **1 sesión de evaluación con la tutora o tutor** a determinar por la tutora o tutor académica/o.

Contenidos y actividades

Las sesiones en gran grupo abordarán temas de interés educativo general para el desarrollo de las prácticas y podrán consultarse [en la página web de la facultad](#).

Los **contenidos** que se van a abordar en los 6 seminarios con el tutor/a son:

1. Reflexión y análisis del centro educativo: organización, documentos, estructura, espacios, convivencia, etc.

2. Reflexión y análisis del aula y el grupo: espacios, recursos, agrupamientos, casos educativos, etc.
3. Reflexión y análisis de la práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, convivencia etc.
4. Reflexión sobre la diversidad, en todas sus dimensiones, en el contexto educativo de centro y de aula.
5. Análisis de la reflexión de la programación de procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en el contexto y la realidad educativa.
6. Diseño y aplicación de unidades didácticas, situaciones de aprendizajes y/o procesos de enseñanza-aprendizaje.
7. Diseño y aplicación de sistemas de evaluación de estudiantes.
8. Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente.

Las actividades formativas que se desarrollarán durante las prácticas se detallan en la siguiente tabla:

Actividad	Nº horas
Sesiones en gran grupo	24
Seminarios con el tutor/a de académico/a	24
Prácticas en el centro educativo	425
Tutorías	0-6

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Para poder superar la asignatura de Practicum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente.

A partir del trabajo de la comisión de prácticas, se elaborarán, desde los vicedecanatos de prácticas, guías concretas y pautas para el desarrollo de las actividades y se organizará formación a tutores/as. Además, se prevé la solicitud de un proyecto de innovación donde se invitará a todos los/as tutores/as académicos/as que quieran participar, favoreciendo que aquellos profesores/as que tengan asignaturas de prácticas sean acompañados y donde se genere un grupo de trabajo para coordinar el Practicum y convertirlo en un espacio donde compartir y aportar con los/as compañeros/as.

Guion del portafolio

El portafolio es el documento que sustituye la memoria de prácticas. Se trata de un documento que recopila las tareas, actividades y acciones desempeñadas en los seminarios con la tutora o el tutor de la universidad.

La extensión del portafolio será de **50-70 páginas** (incluyendo anexos) y tendrá que estar escrito en formato académico y de acuerdo con las normas APA 7 edición.

De acuerdo con los contenidos establecidos, el **portafolio tendrá el siguiente índice:**

0. Portada
1. Índice
2. Diario de Prácticas
3. Análisis del centro educativo y sus documentos
4. Informe sobre la diversidad en el centro educativo
5. Reflexión y análisis de la práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, convivencia etc.
6. Reflexión de la programación de procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en el contexto y la realidad educativa.
7. Diseño y aplicación de unidades didácticas y situaciones de aprendizaje
8. Diseño y aplicación de sistemas de evaluación de estudiantes
9. Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente
10. Referencias

A continuación, se muestra una tabla donde se recoge la relación entre el seminario, el contenido a abordar, la tarea y los ejemplos sobre la información/actividades a incluir en las distintas tareas (cada tutor/a podrá realizar las actividades que considere durante los seminarios para realizar la tarea establecida en el portafolio):

Seminario	Contenido	Tarea	Ejemplos de actividades para cumplimentar la tarea
Transversal	Observación crítica, reflexiva y fundamentada del aula	Diario de prácticas	Descripción de las vivencias en el centro educativo en un diario Elaboración de un guion de observación

1	Reflexión y análisis del centro educativo: organización, documentos, estructura, espacios, convivencia, etc.	Informe del análisis del centro y sus documentos	Descripción de la estructura, proyectos y contexto del centro de prácticas Análisis de los documentos de centro
2	Reflexión y análisis del aula y del grupo: espacios, recursos, agrupamientos, casos educativos, etc.	Informe del análisis del aula y del grupo de referencia	Informe del grupo de referencia de las prácticas Análisis crítico de 2 casos destacables
3	La diversidad (en todas sus dimensiones) en el contexto educativo de centro y de aula	Informe sobre la diversidad en el centro educativo	Informe sobre la diversidad en el aula y en el centro
4	La práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, convivencia, etc.	Reflexión sobre la práctica docente	Análisis de la programación didáctica Análisis de la metodología docente Entrevista a un docente Didactograma
5	La programación de procesos de enseñanza y aprendizaje	Reflexión y análisis de la programación de aula	Informe de la programación de aula centrada en el contexto y la realidad educativa
6	Las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje	Diseño e implementación de una situación de aprendizaje	Informe del diseño e implementación de una situación de aprendizaje
7	La evaluación de estudiantes	Diseño y aplicación de sistemas de evaluación de estudiantes	Diseño de un sistema de evaluación de estudiantes Metaevaluación de la evaluación
8	Autoevaluación y reflexión de la implicación durante las prácticas	Reflexión sobre las prácticas y autoevaluación	Informe de autoevaluación (relación teoría- práctica, valoración del prácticum, resolución de problemas, etc.)

Rúbrica prácticum infantil sin mención				
Dimensión/tarea	EXCELENTE	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Observación y reflexión crítica	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con múltiples referencias científicas), de manera detallada, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a al menos tres de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona acerca de los aprendizajes y competencias adquiridas de forma detallada, destacando fortalezas y áreas de mejora. Se realiza una reflexión crítica de la experiencia docente vivida durante las prácticas.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con algunas referencias científicas), de manera general, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a dos áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona sobre algún objetivo y competencia alcanzada durante las prácticas. Señala alguna limitación o punto de mejora. Se realiza una reflexión general sobre la experiencia vivida durante las prácticas.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con pocas referencias científicas), de forma muy breve, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a sólo una de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye sobre la experiencia vivida de forma general y escueta indicando el alcance a algún objetivo o competencia de forma más superficial. Señala alguna dificultad encontrada durante las prácticas. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.	Se realiza un breve análisis de lo vivido durante el periodo de prácticas, pero sin fundamentar dicho análisis y sin reflexiones críticas de todo lo observado. No vincula dicho análisis a las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye el trabajo de forma superficial y sin establecer relación con los objetivos y competencias a adquirir durante las prácticas y sin indicar dificultades, limitaciones, etc. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.

Descripción del centro educativo y análisis de documentos del centro	Se describe con detalle la realidad del centro de prácticas con ejemplos claros de los diferentes elementos del centro escolar. Se describe con detalle las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos más relevantes del centro con rigor, sistematicidad y análisis crítico.	Se describe la realidad del centro de prácticas de forma bastante clara y se analizan la mayoría de los elementos del centro escolar. Se describe de manera general las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos de centro de forma menos profunda y mayormente descriptiva.	Se refleja una idea muy general y superficial de la realidad del centro de prácticas. Se describe brevemente las características del entorno y del Centro. No se analizan todos los documentos de centro o se limita a realizar una descripción de estos documentos.	No se refleja la realidad del centro de prácticas ni de elementos vinculados a la escuela, siendo una descripción muy general. No se describe las características del entorno ni del centro. No se analizan de forma adecuada los documentos de centro.
Reflexión y análisis del aula y el grupo	Se realiza un análisis detallado, crítico y fundamentado de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con múltiples referencias científicas). Relaciona las características del aula con las del centro.	Se realiza un análisis general, con cierta crítica y fundamentación, de las características socioculturales del aula y de las características psi- coevolutivas del grupo clase (con algunas referencias científicas).	Se realiza un análisis, muy breve y con una crítica y fundamentación somera de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con pocas referencias científicas).	No se realiza un análisis crítico y fundamentado ni se incluyen referencias científicas.

Reflexión y análisis de la práctica docente	Se realiza un análisis y reflexión detallada de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis y reflexión aceptable de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis descriptivo y poco analítico de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis superficial de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.
Análisis de la diversidad del centro	Se realiza un análisis completo de los programas de atención a la diversidad del centro, de casos críticos y una profunda reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	Se realiza un análisis de algunos programas de atención a la diversidad del centro, de un caso crítico y una reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	Se realiza un análisis somero de algún programa de atención a la diversidad del centro, de una reflexión poco profunda sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	No se realiza un análisis adecuado
Diseño e implementación de unidades didácticas/ situaciones de aprendizaje	En el diseño, los objetivos son claros, específicos y alineados con las necesidades de los estudiantes. Se utilizan diversas estrategias innovadoras y eficaces que fomentan el aprendizaje. Se utilizan recursos variados y pertinentes	Crea situaciones de aprendizaje de educación musical coherentes, con vinculación a las competencias claras y actividades variadas.	Diseña situaciones de aprendizaje de educación musical básicas con coherencia limitada y asociación a competencias claras.	Dificultad para diseñar situaciones de aprendizaje musical adecuadas y coherentes.

	que enriquecen la experiencia de aprendizaje. Se adapta la situación de aprendizaje a la diversidad del alumnado.			
Diseño e implementación de sistemas de evaluación de estudiantes	Plantea y lleva a cabo evaluaciones detalladas, continuas y formativas, proporcionando retroalimentación precisa y útil al alumnado. Diseña instrumentos de evaluación como rúbricas, hojas de registro etc. exhaustivas e innovadoras, que fomentan una evaluación integral y formativa del aprendizaje.	Plantea y aplica evaluaciones con criterios claros y que favorecen el aprendizaje. Diseña y emplea instrumentos de evaluación con bastante detalle, ayudando en la comprensión de la progresión en el aprendizaje.	Diseña y aplica evaluaciones sencillas con criterios vagamente definidos. La evaluación no utiliza criterios claros ni favorece la retroalimentación.	Diseña e implementa evaluaciones puntuales que no parten de criterios claros de evaluación. No utiliza instrumentos pertinentes para medir el aprendizaje ni favorece la retroalimentación.
Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente	Se realiza una reflexión crítica acerca del desempeño durante el periodo de prácticas, detallando los aprendizajes adquiridos y los puntos fuertes del alumnado, así como también se es consciente de los aprendizajes pendientes de adquirir y/o	Se detallan claramente los aprendizajes adquiridos y se realiza una reflexión sobre el periodo de prácticas adecuada. Se señalan los puntos fuertes y los aprendizajes adquiridos, pero no se mencionan en absoluto los puntos débiles y/o los	Además de describir las tareas realizadas, hay un intento de relacionar las mismas con resultados de aprendizaje adquiridos durante el periodo de prácticas, pero aún falta reflexión y autocrítica respecto a los puntos fuertes y débiles del alumnado y/o	No se realizan conclusiones o estas se limitan a describir lo realizado sin ningún tipo de autoevaluación/ autocrítica sobre los aprendizajes adquiridos durante este periodo.

	los puntos débiles a reforzar en un futuro. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	aprendizajes pendientes de adquirir. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	aprendizajes adquiridos o pendientes de adquirir.	
Redacción y ortografía	Se utiliza un estilo de escritura académico y riguroso y sin faltas de ortografía.	Se utiliza un estilo académico correcto. Tiene algún error sintáctico y ortográfico.	No utiliza un estilo académico adecuado y tiene faltas ortográficas y multitud de errores sintácticos.	No cumple con unos niveles de redacción y ortografía mínimos para un trabajo académico.
Formato, Referencias y normas APA	El formato del trabajo se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo se adecúa en gran parte a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). La mayoría de las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo se adecúa poco a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias no se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo no se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). No se propone bibliografía, es muy escasa o no se ajusta a la normativa APA 7 edición. Se incluyen autores en el texto que no se citan en las referencias finales.
Presentación oral (opcional)	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma excelente. Se utilizan materiales claros y didácticos de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a las cuestiones que se plantean.	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma notable. Se utilizan materiales bastante claros de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	Tiene dificultades para expresar las ideas, argumentos y trabajo. No se utilizan casi materiales bastante claros de apoyo para la presentación. No se responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	No cumple con unos niveles mínimos de expresión oral y presentación de trabajo, respuesta a preguntas y diseño de materiales de apoyo para la exposición.

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM DE 4º/B DE MENCIÓN

Practicum de mención en arte, cultura visual y plástica

Educación Primaria

Curso 2025-2026

PRACTICUM de 4º/B de Mención

Titulación:

471 - Grado en Maestro/a en Educación Primaria

694 - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Las **competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje** pueden encontrarse en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad:

- 19815 - Practicum de mención en arte, cultura visual y plástica - [Grado en Maestro/a en Educación Primaria](#)
- 19834 - Practicum B de mención en arte, cultura visual y plástica - [Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria](#)

Descripción de las prácticas

Practicum de 4º de mención

Las Prácticas Externas, o Practicum, es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

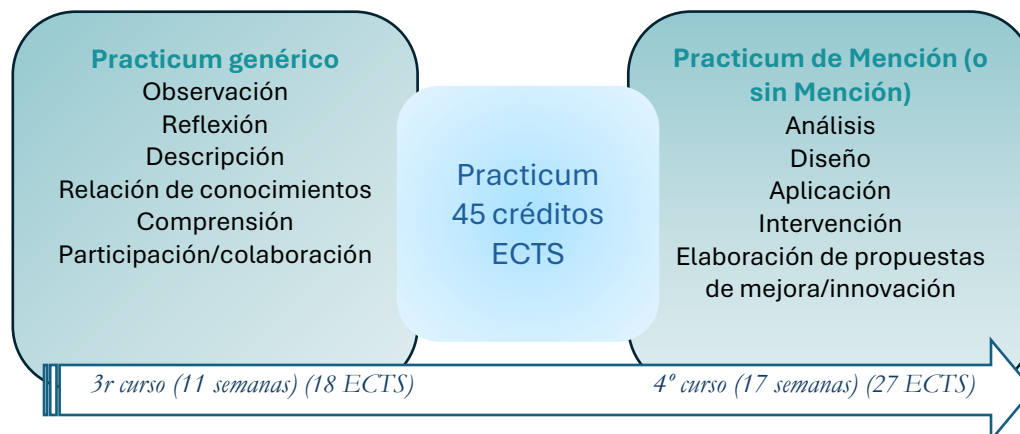
Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro/a en Educación Primaria y Maestro/a de Educación Infantil, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Practicum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Practicum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas diferenciadas dentro del Practicum. Así, en el primer Practicum es la primera experiencia del alumnado con los centros de prácticas, con la realidad del aula y con el desempeño docente. Como progresión, el Practicum de 4º supone el final de la formación académica del estudiante, siendo así, el momento idóneo para diseñar situaciones de aprendizaje, actividades, intervenir y analizar críticamente la realidad educativa. Supone para el alumnado una oportunidad de tener una visión holística y transdisciplinar de su formación, estableciendo relaciones entre la teoría

aprendida en durante el desarrollo del grado y la práctica profesional docente, analizando la realidad, siendo capaz de intervenir en ella y tomando decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la vida en los centros educativos.



Practicum B de mención

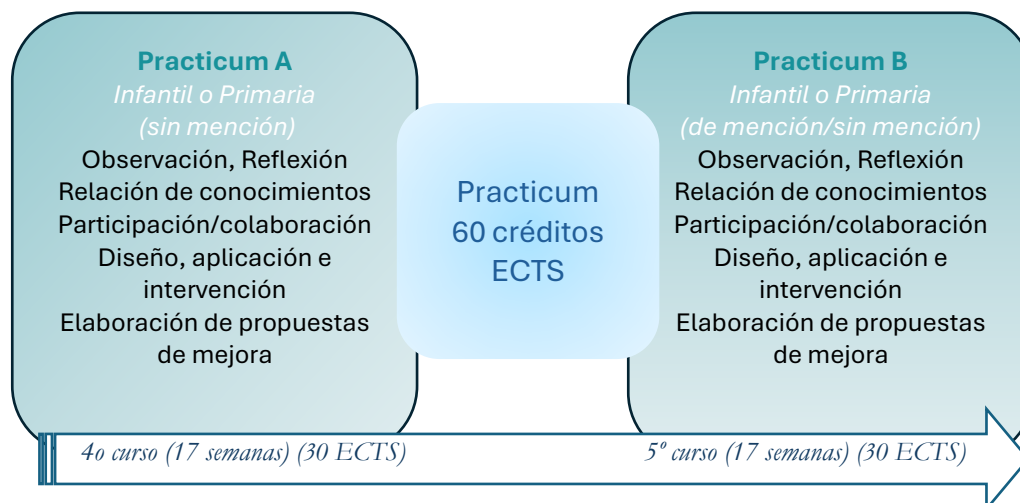
El Practicum B de mención del es el segundo de los dos Practicums que se realiza en el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria. Este Practicum B puede realizarse en la etapa de Educación Infantil o bien en la Etapa de Educación Primaria (de o sin mención). El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria el Practicum está distribuido en 2 asignaturas:

- Practicum A (Infantil o Primaria) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (30 ECTS).
- Practicum B (de Mención o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5º curso (30 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas dentro de su formación. Así, el primer Practicum se centra en una de las dos especialidades que cursa el/la estudiante, siendo Educación Infantil o Primaria sin mención (a su elección), y el Practicum B que se cursa en la etapa que no hayan cursado en el Practicum A (de mención/ sin mención).



Organización del Practicum de 4º/B de mención

El Practicum de 4º/B de mención se desarrolla durante el segundo semestre del 4º/5º curso. Durante el semestre, el Practicum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el/la tutor/a académico/a:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 6 seminarios de 4 horas de duración cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 1 seminario antes del inicio de las prácticas, 4 seminarios durante las prácticas (durante esos seminarios el alumnado no deberá acudir a prácticas si no a los seminarios pertinentes) y 1 seminario tras finalizar las prácticas. La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación) con el tutor/a académico/a de referencia. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario lectivo escolar del centro educativo.

- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Practicum genérico de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrollarán del **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Practicum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas y las encuestas docentes de Practicum de la universidad.

Calendario y fechas del desarrollo del Practicum

Sesiones de formación grupales de prácticas

El viernes 19 de septiembre de 2025 y los días 21, 22 y 23 de enero de 2026 de 9.00 a 14.00.

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

- **1 seminario antes de las prácticas.** 20 de enero de 2026 de 10.00 a 14.00. Aula por determinar en la facultad.
- **4 seminarios durante las prácticas.** 20 de febrero de 2026, 20 de marzo de 2026, 8 de mayo de 2026 y 22 de mayo de 2026 de 10.00 a 14.00. Aula por determinar en la facultad.
- **1 sesión de evaluación con la tutora o tutor** a determinar por la tutora o tutor académica/o.

Contenidos y actividades

Las sesiones en gran grupo abordarán temas de interés educativo general para el desarrollo de las prácticas y podrán consultarse [en la página web de la facultad](#).

Los **contenidos** que se van a abordar en los 6 seminarios con el tutor/a son:

- Orientaciones **generales** sobre el desarrollo de las prácticas y realización de trabajos escritos o portafolio de prácticas.
 - Preparación de acceso al centro.
 - Los documentos institucionales del centro educativo: Proyecto Educativo de Centro (PEC), Reglamento de Régimen Interior (RRI), Plan de Orientación y Acción Tutorial y Plan de Convivencia. Los documentos anuales: Programación General Anual (PGA) y Memoria anual, así como otros documentos que pudiese tener el centro.
 - Herramientas de recogida de información (observación, entrevista, cuestionario, etc.): elaboración de instrumentos y análisis de datos.

- d) La práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, inclusión, etc.
 - e) Programación didáctica/situación de aprendizaje en los centros educativos. Elementos, características, etc.
 - f) La reflexión de la práctica docente.
5. Orientaciones **específicas** sobre el desarrollo de las prácticas y realización de trabajos escritos o portafolio de prácticas en **Educación Artística**.
- a) El currículum de las artes plásticas y visuales: implementación práctica en los centros educativos.
 - b) Diferentes maneras de enfocar la educación artística en los centros educativos.
 - c) Propuestas y situaciones de aprendizaje en educación artística adaptadas a diferentes contextos educativos.
 - d) Los medios y los materiales curriculares disponibles para Educación Artística. El espacio educativo como elemento comunicativo y pedagógico.
 - e) Evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje en Artes plásticas y visuales.
6. Autoevaluación de la propia práctica como docente.

Las actividades formativas que se desarrollarán durante las prácticas se detallan en la siguiente tabla:

Actividad	Nº horas
Sesiones en gran grupo	24
Seminarios con el tutor/a de académico/a	24
Prácticas en el centro educativo	425
Tutorías	0-6

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a. Se aconsejan las siguientes:

- Elaborar un “compromiso/contrato de aprendizaje” de prácticas donde se reflexione de forma individual acerca de los objetivos de las prácticas, preparación previa, a qué se compromete cada estudiante, etc.
- Elaborar un informe sobre la descripción y contexto del centro, profundizando en el contexto social y cultural, así como funcionamiento de la escuela.
- Analizar y debatir sobre los documentos de centro.
- Diseñar y aplicar un instrumento de recogida de datos (por ejemplo: hoja de registro de observación, sociograma, entrevista a docentes, etc.) y realizar un pequeño análisis cualitativo de los datos recogidos.

- Redactar un informe analizando la práctica docente en el aula, en el que se podrá incluir: observación del alumnado, el uso de las dotaciones y espacios educativos, la organización docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, inclusión, relación con las familias, etc.
- Redactar informes sobre situaciones, eventos o temáticas observadas en el centro educativo que sean relevantes para su desarrollo docente.
- Elegir un tema relacionado con educación artística abordado de forma teórica durante el grado y reflexionar acerca de cómo se concreta y vivencia en el centro educativo.
- Diseñar una situación de aprendizaje para la educación artística.
- Diseñar un sistema de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje para la educación artística.
- Elaborar un informe de autoevaluación de la propia práctica docente, que se podrá exponer y someter a debate.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Para poder superar la asignatura de Practicum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente.

A partir del trabajo de la comisión de prácticas, se elaborarán, desde los vicedecanatos de prácticas, guías concretas y pautas para el desarrollo de las actividades y se organizará formación a tutores/as.

Guion del portafolio

El portafolio es el documento que sustituye la memoria de prácticas. Se trata de un documento que recopila las tareas, actividades y acciones desempeñadas en los seminarios con la tutora o el tutor de la universidad.

La extensión del portafolio será de **40-50 páginas** (20.000 palabras. Incluyendo anexos) y tendrá que estar escrito en formato académico y de acuerdo con las normas APA 7 edición.

De acuerdo con los contenidos establecidos, el **portafolio tendrá el siguiente índice:**

9. Portada
10. Índice
11. Informe del análisis del centro y sus documentos
12. Informe del aula y del grupo de referencia. Las metodologías y los medios para la enseñanza en general, haciendo especial énfasis en la expresión plástica.

13. Diario de Prácticas. (Diario semanal).
14. Reflexión sobre la práctica docente. Las actividades realizadas y diseñadas para el aula de expresión plástica.
15. Informe sobre otras actividades realizadas (reuniones, extraescolares, administrativas, et). Breve informe sobre la diversidad en el centro educativo.
16. Conclusiones (autoevaluación y reflexiones sobre el período de prácticas).
17. Referencias

A continuación, se muestra una tabla donde se recogen los seminarios, los contenidos de cada uno de ellos. En ellos se abordan: 1- La exposición de las tareas, por parte del alumnado, realizadas en el centro, informe y análisis. 2- La explicación de los contenidos y tareas que deben aparecer en el portafolio, y que deben realizarse en el centro en las semanas siguientes. (Cada tutor/a podrá realizar las actividades que considere durante los seminarios para realizar la tarea establecida en el portafolio).

Seminario	Contenido	Tarea	Actividades para cumplimentar la tarea en el centro
1º 20 enero	-Preparación de acceso al centro. -El portafolio de prácticas. -Diario de prácticas. -Temporalización de seminarios.	-Observación, descripción y análisis del centro. -Diario de prácticas. -Temporalización de seminarios y entregas	27 de enero a 19 de febrero (4 semanas) -Diario de prácticas: descripción de las 1ª vivencias en el centro. -Observar, recopilar información del centro de prácticas, estructura, contexto, documentos, etc.

2º 20 febrero	-El aula de referencia. -Medios específicos del área de Expresión Plástica	-Observación, descripción y análisis del aula de referencia. La práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, inclusión, etc. -Los medios específicos del área de Expresión plástica en el aula.	23 de febrero a 19 de marzo (4 semanas). -Diario de prácticas: experiencias vivenciadas de cada semana. -Observación, descripción, y análisis del aula y del grupo: espacios, recursos, agrupamientos, casos educativos, etc. -Descripción de las metodologías y los medios materiales en general, haciendo especial énfasis en los específicos para la Expresión Plástica en el aula.
3º 20 marzo	-Programación didáctica/situación de aprendizaje. -Propuestas didácticas en educación artística.	-Programación didáctica/situación de aprendizaje en los centros educativos. -Propuestas en educación artística.	23 de marzo a 7 de mayo (6 semanas) -Diario de prácticas: experiencias vivenciadas de cada semana. -Reflejar 4 actividades, propuestas educativas de Expresión Plástica, describirlas y analizarlas siguiendo un esquema didáctico. -Diseñar y llevar a la práctica en el aula, 1/2 proyectos de actividad / unidad didáctica, de Expresión Plástica.
4º 8 mayo	-Participación en actividades administrativas, comisiones, reuniones, etc. -Actividades extracurriculares. -Diversidad del centro.	-Participación en actividades administrativas, comisiones, reuniones, etc. -Actividades extracurriculares, etc. -Análisis de la diversidad del centro.	11 de mayo a 21 de mayo (2 semanas). -Recopilar reflejar: Posibles asistencias a claustro, coordinaciones, tutorías alumnos, padres, etc. -Participaciones y colaboraciones en actividades extracurriculares. -Elaborar un breve informe sobre la diversidad en el centro.

5º 23 mayo	-Conclusiones.	-Conclusiones.	25 a 29 de mayo (1 semana). Conclusiones, autoevaluación y reflexiones sobre el período de prácticas.
6º	- Evaluación		Fecha a disposición del tutor para la evaluación.
<i>En todos los seminarios se realizará una puesta en común, con el fin de analizar y debatir sobre las diferentes tareas que se hayan realizado en las semanas anteriores.</i>			

Rúbrica prácticum 4º mención Arte, cultura visual y plástica				
Dimensión/tarea	EXCELENTE	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Observación y reflexión crítica	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con múltiples referencias científicas), de manera detallada, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a al menos tres de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona acerca de los aprendizajes y competencias adquiridas de forma detallada, destacando fortalezas y áreas de mejora. Se realiza una reflexión crítica de la experiencia docente vivida durante las prácticas.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con algunas referencias científicas), de manera general, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a dos áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona sobre algún objetivo y competencia alcanzada durante las prácticas. Señala alguna limitación o punto de mejora. Se realiza una reflexión general sobre la experiencia vivida durante las prácticas.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con pocas referencias científicas), de forma muy breve, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a sólo una de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye sobre la experiencia vivida de forma general y escueta indicando el alcance a algún objetivo o competencia de forma más superficial. Señala alguna dificultad encontrada durante las prácticas. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.	Se realiza un breve análisis de lo vivido durante el periodo de prácticas, pero sin fundamentar dicho análisis y sin reflexiones críticas de todo lo observado. No vincula dicho análisis a las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye el trabajo de forma superficial y sin establecer relación con los objetivos y competencias a adquirir durante las prácticas y sin indicar dificultades, limitaciones, etc. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.

Descripción del centro educativo y análisis de documentos del centro	Se describe con detalle la realidad del centro de prácticas con ejemplos claros de los diferentes elementos del centro escolar. Se describe con detalle las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos más relevantes del centro con rigor, sistematicidad y análisis crítico.	Se describe la realidad del centro de prácticas de forma bastante clara y se analizan la mayoría de los elementos del centro escolar. Se describe de manera general las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos de centro de forma menos profunda y mayormente descriptiva.	Se refleja una idea muy general y superficial de la realidad del centro de prácticas. Se describe brevemente las características del entorno y del Centro. No se analizan todos los documentos de centro o se limita a realizar una descripción de estos documentos.	No se refleja la realidad del centro de prácticas ni de elementos vinculados a la escuela, siendo una descripción muy general. No se describe las características del entorno ni del centro. No se analizan de forma adecuada los documentos de centro.
Reflexión y análisis del aula y el grupo	Se realiza un análisis detallado, crítico y fundamentado de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con múltiples referencias científicas). Relaciona las características del aula con las del centro.	Se realiza un análisis general, con cierta crítica y fundamentación, de las características socioculturales del aula y de las características psi- coevolutivas del grupo clase (con algunas referencias científicas).	Se realiza un análisis, muy breve y con una crítica y fundamentación somera de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con pocas referencias científicas).	No se realiza un análisis crítico y fundamentado ni se incluyen referencias científicas.

Reflexión y análisis de la práctica docente	Se realiza un análisis y reflexión detallada de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis y reflexión aceptable de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis descriptivo y poco analítico de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	Se realiza un análisis superficial de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.
Análisis de la diversidad del centro	Se realiza un análisis completo de los programas de atención a la diversidad del centro, de casos críticos y una profunda reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	Se realiza un análisis de algunos programas de atención a la diversidad del centro, de un caso crítico y una reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	Se realiza un análisis somero de algún programa de atención a la diversidad del centro, de una reflexión poco profunda sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	No se realiza un análisis adecuado
Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente	Se realiza una reflexión crítica acerca del desempeño durante el periodo de prácticas, detallando los aprendizajes adquiridos y los puntos fuertes del alumnado, así como también se es consciente de los aprendizajes pendientes de adquirir y/o los puntos débiles a reforzar en un futuro. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	Se detallan claramente los aprendizajes adquiridos y se realiza una reflexión sobre el periodo de prácticas adecuada. Se señalan los puntos fuertes y los aprendizajes adquiridos, pero no se mencionan en absoluto los puntos débiles y/o los aprendizajes pendientes de adquirir. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	Además de describir las tareas realizadas, hay un intento de relacionar las mismas con resultados de aprendizaje adquiridos durante el periodo de prácticas, pero aún falta reflexión y autocrítica respecto a los puntos fuertes y débiles del alumnado y/o aprendizajes adquiridos o pendientes de adquirir.	No se realizan conclusiones o estas se limitan a describir lo realizado sin ningún tipo de autoevaluación/autocrítica sobre los aprendizajes adquiridos durante este periodo.
Redacción y ortografía	Se utiliza un estilo de escritura académico y riguroso y sin faltas de ortografía.	Se utiliza un estilo académico correcto. Tiene algún error sintáctico y ortográfico.	No utiliza un estilo académico adecuado y tiene faltas ortográficas y multitud de errores sintácticos.	No cumple con unos niveles de redacción y ortografía mínimos para un trabajo académico.

Formato, Referencias y normas APA	El formato del trabajo se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo se adecúa en gran parte a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). La mayoría de las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo se adecúa poco a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias no se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo no se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). No se propone bibliografía, es muy escasa o no se ajusta a la normativa APA 7 edición. Se incluyen autores en el texto que no se citan en las referencias finales.
Presentación (podrá ser escrita y oral, según criterio del profesorado)	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma excelente. Se utilizan materiales claros y didácticos de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a las cuestiones que se plantean.	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma notable. Se utilizan materiales bastante claros de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	Tiene dificultades para expresar las ideas, argumentos y trabajo. No se utilizan casi materiales bastante claros de apoyo para la presentación. No se responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	No cumple con unos niveles mínimos de expresión oral y presentación de trabajo, respuesta a preguntas y diseño de materiales de apoyo para la exposición.

Desarrollo y seguimiento del Practicum de 4º/B de Mención

Practicum de mención en Educación Física

Educación Primaria

Curso 2025-2026

PRACTICUM de 4º/B de Mención

Titulación:

471 - Grado en Maestro/a en Educación Primaria

694 - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Las **competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje** pueden encontrarse en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad:

- 19815 - Practicum de mención en arte, cultura visual y plástica - [Grado en Maestro/a en Educación Primaria](#)
- 19834 - Practicum B de mención en arte, cultura visual y plástica - [Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria](#)

Descripción de las prácticas

Practicum de 4º de mención

Las Prácticas Externas, o Practicum, es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

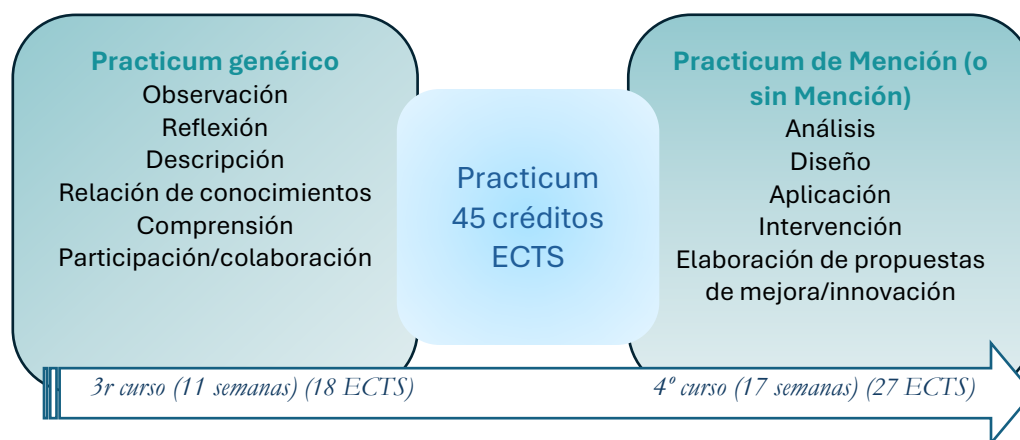
Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro/a en Educación Primaria y Maestro/a de Educación Infantil, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Practicum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Practicum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas diferenciadas dentro del Practicum. Así, en el primer Practicum es la primera experiencia del alumnado con los centros de prácticas, con la realidad del aula y con el desempeño docente. Como progresión, el Practicum de 4º supone el final de la formación académica del estudiante, siendo así, el momento idóneo para diseñar situaciones de aprendizaje, actividades, intervenir y analizar críticamente la realidad educativa. Supone para el alumnado una oportunidad de tener una

visión holística y transdisciplinar de su formación, estableciendo relaciones entre la teoría aprendida en durante el desarrollo del grado y la práctica profesional docente, analizando la realidad, siendo capaz de intervenir en ella y tomando decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la vida en los centros educativos.



Practicum B de mención

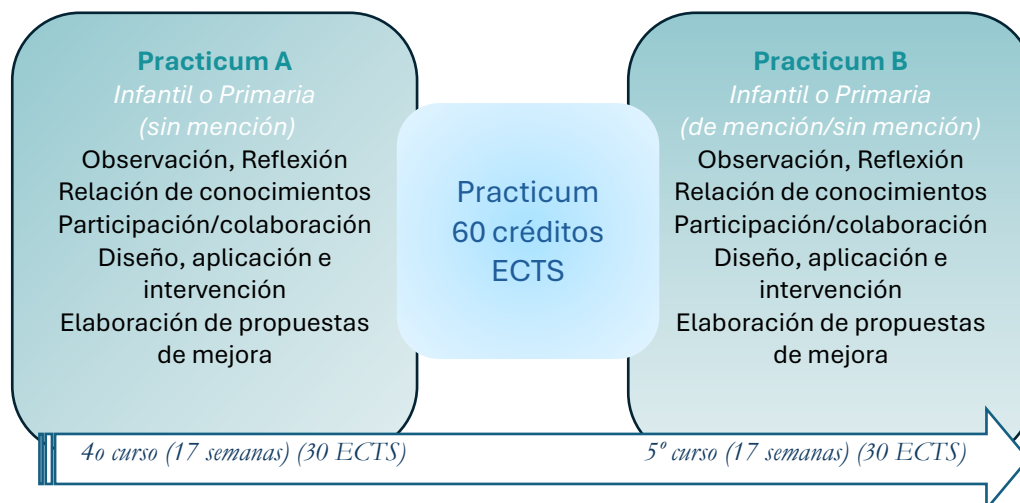
El Practicum B de mención del es el segundo de los dos Practicums que se realiza en el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria. Este Practicum B puede realizarse en la etapa de Educación Infantil o bien en la Etapa de Educación Primaria (de o sin mención). El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria el Practicum está distribuido en 2 asignaturas:

- Practicum A (Infantil o Primaria) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (30 ECTS).
- Practicum B (de Mención o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5º curso (30 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas dentro de su formación. Así, el primer Practicum se centra en una de las dos especialidades que cursa el/la estudiante, siendo Educación Infantil o Primaria sin mención (a su elección), y el Practicum B que se cursa en la etapa que no hayan cursado en el Practicum A (de mención/ sin mención).



Organización del Practicum de 4º/B de mención

El Practicum de 4º/B de mención se desarrolla durante el segundo semestre del 4º/5º curso. Durante el semestre, el Practicum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el/la tutor/a académico/a:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 6 seminarios de 4 horas de duración cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 1 seminario antes del inicio de las prácticas y 5 seminarios durante el desarrollo de las prácticas (durante esos seminarios el alumnado no deberá acudir a prácticas si no a los seminarios pertinentes). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación) con el tutor/a académico/a de referencia. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías

individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario lectivo escolar del centro educativo.

- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Practicum genérico de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrollarán **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Practicum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas y las encuestas docentes de Practicum de la universidad.

Calendario y fechas del desarrollo del Practicum

Sesiones de formación grupales de prácticas

El viernes 19 de septiembre de 2025 y los días 21, 22 y 23 de enero de 2026 de 9.00 a 14.00.

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

- **1 seminario antes de las prácticas.** 20 de enero de 2026 de 9.00 a 13.00. Aula por determinar en la facultad.
- **4 seminarios durante las prácticas.** 6 de febrero de 2026, 20 de febrero de 2026, 6 de marzo de 2026 y 20 de marzo de 2026 de 9.00 a 13.00. Aula por determinar en la facultad.
- **1 sesión con la tutora o tutor** a determinar por la tutora o tutor académica/o.

Contenidos y actividades

Las sesiones en gran grupo abordarán temas de interés educativo general para el desarrollo de las prácticas y podrán consultarse [en la página web de la facultad](#).

Los seminarios y **contenidos** de la mención de educación física son:

Nº de seminario	Fecha	Temática del seminario
1	20 de enero 2026	- Orientaciones para el desarrollo de las prácticas de la mención de EF. Análisis del contenido del documento. - El diario de prácticas como herramienta de reflexión
2	6 de febrero de 2020	- Análisis de los documentos de centro. - La entrevista como herramienta de recogida de información.
3	20 de febrero de 2026	- Observación de la práctica docente en las clases de EF
4	6 de marzo de 2026	- Innovación en los contenidos de EF y su aplicación práctica.
5	20 de marzo de 2026	- La reflexión y evaluación de la práctica docente en EF. Autoevaluación de la propia práctica como docente de EF.
6	A acordar con el tutor o tutora	- Informará el tutor o tutora

Las actividades formativas que se desarrollarán durante las prácticas se detallan en la siguiente tabla:

Actividad	Nº horas
Sesiones en gran grupo	24
Seminarios con el tutor/a de académico/a	24
Prácticas en el centro educativo	425
Tutorías	0-6

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario y un diario de las prácticas. Adicionalmente, se podrá solicitar alguna actividad llevada a cabo para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Para poder superar la asignatura de Practicum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente.

A partir del trabajo de la comisión de prácticas, se elaborarán, desde los vicedecanatos de prácticas, guías concretas y pautas para el desarrollo de las actividades y se organizará formación a tutores/as.

Orientaciones

Desde el punto de vista de la organización del *Practicum de la Mención de Educación Física*, aunque la realización de prácticas en los diferentes centros podrá tener características particulares derivadas de los condicionantes del propio centro, se atenderá a que, en todo caso, puedan llevarse a cabo las actividades que permitan que el alumnado, a lo largo de todo el proceso, ir paulatinamente asumiendo las funciones y el grado de responsabilidad que aseguren el debido cumplimiento de los objetivos. Toda la información relativa a las fases de prácticas y actividades relacionadas se puede encontrar en el siguiente documento [“Orientaciones para el desarrollo de las prácticas de la mención de EF”](#).

La extensión del portafolio será de máximo 70 páginas (incluyendo anexos), tendrá que estar escrito en formato académico y las referencias según las normas APA 7 edición.

El portafolios que elaborará el alumnado para su evaluación estará relacionado con los contenidos trabajados en los seminarios, así como el trabajo realizado durante las prácticas en los centros escolares. Teniendo como referente el contenido desarrollado en el documento [“Orientaciones para el desarrollo de las prácticas de la mención de EF”](#) y las actividades llevadas a cabo en durante los seminarios de prácticas en pequeños grupos a continuación se presenta un pequeño resumen de la estructura del portafolios.

ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIOS

0. Portada
1. Índice
2. Introducción
3. Descripción y análisis del centro de prácticas
4. Análisis y descripción de la EF en el centro
5. Características generales del alumnado asignado para las prácticas
6. Primeras experiencias docentes
7. Programación de la práctica docente: la unidad de programación
8. Evaluación de la unidad de programación
9. Evaluación global de las prácticas y conclusiones.
10. Diario reflexivo de prácticas
11. Referencias

Anexos

A continuación, se describe brevemente que debe contener cada uno de los apartados de portafolios, más detalles se pueden encontrar en el documento de [“Orientaciones para el desarrollo de las prácticas de la mención de EF”](#). Cada tutor o tutora a lo largo de los seminarios en pequeño grupo que se desarrollarán a lo largo del periodo de prácticas irá explicando y concretando la información necesaria para que el alumnado pueda desarrollar su portafolios en profundidad.

0. Portada

Debe contener los apartados y sub-apartados de los que consta el Portafolios

1. Índice

Debe contener los apartados y sub-apartados de los que consta el Portafolios de prácticas, así como la página de inicio de cada uno de ellos.

2. Introducción

La información de este apartado tiene que estar relacionada con la elección del centro de prácticas por parte del alumno o alumna, además de una reflexión de los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de estas Prácticas y una explicación del contenido de la memoria o portafolios de prácticas

3. Descripción y análisis del centro de prácticas

El alumnado al haber realizado otro Practicum en centros educativos el curso anterior, ya está familiarizado con el desarrollo de un apartado de estas características. Aun así, es necesario al encontrarse en un nuevo centro este curso, tener un buen conocimiento del mismo y del contexto donde se va a desarrollar sus funciones durante este periodo. Por lo que se deberá incluir al menos una descripción y análisis de:

- La localización geográfica, del nivel socioeconómico, recursos de la zona, instalaciones y otros recursos del centro.
- El centro como organización: Estructura organizativa, profesorado, alumnado, las familias, relaciones con otros centros e instituciones.
- La documentación de planificación: Proyecto Educativo de Centro, Reglamento de Régimen Interior, Programación General Anual...

4. Análisis y descripción de la EF en el centro

Atendiendo al apartado anterior del Portafolio, en el que se describía y analizaba el centro educativo, este apartado se centra exclusivamente en la descripción y análisis de la Educación Física en el centro tanto de la programación como de la acción docente durante las clases.

Si, por uno u otro motivo no fuera posible obtener información sobre alguno de los aspectos que se acaban de señalar o de otros que se consideren importantes, se hará constar expresamente tal circunstancia, indicando las consecuencias que esa carencia de información ha podido tener en la programación y práctica docente durante el desarrollo de sus prácticas.

5. Características generales del alumnado asignado para las prácticas

La información recabada deberá centrarse en aquellos aspectos que puedan ser relevantes para orientar y fundamentar las decisiones didácticas que se irán adoptando a lo largo del desarrollo de las prácticas, por lo que se deberá intentar obtener una información significativa que pueda ser utilizada en este sentido. Se valorarán especialmente aspectos tales como, por ejemplo:

Características socioculturales (posibles necesidades o demandas del entorno sociocultural vinculadas a los objetivos de la Educación Física; adecuación de las instalaciones y recursos materiales para las clases de Educación Física; actividades físico-deportivas extraescolares que se lleven a cabo en el centro...)

En cualquier caso, es muy importante que la elaboración de estos apartados anteriores que no se reduzca a una mera enumeración de breves respuestas meramente descriptivas o comentarios aislados sobre los diferentes puntos o aspectos que en ellos se señalan. Dichas respuestas o comentarios deberán vincularse en todo momento a la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizajes, criterios de evaluación, objetivos, contenidos o actividades de la práctica docente, ya sea por las repercusiones directas que tienen en el proceso de enseñanza, por su influencia indirecta, o por las carencias o insuficiencias que provocan.

6. Primeras experiencias docentes

La estructura que se presenta a continuación deberá aplicarse a la elaboración cada secuencia de tareas, situaciones de aprendizaje o sesiones de Educación Física que imparta cada estudiante en prácticas durante esta segunda fase. Consta de dos partes diferenciadas: la que recoge la planificación que se ha hecho de la situación de aprendizaje o de la sesión de clase, y la que recoge el análisis crítico y evaluación que se ha hecho de la puesta en práctica de la misma, tanto por parte del alumno o alumna que ha impartido la sesión como del que ha hecho de observador u observadora externa (si esto hubiera sido posible).

- *Programación de la práctica docente: situaciones de aprendizaje o la sesión de clase*

La programación de las clases que vayan a ser impartidas por los alumnos y alumnas de la mención de Educación Física deberá situarse en el marco de la programación de aula que haya realizado el maestro-tutor o maestra-tutora correspondiente, más concretamente, de la unidad de programación en que se ubica la sesión, para lo cual deberá recabarse toda la información necesaria al respecto.

- Datos de identificación (curso y grupo, fecha y hora, nombre de la persona que hace de observadora externa y del alumno o alumna que imparte la sesión).
- Presentación de la sesión y finalidad de la misma (relacionar las actividades con la situación de aprendizaje, con los criterios de evaluación, objetivos y contenidos de la Unidad de programación).
- Actividades de enseñanza y aprendizaje (y de evaluación cuando proceda).
- Planteamientos metodológicos.
- *Análisis y reflexión sobre los resultados de la práctica.*

En este apartado se recogerá, tanto el análisis y reflexión del alumno o alumna que ha impartido la clase, como la información que transmita la persona que hace de observadora externa.

Cada estudiante, al término de la clase (o lo antes que pueda), deberá recoger sus

impresiones más significativas sobre el transcurso de la misma (debe ser incluido en el Diario reflexivo). Los aspectos que deben ser recogidos serán acordados entre el alumno o alumna en prácticas que ha ejercido como docente y el tutora o tutora, debiendo tomar como criterio general para la selección de tales aspectos la importancia que hayan tenido en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las cuestiones a considerar de una clase a otra pueden ser bien diferentes, por la propia dinámica de las clases y por las características particulares de cada grupo, pero, en cualquier caso, la reflexión que se establezca debe plantearse teniendo en cuenta las causas que han podido dar lugar a los temas que son objeto de reflexión y las posibilidades de mejora que surgen del análisis para futuras situaciones.

La presencia de una persona colaboradora que observe desde fuera el desarrollo de la clase, y analice y contraste sus impresiones con el docente o la docente, se convierte en un procedimiento valioso que puede ayudar a identificar, interpretar y comprender el sentido y significado de los complejos procesos que tienen lugar en el aula, con vistas a mejorar la práctica educativa, no sólo de la persona que ha impartido la docencia sino también para quien observa.

Así pues, este debe ser el sentido que debe darse a la función de observador/a externo/a en este periodo de prácticas, el de un compañero de profesión que estudia, analiza y valora nuestra conducta docente para, posteriormente, mediante el diálogo, el intercambio de opiniones y el debate, reflexionar conjuntamente sobre la enseñanza que se ha llevado a cabo y sobre sus posibilidades de mejora.

Para hacer viable el análisis y reflexión del alumnado que hace de persona observadora externa, cuando la distribución de las alumnas y alumnos de la Mención en Educación Física en los centros escolares lo permita, el trabajo se realizará por parejas, pudiendo colaborar recíprocamente en el diseño de situaciones de aprendizaje, sesiones de clase y de unidades de programación, y alternando las funciones de docente y de persona observadora externa.

Cada pareja deberá organizarse a lo largo de la jornada escolar para encontrar un momento en el que intercambiar impresiones y opiniones sobre la práctica realizada por uno (o una) y observada por otro (u otra), y recoger las anotaciones que se consideren pertinentes. Esta parte de las prácticas se considera muy importante, por lo que, si fuera necesario, se podrá solicitar autorización al maestro-tutor para dedicar alguna hora de la jornada escolar a este cometido, siempre y cuando ello no altere el normal desarrollo de las clases.

7. Programación de la práctica docente: la unidad de programación

Este apartado se llevará a cabo el diseño y desarrollo de una unidad de programación, de acuerdo con la programación de aula que haya elaborado cada maestro o maestra-tutora. En cada unidad de programación se reflejará, por un lado, su diseño, y, por otro lado, la evaluación de su puesta en práctica. En la unidad, además de hacer constar los aspectos propios de la unidad de programación se expondrá una breve reflexión que justifique y explique las decisiones que se han tomado en cada uno de dichos aspectos.

En los seminarios que se llevarán a cabo con los tutores y tutoras de la facultad se concretarán los aspectos necesarios para el desarrollo de este apartado de forma más específica.

8. Evaluación de la unidad de programación

La evaluación de la unidad de programación deberá centrarse, principalmente, en el análisis y reflexión autocrítica en torno al grado de consecución de los objetivos previstos, a la adecuación de las actividades y de su secuencia, a la metodología empleada y a la actuación docente a lo largo de la unidad, finalizando con las propuestas de mejora que puedan haber surgido como consecuencia de la evaluación.

La atención a la diversidad de capacidades motrices existente entre el alumnado, su grado de desarrollo, y la formación y desarrollo de valores y actitudes vinculadas a los contenidos del área de Educación Física, deberán tomarse como ejes principales para el análisis y reflexión sobre los aspectos señalados en el párrafo anterior.

La elaboración de un diario de clases, donde quede constancia de las observaciones más significativas que se han ido apreciando en cada sesión, favorecerá el poder llevar a cabo la evaluación de la unidad didáctica de forma más constructiva y completa, al constituir un documento del que se pueden extraer conclusiones que mejoren la práctica docente.

9. Evaluación global de las prácticas y conclusiones

Este último apartado de que consta este Portafolio de prácticas se destinará a elaborar una evaluación global y unas conclusiones sobre lo que han supuesto las prácticas docentes en EF realizadas por cada alumno o alumna, desde el punto de vista de los aprendizajes que ha realizado. Asimismo, a continuación de las conclusiones se podrán realizar las aportaciones y sugerencias que, desde el punto de vista del alumno o alumna, podrían contribuir a mejorar la consecución de los objetivos del *Practicum*.

Por otra parte, recordar que la redacción del Portafolio de prácticas deberá hacerse de forma individual, debiendo ser redactada personalmente por cada alumno y alumna en todos sus apartados. En el caso de que hubiera sido posible el trabajo conjunto en los centros escolares, podrán darse coincidencias en la redacción cuando ésta se refiera a los aspectos del Portafolio que recogen información del centro.

En otras palabras, todos los párrafos de la memoria que contengan interpretación de datos, justificación de decisiones, reflexiones o análisis sobre determinados aspectos, descripción de situaciones, o aportaciones personales a la práctica docente, deberán elaborarse individualmente a partir de las notas tomadas a través del trabajo en equipo.

10. Diario reflexivo de prácticas

En diario reflexivo de prácticas se irán recogiendo las observaciones, impresiones y reflexiones personales que surjan a lo largo de las prácticas, y se entregará al profesor o profesora correspondiente como parte del trabajo realizado para su consideración en la evaluación y calificación final al igual que los demás apartados del portafolios.

El diario constará de tres apartados coincidiendo con las tres fases de prácticas: toma de contacto con el centro, primeras experiencias docentes y unidad de programación. El diario de cada una de las fases estará orientado a la reflexión sobre las cuestiones específicas de cada una de dichas fases.

Cada tutor o tutora de la Facultad en los seminarios orientará a los y las estudiantes

sobre el tipo de estructura y diario a realizar en cada una de las fases. Se puede encontrar más información en el documento de [“Orientaciones para el desarrollo de las prácticas de la mención de EF”](#).

11. Referencias

En este apartado aparecerán los documentos citados a lo largo del portafolio citados siguiendo del formato de las normas APA.

A continuación, se muestra una tabla donde se recoge la relación de seminarios y los contenidos generales de los mismos.

Nº de seminario	Temática del seminario
1	- Orientaciones para el desarrollo de las prácticas de la mención de EF. Análisis del contenido del documento. - El diario de prácticas como herramienta de reflexión
2	- Análisis de los documentos de centro. - La entrevista como herramienta de recogida de información.
3	- Observación de la práctica docente en las clases de EF
4	- Innovación en los contenidos de EF y su aplicación práctica.
5	- La reflexión y evaluación de la práctica docente en EF. Autoevaluación de la propia práctica como docente de EF.
6	A determinar por el tutor o tutora

Rúbrica de evaluación del portafolio

	1	2	3	4	5
Descripción del centro educativo y análisis de documentos del centro					
Describe con detalle la realidad del centro de prácticas con ejemplos claros de los diferentes elementos del centro escolar.					
Describe con detalle las características del entorno y del centro.					
Analiza los documentos más relevantes del centro con rigor, sistematicidad y análisis crítico					
Análisis de la diversidad del centro					
Realiza un análisis de los programas de atención a la diversidad del centro.					
Realiza un análisis de casos críticos.					
Realiza una reflexión profunda sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.					
Reflexión y análisis de la práctica docente de la EF en el centro					
Realiza un análisis y reflexión detallada de la práctica docente en el aula					
Realiza un análisis crítico y reflexión de la programación didáctica					
Realiza un análisis y reflexión de la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje					

Reflexión y análisis del aula y el grupo					
Realiza un análisis detallado, crítico y fundamentado de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con múltiples referencias científicas).					
Relaciona las características del aula con las del centro.					
Primeras experiencias docentes					
Diseña e implementa actividades/sesiones alineadas con la programación docente					
Diseña e implementa actividades/sesiones teniendo en cuenta las características del alumnado y el contexto aplicando el DUA					
La metodología empleada es activa y puede contribuir al desarrollo de las intencionalidades de la programación					
Diseño de la unidad de programación, sesiones/situaciones de aprendizaje					
Diseña e implementa intervenciones didácticas completas y alineadas en todos sus componentes curriculares y metodológicos, fundamentando cada una de las decisiones respecto a la programación.					
La secuencia de contenidos y actividades sigue una progresión totalmente coherente y ajustada para la consecución de las finalidades propuestas y adaptadas a las características del alumnado.					
Las metodologías y estrategias están claramente definidas, son adecuadas para los contenidos y objetivos/competencias, y están fundamentadas.					
Las propuestas de intervención tienen en cuenta las características de todo el alumnado y aplica el DUA en toda la propuesta didáctica.					
Evaluación del aprendizaje en EF y de la unidad de programación					
Diseña una propuesta de sistema de evaluación que implica al alumnado, que sea formativa y totalmente coherente con todos los elementos que conforman la propuesta					
Propone actividades de evaluación totalmente integradas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje					
Diseña instrumentos de evaluación totalmente coherentes con las competencias a desarrollar, criterios evaluación, objetivos de aprendizaje, metodología y características del alumnado					
Diseña instrumentos de evaluación adecuados para evaluar el programa diseñado y su puesta en práctica					
Diario reflexivo y observación.					
Realiza un análisis detallado y reflexivo sobre el desarrollo y resultados de cada actividad/sesión realizada, tanto durante sus primeras experiencias docentes y durante la puesta en práctica de su unidad de programación					
Realiza una reflexión crítica acerca del desempeño durante el periodo de prácticas, detallando los aprendizajes adquiridos y los puntos fuertes					
Realiza una reflexión crítica y se es consciente de los aprendizajes pendientes de adquirir y/o los puntos débiles a reforzar en un futuro.					
Realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica					
Realiza una observación sistemática y un análisis crítico, reflexivo y fundamentado					
Utiliza la información del diario como fuente de análisis para cada una de las fases del periodo de prácticas					
Aspectos formales					
El estilo de escritura es académico, riguroso y con corrección ortografía.					
El formato del trabajo se adecúa a las normas de un trabajo académico					
Las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición					

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM DE 4º/B DE MENCIÓN

Practicum de mención en educación inclusiva (pedagogía terapéutica)

Educación Primaria

Curso 2025-2026

PRACTICUM de 4º/B de Mención

Titulaciones:

471 - Grado en Maestro/a en Educación Primaria

694 - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Las **competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje** pueden encontrarse en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad:

- 19818 - [Practicum de mención en educación inclusiva \(pedagogía terapéutica\)](#) - Grado en Maestro/a en Educación Primaria
- 19837 - [Practicum B de mención en educación inclusiva \(pedagogía terapéutica\)](#) - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Descripción de las prácticas

Practicum de 4º de mención

Las Prácticas Externas, o Practicum, es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

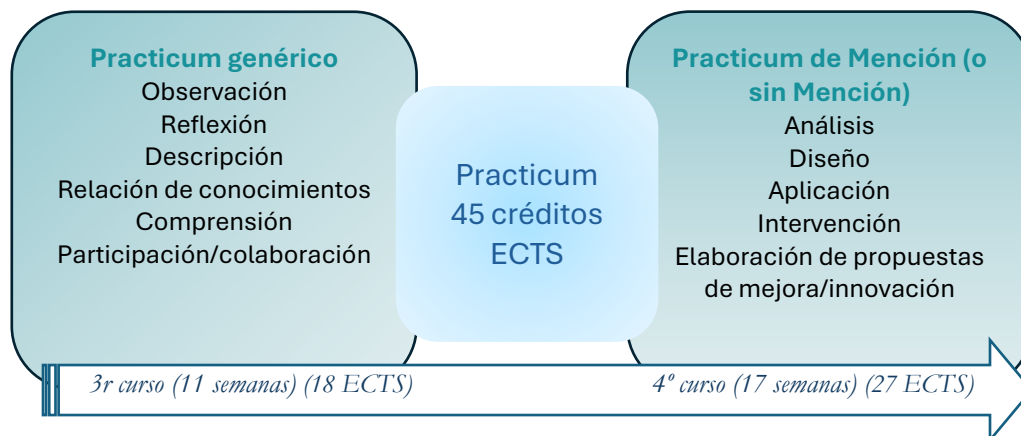
Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro/a en Educación Primaria y Maestro/a de Educación Infantil, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Practicum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Practicum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas diferenciadas dentro del Practicum. Así, en el primer Practicum es la primera experiencia del alumnado con los centros de prácticas, con la realidad del aula y con el desempeño docente. Como progresión, el Practicum de 4º supone el final de la formación académica del estudiante, siendo así, el momento idóneo para diseñar situaciones de aprendizaje, actividades, intervenir y analizar

críticamente la realidad educativa. Supone para el alumnado una oportunidad de tener una visión holística y transdisciplinar de su formación, estableciendo relaciones entre la teoría aprendida en durante el desarrollo del grado y la práctica profesional docente, analizando la realidad, siendo capaz de intervenir en ella y tomando decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la vida en los centros educativos.



Practicum B de mención

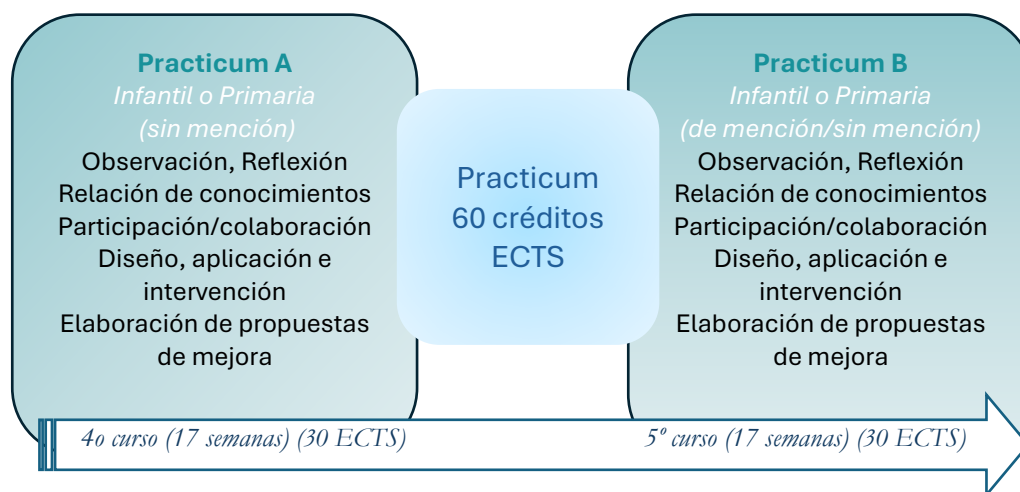
El Practicum B de mención es el segundo de los dos Practicums que se realiza en el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria. Este Practicum B puede realizarse en la etapa de Educación Infantil o bien en la Etapa de Educación Primaria (de o sin mención). El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria el Practicum está distribuido en 2 asignaturas:

- Practicum A (Infantil o Primaria) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (30 ECTS).
- Practicum B (de Mención o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5º curso (30 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas dentro de su formación. Así, el primer Practicum se centra en una de las dos especialidades que cursa el/la estudiante, siendo Educación Infantil o Primaria sin mención (a su elección), y el Practicum B que se cursa en la etapa que no hayan cursado en el Practicum A (de mención/ sin mención).



Organización del Practicum de 4º/B de mención

El Practicum de 4º/B de mención se desarrolla durante el segundo semestre del 4º/5º curso. Durante el semestre, el Practicum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el/la tutor/a académico/a:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 6 seminarios de 4 horas de duración cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 1 seminario antes del inicio de las prácticas, 4 seminarios durante las prácticas (durante esos seminarios el alumnado no deberá acudir a prácticas si no a los seminarios pertinentes) y 1 seminario tras finalizar las prácticas. La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación) con el tutor/a académico/a de referencia. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario lectivo escolar del centro educativo.
- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán una visita a sus estudiantes en el centro

educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Practicum genérico de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrollarán del **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Practicum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas y las encuestas docentes de Practicum de la universidad.

Calendario y fechas del desarrollo del Practicum

Sesiones de formación grupales de prácticas

El viernes 19 de septiembre de 2025 y los días 21, 22 y 23 de enero de 2026 de 9.00 a 14.00.

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

- **1 seminario antes de las prácticas.** 19 de enero de 2026 a las 10.00 a 14.00.³ Aula por determinar en la facultad.
- **4 seminarios durante las prácticas.** Los días y horario en los que se desarrollarán estos cuatro seminarios serán determinados por el/la tutor/a. El tutor/a será el responsable de informar con suficiente antelación al alumnado (preferiblemente en el primer seminario) así como informar al tutor profesional del desarrollo de seminarios en los tres días elegidos y recordará que el alumnado no tiene que acudir al centro de prácticas en esos tres días. Aula por determinar en la facultad.
- **1 sesión de evaluación con la tutora o tutor o con el grupo completo de la mención,** según lo decida el grupo de profesores.

Contenidos y actividades

Las sesiones en gran grupo abordarán temas de interés educativo general para el desarrollo de las prácticas y podrán consultarse [en la página web de la facultad](#).

En la **mentión de educación inclusiva los contenidos** que se van a desarrollar en los seminarios serían los siguientes:

1. Análisis de las actitudes hacia la educación inclusiva: profesorado, escuela y familia.
2. Proceso de escolarización de los niños con necesidades por parte de la comunidad de Madrid.

³ Este horario podrá ser modificado a turno de tarde (de 15.00 a 19.00 o de 16.00 a 20.00 si la o el docente asignado lo requiere y respetando el turno de matriculación del grupo de referencia del alumnado)

3. Recursos de la comunidad de Madrid para atender la diversidad de necesidades en el aula.
4. Innovación educativa para la educación inclusiva.
5. Habilidades sociales, comunicación y profesorado para la inclusión educativa.
6. Educación inclusiva desde un marco interseccional e intercultural: una herramienta para la inclusión educativa.
7. El papel de los distintos profesionales del centro en la educación inclusiva y la atención a la diversidad.
8. Autoanálisis de errores en la práctica de la educación inclusiva: una oportunidad formativa.
9. Competencias del profesorado de Pedagogía Terapéutica.
10. Puesta en común, en forma de simposio, de los aprendizajes más importantes durante el periodo de prácticas.
11. Cómo poner en marcha comunidades de práctica, a través de la mentoría o codocencia entre iguales (sesiones clínicas y amigo crítico).

Las actividades formativas que se desarrollarán durante las prácticas se detallan en la siguiente tabla:

Actividad	Nº horas
Sesiones en gran grupo	24
Seminarios con el tutor/a de académico/a	24
Prácticas en el centro educativo	425
Tutorías	0-6

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Para poder superar la asignatura de Practicum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente.

A partir del trabajo de la comisión de prácticas, se elaborarán, desde los vicedecanatos de prácticas, guías concretas y pautas para el desarrollo de las actividades y se organizará formación a tutores/as.

Guion del portafolio

El portafolio es el documento que sustituye la memoria de prácticas. Se trata de un documento que recopila las tareas, actividades y acciones desempeñadas en los seminarios con la tutora o el tutor de la universidad.

La extensión del portafolio será de **70-90 páginas** (incluyendo anexos) y tendrá que estar escrito en formato académico (letra Arial o Times New Roman 12, interlineado 1,5, justificación del texto, títulos en negrito y numerados). Las citas y las referencias deberán ajustarse a la normativa APA 7 edición.

De acuerdo con los contenidos establecidos, el portafolio tendrá el siguiente índice:

1. Portada
2. Índice
3. Diario de Prácticas
4. Informe del análisis del centro y sus documentos. Análisis de la diversidad del centro.
5. Informe del aula y del grupo de referencia
6. Escalas de registro semanal de la práctica docente en aula y en el aula específica para cada niño.
7. Escalas de observación de la práctica realizada y de la enseñanza reflexiva.
8. Registro del coaching reflexivo a través de la sesión clínica y del amigo crítico.
9. Didactograma de actividades elaboradas.
10. Reflexión sobre la práctica docente
11. Reflexión sobre las prácticas y la autoevaluación
12. Referencias

A continuación, se muestra una tabla donde se recoge la relación entre el seminario, el contenido a abordar, la tarea y los ejemplos sobre la información/actividades a incluir en las distintas tareas (cada tutor/a podrá realizar las actividades que considere durante los seminarios para realizar la tarea establecida en el portafolio):

Seminario	Contenido	Tarea	Ejemplos de actividades para cumplimentar la tarea
-----------	-----------	-------	--

Transversal	Observación crítica, reflexiva y fundamentada del aula	Portafolio de prácticas	Presentación de la carpeta de prácticas a seguir por el alumnado de la mención.
1	Reflexión y análisis del centro educativo: organización, documentos, estructura, espacios, convivencia, etc.	Informe del análisis del centro y sus documentos	Descripción de la estructura, proyectos y contexto del centro de prácticas Análisis de los documentos de centro Análisis de la diversidad del centro
2	Reflexión y análisis del aula y del grupo: espacios, recursos, agrupamientos, casos educativos, etc.	Informe del análisis del aula y del grupo de referencia	Informe del grupo de referencia de las prácticas Informe de los alumnos tratados por el especialista de PT.
3	Reflexión y análisis de la práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, convivencia, etc.	Reflexión sobre la práctica docente a través de la realización del Didactograma	Análisis de la programación didáctica Análisis de la metodología docente Entrevista a un docente Guion de Didactograma
4	Reflexión en la observación de la práctica realizada y de la autoobservación	Entrega de las escalas de registro de autoobservación y práctica realizada	Escalas para cumplimentar semanalmente de la actividad realizada en el aula de referencia y en el aula de PT.
5	Coaching reflexivo entre iguales	Entrega de las sesiones clínicas realizadas y el amigo crítico	Guion para la realización de la sesión clínica y el amigo crítico
6	Autoevaluación y reflexión. Simposio de estudiantes	Reflexión sobre las prácticas y presentación de la experiencia.	Simposio de estudiantes con su experiencia.

RÚBRICA PRÁCTICUM 3º GENÉRICO				
DIMENSIÓN/TAREA	EXCELENTE	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
OBSERVACIÓN Y REFLEXIÓN CRÍTICA	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con múltiples referencias científicas), de manera detallada, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a al menos tres de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona acerca de los aprendizajes y competencias adquiridas de forma detallada, destacando fortalezas y áreas de mejora. Se realiza una reflexión crítica de la experiencia docente vivida durante las prácticas.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con algunas referencias científicas), de manera general, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a dos áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se reflexiona sobre algún objetivo y competencia alcanzada durante las prácticas. Señala alguna limitación o punto de mejora. Se realiza una reflexión general sobre la experiencia vivida durante las prácticas.	Se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado (con pocas referencias científicas y muy breve), de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a sólo una de las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye sobre la experiencia vivida de forma general y escueta indicando el alcance a algún objetivo o competencia de forma más superficial. Señala alguna dificultad encontrada durante las prácticas. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.	Se realiza un breve análisis de lo vivido durante el periodo de prácticas, pero sin fundamentar dicho análisis y sin reflexiones críticas de todo lo observado. No vincula dicho análisis a las áreas competenciales del Prácticum adquiridas hasta el momento. Se concluye el trabajo de forma superficial y sin establecer relación con los objetivos y competencias a adquirir durante las prácticas y sin indicar dificultades, limitaciones, etc. No se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS DEL CENTRO	Se describe con detalle la realidad del centro de prácticas con ejemplos claros de los diferentes elementos del centro escolar. Se describe con detalle las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos más relevantes del centro con rigor, sistematicidad y análisis crítico.	Se describe la realidad del centro de prácticas de forma bastante clara y se analizan la mayoría de los elementos del centro escolar. Se describe de manera general las características del entorno y del centro. Se analizan los documentos de centro de forma menos profunda y mayormente descriptiva.	Se refleja una idea muy general y superficial de la realidad del centro de prácticas. Se describe brevemente las características del entorno y del Centro. No se analizan todos los documentos de centro o se limita a realizar una descripción de estos documentos.	No se refleja la realidad del centro de prácticas ni de elementos vinculados a la escuela, siendo una descripción muy general. No se describe las características del entorno ni del centro. No se analizan de forma adecuada los documentos de centro.
REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DEL AULA Y EL GRUPO	Se realiza un análisis detallado, crítico y fundamentado de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con múltiples referencias científicas). Relaciona las características del aula con las del centro.	Se realiza un análisis general, con cierta crítica y fundamentación, de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con algunas referencias científicas).	Se realiza un análisis, muy breve y con una crítica y fundamentación somera de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con pocas referencias científicas).	No se realiza un análisis crítico y fundamentado ni se incluyen referencias científicas.
REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Se realiza un análisis y reflexión detallada de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del	Se realiza un análisis y reflexión aceptable de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del	Se realiza un análisis descriptivo y poco analítico de la práctica docente en el aula, de la programación didáctica, de los métodos de	Se realiza un análisis superficial de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del

	proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.
ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD DEL CENTRO	Se realiza un análisis completo de los programas de atención a la diversidad del centro, de casos críticos y una profunda reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	Se realiza un análisis de algunos programas de atención a la diversidad del centro, de un caso crítico y una reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	Se realiza un análisis somero de algún programa de atención a la diversidad del centro, de una reflexión poco profunda sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	No se realiza un análisis adecuado.
AUTOEVALUACIÓN Y REFLEXIÓN DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE	Se realiza una reflexión crítica acerca del desempeño durante el periodo de prácticas, detallando los aprendizajes adquiridos y los puntos fuertes del alumnado, así como también se es consciente de los aprendizajes pendientes de adquirir y/o los puntos débiles a reforzar en un futuro. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	Se detallan claramente los aprendizajes adquiridos y se realiza una reflexión sobre el periodo de prácticas adecuada. Se señalan los puntos fuertes y los aprendizajes adquiridos, pero no se mencionan en absoluto los puntos débiles y/o los aprendizajes pendientes de adquirir. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	Además de describir las tareas realizadas, hay un intento de relacionar las mismas con resultados de aprendizaje adquiridos durante el periodo de prácticas, pero aún falta reflexión y autocrítica respecto a los puntos fuertes y débiles del alumnado y/o aprendizajes adquiridos o pendientes de adquirir.	No se realizan conclusiones o estas se limitan a describir lo realizado sin ningún tipo de autoevaluación/ autocrítica sobre los aprendizajes adquiridos durante este periodo.
REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	Se utiliza un estilo de escritura académico y riguroso y sin faltas de ortografía.	Se utiliza un estilo académico correcto. Tiene algún error sintáctico y ortográfico.	No utiliza un estilo académico adecuado y tiene faltas ortográficas y multitud de errores sintácticos.	No cumple con unos niveles de redacción y ortografía mínimos para un trabajo académico.

FORMATO, REFERENCIAS Y NORMAS APA	El formato del trabajo se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo se adecúa en gran parte a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). La mayoría de las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo se adecúa poco a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias no se ajustan a la normativa APA 7 edición.	El formato del trabajo no se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). No se propone bibliografía, es muy escasa o no se ajusta a la normativa APA 7 edición. Se incluyen autores en el texto que no se citan en las referencias finales.
PRESENTACIÓN ORAL (OPCIONAL)	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma excelente. Se utilizan materiales claros y didácticos de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a las cuestiones que se plantean.	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma notable. Se utilizan materiales bastante claros de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	Tiene dificultades para expresar las ideas, argumentos y trabajo. No se utilizan casi materiales bastante claros de apoyo para la presentación. No se responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	No cumple con unos niveles mínimos de expresión oral y presentación de trabajo, respuesta a preguntas y diseño de materiales de apoyo para la exposición.

Desarrollo y seguimiento del Practicum de 4º/B de Mención

Practicum de mención en lengua extranjera (inglés)

Educación Primaria

Curso 2025-2026

PRACTICUM de 4º/B de Mención

Titulaciones:

471 - Grado en Maestro/a en Educación Primaria

694 - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Las **competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje** pueden encontrarse en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad:

- 19817 - [Practicum de mención en lengua extranjera \(inglés\)](#) - Grado en Maestro/a en Educación Primaria
- 19835 - [Practicum B de mención en lengua extranjera \(inglés\)](#) - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Descripción de las prácticas

Practicum de 4º de mención

Las Prácticas Externas, o Practicum, es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

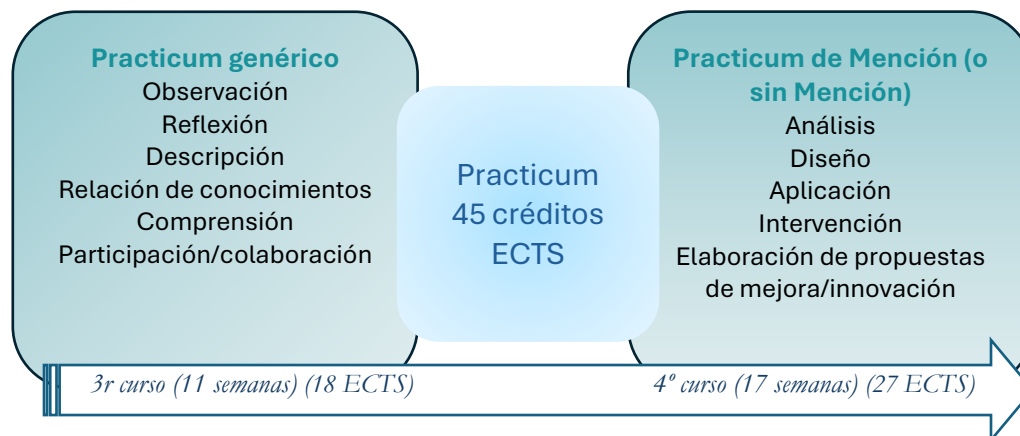
Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro/a en Educación Primaria y Maestro/a de Educación Infantil, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Practicum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Practicum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas diferenciadas dentro del Practicum. Así, en el primer Practicum es la primera experiencia del alumnado con los centros de prácticas, con la realidad del aula y con el desempeño docente. Como progresión, el Practicum de 4º supone el final de la formación académica del estudiante, siendo así, el momento idóneo para diseñar situaciones de aprendizaje, actividades, intervenir y analizar críticamente la

realidad educativa. Supone para el alumnado una oportunidad de tener una visión holística y transdisciplinar de su formación, estableciendo relaciones entre la teoría aprendida en durante el desarrollo del grado y la práctica profesional docente, analizando la realidad, siendo capaz de intervenir en ella y tomando decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la vida en los centros educativos.



Practicum B de mención

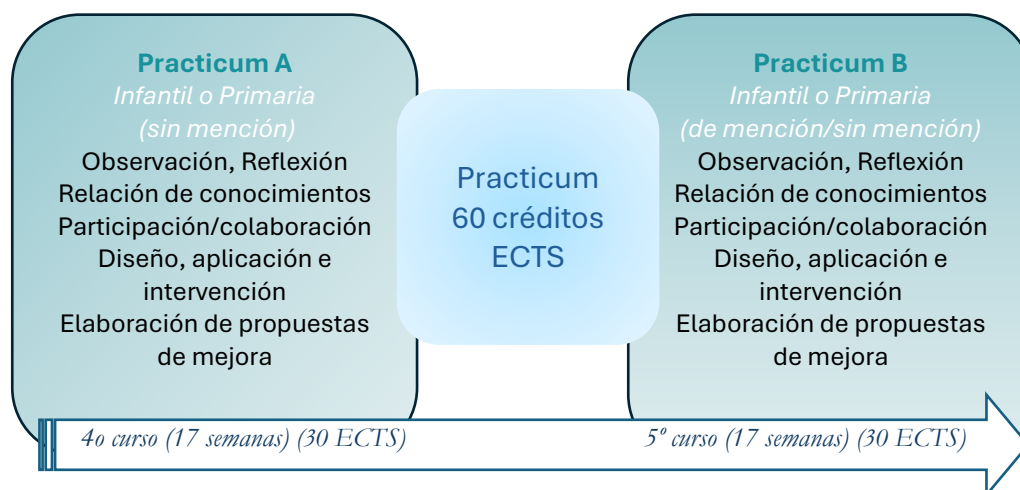
El Practicum B de mención es el segundo de los dos Practicums que se realiza en el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria. Este Practicum B puede realizarse en la etapa de Educación Infantil o bien en la Etapa de Educación Primaria (de o sin mención). El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria el Practicum está distribuido en 2 asignaturas:

- Practicum A (Infantil o Primaria) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (30 ECTS).
- Practicum B (de Mención o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5º curso (30 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas dentro de su formación. Así, el primer Practicum se centra en una de las dos especialidades que cursa el/la estudiante, siendo Educación Infantil o Primaria sin mención (a su elección), y el Practicum B que se cursa en la etapa que no hayan cursado en el Practicum A (de mención/ sin mención).



Organización del Practicum de 4º/B de mención

El Practicum de 4º/B de mención se desarrolla durante el segundo semestre del 4º/5º curso. Durante el semestre, el Practicum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el/la tutor/a académico/a:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 6 seminarios de 4 horas de duración cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 1 seminario antes del inicio de las prácticas, 4 seminarios durante las prácticas (durante esos seminarios el alumnado no deberá acudir a prácticas si no a los seminarios pertinentes) y 1 seminario tras finalizar las prácticas. La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación) con el tutor/a académico/a de referencia. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario lectivo escolar del centro educativo.
- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán una visita a sus estudiantes en el centro

educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Practicum de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrollará del **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Practicum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas y las encuestas docentes de Practicum de la universidad.

Calendario y fechas del desarrollo del Practicum

Sesiones de formación grupales de prácticas

El viernes 19 de septiembre de 2025 y los días 21, 22 y 23 de enero de 2026 de 9.00 a 14.00.

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

- **1 seminario antes de las prácticas.** 19 de enero de 2026 a las 10.00 a 14.00. Aula por determinar en la facultad.
- **4 seminarios durante las prácticas.** Los días y horario en los que se desarrollarán estos cuatro seminarios serán determinados por el/la tutor/a. El tutor/a será el responsable de informar con suficiente antelación al alumnado (preferiblemente en el primer seminario) así como informar al tutor profesional del desarrollo de seminarios en los tres días elegidos y recordará que el alumnado no tiene que acudir al centro de prácticas en esos tres días. Aula por determinar en la facultad.
- **1 sesión de evaluación con la tutora o tutor** a determinar por la tutora o tutor académica/o.

Contenidos y actividades

Las sesiones en gran grupo abordarán temas de interés educativo general para el desarrollo de las prácticas y podrán consultarse [en la página web de la facultad](#).

Los **contenidos** que se van a abordar en los 6 seminarios con el tutor/a son:

- Preparación de acceso al centro
- Características del centro y del grupo-clase
- Documentación del centro y programación docente
- Metodología empleada en el centro para la enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera (ILE)
- Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje
- Reflexión y autoevaluación del periodo de prácticas
- Elaboración y presentación de trabajos académicos

Las actividades formativas que se desarrollarán durante las prácticas se detallan en la siguiente tabla:

Actividad	Nº horas
Sesiones en gran grupo	24
Seminarios con el tutor/a de académico/a	24
Prácticas en el centro educativo	425
Tutorías	0-6

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Para poder superar la asignatura de Practicum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente.

A partir del trabajo de la comisión de prácticas, se elaborarán, desde los vicedecanatos de prácticas, guías concretas y pautas para el desarrollo de las actividades y se organizará formación a tutores/as.

Guion del portafolio

El portafolio es el documento que sustituye la memoria de prácticas. Se trata de un documento que recopila las tareas, actividades y acciones desempeñadas en los seminarios con la tutora o el tutor de la universidad.

La extensión del portafolio será de **30-50 páginas** (incluyendo anexos) y tendrá que estar escrito en formato académico y de acuerdo con las normas APA 7 edición (o más reciente).

De acuerdo con los contenidos establecidos, el **portafolio tendrá el siguiente índice**:

0. Portada
1. Índice
2. Preparación de acceso al centro
3. Características del centro y del grupo-clase
4. Documentación del centro y programación docente
5. Metodología empleada en el centro para la enseñanza de Inglés como

Lengua Extranjera (ILE)

6. Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje
7. Reflexión y autoevaluación del periodo de prácticas
8. Referencias
9. Apéndices/anexos

A continuación, se muestra una tabla donde se recoge la relación entre el seminario, el contenido por abordar, la tarea y los ejemplos sobre la información/actividades que se pueden incluir en las distintas tareas (cada tutor/a podrá realizar las actividades que considere durante los seminarios para realizar la tarea establecida en el portafolio):

Seminario	Contenido	Tarea	Ejemplos de actividades para cumplimentar la tarea
1	Preparación de acceso al centro	Planificación de objetivos y procedimientos	Elaboración de un plan de incorporación al centro
		para el inicio de las prácticas	Formulación de objetivos personales Elaboración de un compromiso/contrato de aprendizaje Elaboración de un guion de observación/trabajo
2	Características del centro y del grupo-clase	Análisis del centro y del grupo de referencia	Descripción de la estructura, organización y contexto del centro de prácticas Descripción del grupo o grupos de encargo docente y, si procede, selección de un grupo de referencia para las prácticas Elaboración y análisis de un sociograma del grupo de referencia Análisis crítico de 2 casos destacables del grupo de referencia

3	Documentación del centro y programación docente	Análisis de la documentación del centro y programación docente	Elaboración y compleción de una guía de análisis de los documentos de centro Análisis de proyectos y planes de centro relacionados con la lengua extranjera Análisis de la programación docente del departamento/tutor profesional en sus diferentes niveles (planificación anual, unidades, planes de clase)
4	Metodología empleada en el centro para la	Observación y reflexión sobre	Análisis de los métodos y actividades de enseñanza

	enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera (ILE)	la práctica docente	de inglés empleados por el tutor profesional Elección de un tema/enfoque/método abordado de forma teórica durante la mención y reflexión sobre cómo se refleja en la docencia del tutor profesional Análisis de los métodos e instrumentos de evaluación Reflexión sobre la aplicación de innovación docente en ILE en el grupo de referencia Reflexión sobre la atención a la diversidad en el aula de ILE para el grupo de referencia
--	--	---------------------	--

5	Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje	Diseño e implementación de intervenciones didácticas	Elaboración de una tabla/plantilla de unidad didáctica/situación de aprendizaje Elaboración de una tabla/plantilla de plan de clase (<i>lesson plan</i>) Diseño e implementación de una unidad didáctica/situación de aprendizaje Diseño e implementación de un sistema de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje Elaboración y selección de materiales y recursos docentes
---	--	--	---

			Propuesta de intervención/adaptación para atender a la diversidad del grupo de referencia
6	Reflexión y autoevaluación del periodo de prácticas	Reflexión sobre las prácticas y autoevaluación	Reflexión sobre la consecución de objetivos personales Informe de autoevaluación (relación teoría-práctica, valoración del prácticum, resolución de problemas, etc.)

Para la evaluación del portafolio se propone una rúbrica en la que se facilitan los criterios, los indicadores y los niveles de desempeño de la evaluación en las prácticas del alumnado.

Para poder superar la asignatura de Prácticum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente:

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
-------------------------	-----------------------------

Portafolio del estudiante/ Presentación de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Rúbrica prácticum 4º/B Mención Inglés				
Dimensión/tarea	EXCELENTE	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Preparación de acceso al centro	Se reflexiona de forma detallada acerca de los aprendizajes y competencias que se quieren adquirir durante el periodo de prácticas, analizando las posibles áreas de mejora. Se formulan suficientes objetivos específicos, medibles, y realistas relacionados con las competencias de las prácticas.	Se reflexiona sobre algunos de los aprendizajes y competencias que se quieren adquirir durante el periodo de prácticas, analizando algunas áreas de mejora. Se formulan algunos objetivos específicos, medibles, y realistas relacionados con las competencias de las prácticas.	Se mencionan de forma general y escueta algunos de los aprendizajes y competencias que se quieren adquirir durante el periodo de prácticas, identificando algunas áreas de mejora. Se formulan algunos objetivos de forma vaga relacionados con las competencias de las prácticas.	No se identifican ni analizan los aprendizajes y competencias que se quieren adquirir durante el periodo de prácticas, sin indicar áreas de mejora, posibles limitaciones, etc. Se formulan pocos objetivos de forma vaga y/o sin relación con las competencias de las prácticas.
Características del centro y del grupo-clase	Se describe con detalle la realidad del centro de prácticas con ejemplos claros de los diferentes elementos del centro escolar y su entorno. Se realiza un análisis	Se describe la realidad del centro de prácticas de forma bastante clara y se analizan la mayoría de los elementos del centro escolar y su entorno. Se realiza un análisis	Se refleja una idea muy general y superficial de la realidad del centro de prácticas y su entorno. Se realiza un análisis, muy	No se refleja la realidad del centro de prácticas ni de elementos vinculados a la escuela, siendo una descripción muy general. No se realiza un análisis

	detallado, crítico y fundamentado de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase. Relaciona las características del aula con las del centro.	general, con cierta crítica y fundamentación, de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase.	breve y con una crítica y fundamentación somera de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase.	crítico y fundamentado de las características del grupo clase.
Documentación del centro y programación docente	Se analizan los documentos más relevantes del centro con rigor, sistematicidad y análisis crítico, profundizando en los proyectos y planes de centro relacionados con la lengua extranjera. Se realiza un análisis y reflexión detallada sobre la programación didáctica del tutor profesional, incluyendo todos los elementos curriculares en sus distintos niveles.	Se analizan los documentos de centro de forma menos profunda y mayormente descriptiva, identificando los proyectos y planes de centro relacionados con la lengua extranjera. Se realiza un análisis y reflexión aceptable de la programación didáctica del tutor profesional, incluyendo todos los elementos curriculares en sus distintos niveles.	No se analizan todos los documentos de centro o se limita a realizar una descripción de estos documentos, sin cubrir por completo aquellos proyectos y planes de centro relacionados con la lengua extranjera. Se realiza un análisis descriptivo y poco analítico de la programación didáctica del tutor profesional de forma somera, sin incluir todos los elementos curriculares en sus distintos niveles.	No se analizan de forma adecuada los documentos de centro, y/o no se identifican los proyectos y planes de centro relacionados con la lengua extranjera. Se realiza una descripción superficial de la programación didáctica del tutor profesional de forma somera, faltando varios elementos o niveles curriculares.

Metodología empleada en el centro para la enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera (ILE)	Se realiza un análisis y reflexión detallada de la práctica docente en el aula, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc. (con múltiples referencias científicas)	Se realiza un análisis y reflexión aceptable de la práctica docente en el aula, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc. (con algunas referencias científicas)	Se realiza un análisis descriptivo y poco analítico de la práctica docente en el aula, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc. (con pocas referencias científicas)	Se realiza una descripción superficial e incompleta de la práctica docente en el aula, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc. (sin referencias científicas)
Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje	Se diseñan e implementan intervenciones didácticas completas y alineadas en todos sus componentes curriculares y metodológicos, demostrando una avanzada competencia docente. Se diseñan y/o seleccionan e incluyen todos los materiales y recursos necesarios para la puesta en práctica de la intervención didáctica, demostrando un enfoque creativo e innovador.	Se diseñan e implementan intervenciones didácticas completas con todos sus componentes curriculares y metodológicos, demostrando una buena competencia docente. Se diseñan y/o seleccionan e incluyen los materiales y recursos necesarios para la puesta en práctica de la intervención didáctica.	Se diseñan e implementan intervenciones didácticas con alguna falta en la presencia o alineación de sus componentes curriculares y metodológicos, demostrando una competencia docente suficiente. Se diseñan y/o seleccionan e incluyen algunos de los materiales y recursos necesarios para la puesta en práctica de la intervención didáctica.	Las intervenciones didácticas diseñadas presentan faltas graves respecto de la presencia o alineación de sus componentes curriculares y metodológicos, demostrando una competencia docente insuficiente. No se incluyen los materiales y recursos necesarios para la puesta en práctica de la intervención didáctica.

Reflexión y autoevaluación del periodo de prácticas	Se realiza una reflexión crítica acerca del desempeño durante el periodo de prácticas, detallando los aprendizajes adquiridos y los puntos fuertes, así como también los aprendizajes pendientes de adquirir y/o los puntos débiles a reforzar en un futuro. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	Se detallan claramente los aprendizajes adquiridos y se realiza una reflexión sobre el periodo de prácticas adecuada. Se señalan los puntos fuertes y los aprendizajes adquiridos, pero no se mencionan los puntos débiles y/o los aprendizajes pendientes de adquirir. Se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	Además de describir las tareas realizadas, hay un intento de relacionar las mismas con resultados de aprendizaje adquiridos durante el periodo de prácticas, pero aún falta reflexión y autocrítica respecto a los puntos fuertes y débiles propios y/o aprendizajes adquiridos o pendientes de adquirir.	No se realizan conclusiones o estas se limitan a describir lo realizado sin ningún tipo de autoevaluación/ autocrítica sobre los aprendizajes adquiridos durante este periodo.
Redacción y ortografía	Se utiliza un estilo de escritura académico y riguroso y sin faltas de ortografía.	Se utiliza un estilo académico correcto. Tiene algún error sintáctico y ortográfico.	No utiliza un estilo académico adecuado y tiene faltas ortográficas y multitud de errores sintácticos.	No cumple con unos niveles de redacción y ortografía mínimos para un trabajo académico.

Formato, Referencias y normas APA	El formato del trabajo se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición (o más reciente).	El formato del trabajo se adecúa en gran parte a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). La mayoría de las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición (o más reciente).	El formato del trabajo se adecúa poco a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). Las citas y las referencias no se ajustan a la normativa APA 7 edición (o más reciente).	El formato del trabajo no se adecúa a las normas APA/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). No se propone bibliografía, es muy escasa o no se ajusta a la normativa APA 7 edición (o más reciente). Se incluyen autores en el texto que no se citan en las referencias finales.
Presentación oral (opcional)	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma excelente. Se utilizan materiales claros y didácticos de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a las cuestiones que se plantean.	Expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma notable. Se utilizan materiales bastante claros de apoyo para la presentación. Responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	Tiene dificultades para expresar las ideas, argumentos y trabajo. No se utilizan casi materiales bastante claros de apoyo para la presentación. No se responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	No cumple con unos niveles mínimos de expresión oral y presentación de trabajo, respuesta a preguntas y diseño de materiales de apoyo para la exposición.

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM DE 4º/B DE MENCIÓN

Practicum de mención en educación musical

Educación Primaria

Curso 2025-2026

PRACTICUM de 4º/B de Mención

Titulación:

471 - Grado en Maestro/a en Educación Primaria

694 - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Las **competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje** pueden encontrarse en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad:

- 19823 - [Practicum de mención en educación musical](#) - Grado en Maestro/a en Educación Primaria
- 19840 - [Practicum B de mención en educación musical](#) - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Descripción de las prácticas

Practicum de 4º de mención

Las Prácticas Externas, o Practicum, es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

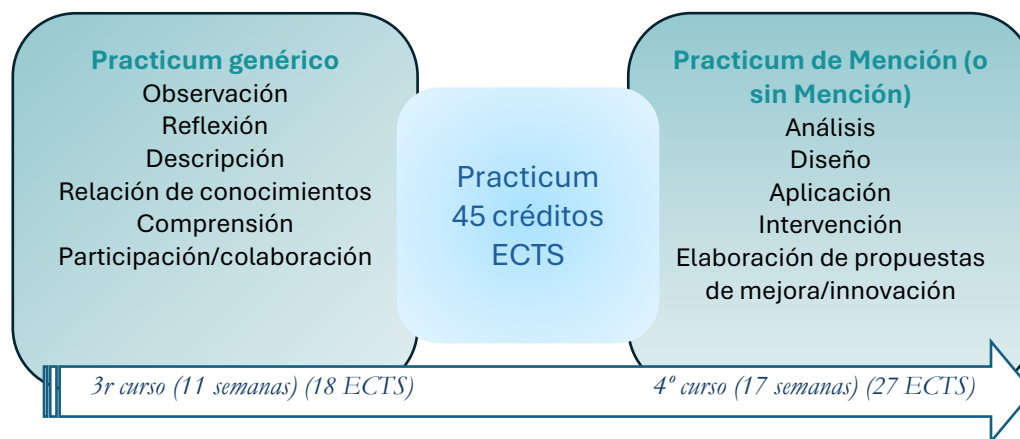
Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro/a en Educación Primaria y Maestro/a de Educación Infantil, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Practicum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Practicum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas diferenciadas dentro del Practicum. Así, en el primer Practicum es la primera experiencia del alumnado con los centros de prácticas, con la realidad del aula y con el desempeño docente. Como progresión, el Practicum de 4º supone el final de la formación académica del estudiante, siendo así, el

momento idóneo para diseñar situaciones de aprendizaje, actividades, intervenir y analizar críticamente la realidad educativa. Supone para el alumnado una oportunidad de tener una visión holística y transdisciplinar de su formación, estableciendo relaciones entre la teoría aprendida en durante el desarrollo del grado y la práctica profesional docente, analizando la realidad, siendo capaz de intervenir en ella y tomando decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la vida en los centros educativos.



Practicum B de mención

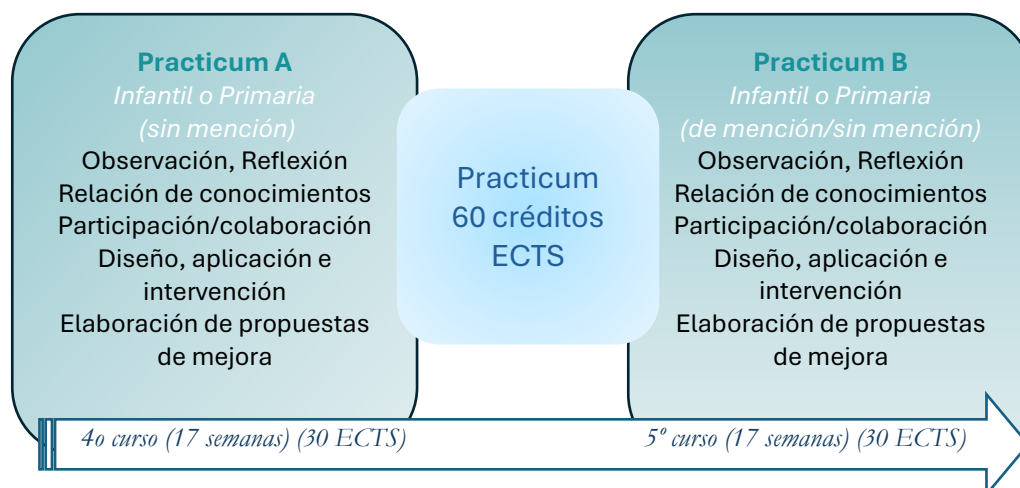
El Practicum B de mención del es el segundo de los dos Practicums que se realiza en el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria. Este Practicum B puede realizarse en la etapa de Educación Infantil o bien en la Etapa de Educación Primaria (de o sin mención). El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria el Practicum está distribuido en 2 asignaturas:

- Practicum A (Infantil o Primaria) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (30 ECTS).
- Practicum B (de Mención o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5º curso (30 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas dentro de su formación. Así, el primer Practicum se centra en una de las dos especialidades que cursa el/la estudiante, siendo Educación Infantil o Primaria sin mención (a su elección), y el Practicum B que se cursa en la etapa que no hayan cursado en el Practicum A (de mención/ sin mención).



Organización del Practicum de 4º/B de mención

El Practicum de 4º/B de mención se desarrolla durante el segundo semestre del 4º/5º curso. Durante el semestre, el Practicum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el/la tutor/a académico/a:** Antes y durante las prácticas los/as estudiantes realizarán 5 seminarios de 4 horas de duración (20 horas de seminarios) más 1 sesión de evaluación de 4 horas cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 1 seminario antes del inicio de las prácticas, 4 seminarios durante las prácticas (durante esos seminarios el alumnado no deberá acudir a prácticas si no a los seminarios pertinentes) y 1 sesión de evaluación a convenir con la tutora/or. La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación) con el tutor/a académico/a de referencia. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario lectivo escolar del centro educativo.

- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Practicum genérico de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrollarán del **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Practicum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas y las encuestas docentes de Practicum de la universidad.

Calendario y fechas del desarrollo del Practicum

Sesiones de formación grupales de prácticas

El viernes 19 de septiembre de 2025 y los días 21, 22 y 23 de enero de 2026 de 9.00 a 14.00.

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

- **1 seminario antes de las prácticas.** 19 de enero de 2026 a las 10.00 a 14.00. Aula por determinar en la facultad.
- **4 seminarios durante las prácticas.** Los días y horario en los que se desarrollarán estos tres seminarios serán determinados por el/la tutor/a. El tutor/a será el responsable de informar con suficiente antelación al alumnado (preferiblemente en el primer seminario) así como informar al tutor profesional del desarrollo de seminarios en los tres días elegidos y recordará que el alumnado no tiene que acudir al centro de prácticas en esos tres días. Aula por determinar en la facultad.
- **1 sesión de evaluación con la tutora o tutor** a determinar por la tutora o tutor académica/o.

Contenidos y actividades

Las sesiones en gran grupo abordarán temas de interés educativo general para el desarrollo de las prácticas y podrán consultarse [en la página web de la facultad](#).

Los **contenidos** que se van a abordar en los 6 seminarios con el tutor/a académico/a son:

1. La memoria de prácticas en educación musical: estructura y fases de elaboración – Fecha de primer seminario
2. La memoria de prácticas: contenidos de educación musical
3. De la observación de aula a la práctica docente en la educación musical. Situaciones de aprendizaje

4. Adaptaciones curriculares y DUA, personalización educativa en educación musical.
5. Competencias del maestro/a en educación musical. Evaluación y rúbricas de las situaciones de aprendizaje
6. La reflexión y evaluación de la práctica docente. Autoevaluación de la propia práctica como docente.

Para desarrollar **actividades** a de cada uno de los seminarios:

Las actividades formativas que se desarrollarán durante las prácticas se detallan en la siguiente tabla:

Actividad	Nº horas
Sesiones en gran grupo	24
Seminarios con el tutor/a de académico/a	24
Prácticas en el centro educativo	425
Tutorías	0-6

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a. Se aconsejan las siguientes:

1. Elaboración de índice y referencias bibliográficas
2. Secuencia didáctica del currículo de educación musical
3. Creación de unidades didácticas y actividades de educación musical
4. Elaboración de adaptaciones curriculares de actividades de educación musical
5. Crear instrumentos de evaluación, instrumentos de calificación y elaboración de rúbricas
6. Reflexionar y realizar instrumentos de autoevaluación de la propia práctica como docente.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Para poder superar la asignatura de Practicum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente.

A partir del trabajo de la comisión de prácticas, se elaborarán, desde los vicedecanatos de prácticas, guías concretas y pautas para el desarrollo de las actividades y se organizará formación a tutores/as.

Guion del portafolio

El portafolio es el documento que sustituye la memoria de prácticas. Se trata de un documento que recopila las tareas, actividades y acciones desempeñadas en los seminarios con la tutora o el tutor de la universidad.

La extensión del portafolio será de **30-50 páginas** (incluyendo anexos) y tendrá que estar escrito en formato académico y de acuerdo con las normas APA 7 edición.

De acuerdo con los contenidos establecidos, el **portafolio tendrá el siguiente índice:**

0. Portada
1. Índice
2. Introducción y visión general
3. Observación y análisis del contexto
 - 3.1. Contexto general: análisis documental del centro escolar
 - 3.2. Contexto específico: el aula
4. Observación y reflexión sobre la práctica en aula
 - 4.1. Programación del aula
 - 4.2. Metodología y didáctica (NEE, estrategias, agrupamientos, evaluación)
5. Práctica educativa (Intervención, propuesta y evaluación)
6. Reflexión final
 - 6.1. Análisis de experiencias y resultados de aprendizaje en el centro
 - 6.2. Autoevaluación de mi intervención docente
 - 6.3. Reflexión personal sobre las prácticas: fortalezas y sugerencias
7. Referencias bibliográficas

A continuación, se muestra una tabla donde se recoge la relación entre el seminario, el contenido a abordar, la tarea y los ejemplos sobre la información/actividades a incluir en las distintas tareas (cada tutor/a podrá realizar las actividades que considere durante los seminarios para realizar la tarea establecida en el portafolio):

Seminario	Contenido	Tarea	Ejemplos de actividades para complementar la tarea
-----------	-----------	-------	--

1	La memoria de prácticas en educación musical: estructura y fases de elaboración	Elaboración de índice y referencias bibliográficas	Creación del apartado sobre la estructura del trabajo y el índice Ejercicio sobre citación de referencias bibliográficas Análisis de los documentos de centro
2	La memoria de prácticas: contenidos de educación musical	Informe sobre la secuencia didáctica del currículo de educación musical	Analizar los elementos curriculares fundamentales Análisis de la programación didáctica del docente
3	De la observación de aula a la práctica docente en la educación musical. Situaciones de aprendizaje	Creación de unidades didácticas y actividades de educación musical	Análisis de la metodología docente Entrevista a un docente Creación del esquema de la propuesta didáctica y/o situaciones de aprendizaje
4	Adaptaciones curriculares y DUA, personalización educativa en educación musical.	Elaboración de adaptaciones curriculares de actividades de educación musical	Informe sobre la diversidad en el aula y en el centro
5	Competencias del maestro/a en educación musical. Evaluación y rúbricas de las situaciones de aprendizaje	Creación de instrumentos de evaluación, instrumentos de calificación y elaboración de rúbricas	Informe de los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación para evaluar la propuesta didáctica Realización de rúbricas
6	La reflexión y evaluación de la práctica docente.	Reflexión y realización de instrumentos de	Informe DAFO sobre la actuación en las prácticas

Rúbrica prácticum 4º mención Música (Infantil)				
Dimensión/tarea	excelente	adecuado	suficiente	insuficiente
Observación y reflexión crítica	se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado, de manera detallada, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a al menos tres de las áreas competenciales del prácticum adquiridas hasta el momento. se reflexiona acerca de los aprendizajes y competencias adquiridas de forma detallada, destacando fortalezas y áreas de mejora. se realiza una reflexión crítica de la experiencia docente vivida durante las prácticas.	se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado, de manera general, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a dos áreas competenciales del prácticum adquiridas hasta el momento. se reflexiona sobre algún objetivo y competencia alcanzada durante las prácticas. señala alguna limitación o punto de mejora. se realiza una reflexión general sobre la experiencia vivida durante las prácticas.	se realiza un análisis crítico, reflexivo y fundamentado, de forma muy breve, de todo lo vivido durante el periodo de prácticas, vinculando dicho análisis a sólo una de las áreas competenciales del prácticum adquiridas hasta el momento. se concluye sobre la experiencia vivida de forma general y escueta indicando el alcance a algún objetivo o competencia de forma más superficial. señala alguna dificultad encontrada durante las prácticas. no se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.	se realiza un breve análisis de lo vivido durante el periodo de prácticas, pero sin fundamentar dicho análisis y sin reflexiones críticas de todo lo observado. no vincula dicho análisis a las áreas competenciales del prácticum adquiridas hasta el momento. se concluye el trabajo de forma superficial y sin establecer relación con los objetivos y competencias a adquirir durante las prácticas y sin indicar dificultades, limitaciones, etc. no se realiza una reflexión de la experiencia vivida durante las prácticas.

Descripción del centro educativo y análisis de documentos del centro	se describe con detalle las características del entorno y del centro. se analizan los documentos más relevantes del centro con rigor, sistematicidad y análisis crítico.	se describen las características del entorno y del centro. se analizan los documentos de centro de forma menos profunda y mayormente descriptiva.	se describe brevemente las características del entorno y del centro. no se analizan todos los documentos de centro o se limita a realizar una descripción de estos documentos.	no se describe las características del entorno ni del centro. no se analizan de forma adecuada los documentos de centro.
Reflexión y análisis del aula y el grupo	se realiza un análisis detallado, crítico y fundamentado de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase. relaciona las características del aula con las del centro.	se realiza un análisis general, con cierta crítica y fundamentación, de las características socioculturales del aula y de las características psi- coevolutivas del grupo clase.	se realiza un análisis, muy breve y con una crítica y fundamentación somera de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase.	no se realiza un análisis crítico y fundamentado.
Reflexión y análisis de la práctica docente	se realiza un análisis y reflexión detallada de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	se realiza un análisis y reflexión aceptable de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	se realiza un análisis descriptivo y poco analítico de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.	se realiza un análisis superficial de la práctica docente en el aula, la programación didáctica, los métodos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.

Diseño de situaciones de aprendizaje sobre música	diseña situaciones de aprendizaje de educación musical innovadoras con vinculación a las competencias de manera precisa y actividades altamente efectivas	crea situaciones de aprendizaje de educación musical coherentes, con vinculación a las competencias claras y actividades variadas.	diseña situaciones de aprendizaje de educación musical básicas con coherencia limitada y asociación a competencias claras.	dificultad para diseñar situaciones de aprendizaje musical adecuadas y coherentes.
Uso de recursos y materiales didácticos	integra de manera innovadora una amplia variedad de recursos y materiales didácticos, adaptados a diferentes contextos.	utiliza una variedad de recursos y materiales didácticos apropiados y efectivos.	emplea algunos recursos y materiales didácticos adecuados, pero de manera limitada.	usa recursos y materiales limitados y poco apropiados para la enseñanza musical.
Análisis e integración de adaptaciones teniendo en cuenta la diversidad del centro / aula	se realiza un análisis completo de los programas de atención a la diversidad del centro, de casos críticos y una profunda reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	se realiza un análisis de algunos programas de atención a la diversidad del centro, de un caso crítico y una reflexión sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	se realiza un análisis somero de algún programa de atención a la diversidad del centro, de una reflexión poco profunda sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.	no se realiza un análisis adecuado
Evaluación del aprendizaje musical y utilización de rúbricas	efectúa evaluaciones detalladas, continuas y formativas, proporcionando retroalimentación precisa y útil. crea y aplica rúbricas	realiza evaluaciones regulares con criterios claros y retroalimentación constructiva. diseña y emplea rúbricas detalladas,	implementa evaluaciones básicas con criterios definidos pero limitados en alcance. utiliza rúbricas básicas con criterios claros,	realiza evaluaciones esporádicas y sin criterios claros. no utiliza rúbricas o las usa de manera inapropiada.
	exhaustivas e innovadoras, que fomentan una evaluación integral y formativa del aprendizaje.	facilitando la comprensión de los criterios de evaluación.	pero poco detallados.	

Autoevaluación y reflexión de la propia práctica docente	se realiza una reflexión crítica acerca del desempeño durante el periodo de prácticas, detallando los aprendizajes adquiridos y los puntos fuertes del alumnado, así como también se es consciente de los aprendizajes pendientes de adquirir y/o los puntos débiles a reforzar en un futuro. se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	se detallan claramente los aprendizajes adquiridos y se realiza una reflexión sobre el periodo de prácticas adecuada. se señalan los puntos fuertes y los aprendizajes adquiridos, pero no se mencionan en absoluto los puntos débiles y/o los aprendizajes pendientes de adquirir. se realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica.	además de describir las tareas realizadas, hay un intento de relacionar las mismas con resultados de aprendizaje adquiridos durante el periodo de prácticas, pero aún falta reflexión y autocrítica respecto a los puntos fuertes y débiles del alumnado y/o aprendizajes adquiridos o pendientes de adquirir.	no se realizan conclusiones o estas se limitan a describir lo realizado sin ningún tipo de autoevaluación/ autocrítica sobre los aprendizajes adquiridos durante este periodo.
Redacción y ortografía	se utiliza un estilo de escritura académico y riguroso y sin faltas de ortografía.	se utiliza un estilo académico correcto. tiene algún error sintáctico y ortográfico.	no utiliza un estilo académico adecuado y tiene faltas ortográficas y multitud de errores sintácticos.	no cumple con unos niveles de redacción y ortografía mínimos para un trabajo académico.
Formato, referencias y normas apa	el formato del trabajo se adecúa a las normas apa/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). las citas y las referencias se ajustan a la normativa apa 7 edición.	el formato del trabajo se adecúa en gran parte a las normas apa/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). la mayoría de las citas y las referencias se ajustan a la normativa apa 7 edición.	el formato del trabajo se adecúa poco a las normas apa/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). las citas y las referencias no se ajustan a la normativa apa 7 edición.	el formato del trabajo no se adecúa a las normas apa/trabajo académico (letra, interlineado, justificación del texto, títulos, organización, etc.). no se propone bibliografía, es muy escasa o no se ajusta a la normativa apa 7 edición. se incluyen autores en el texto que no se citan en las referencias finales.
Presentación oral (opcional)	expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma excelente. se utilizan materiales claros y didácticos de apoyo para la presentación. responde de forma adecuada a las cuestiones que se plantean.	expresa las ideas, argumentos y trabajo de forma notable. se utilizan materiales bastante claros de apoyo para la presentación. responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	tiene dificultades para expresar las ideas, argumentos y trabajo. no se utilizan casi materiales bastante claros de apoyo para la presentación. no se responde de forma adecuada a algunas de las cuestiones que se plantean.	no cumple con unos niveles mínimos de expresión oral y presentación de trabajo, respuesta a preguntas y diseño de materiales de apoyo para la exposición.

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM DE 4º/B DE MENCIÓN

Practicum de mención en tecnologías de la información y la comunicación

Educación Primaria

Curso 2025-2026

PRACTICUM de 4º/B de Mención

Titulaciones:

471 - Grado en Maestro/a en Educación Primaria

694 - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Las **competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje** pueden encontrarse en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad:

- [19822 - Practicum de mención en tecnologías de la información y la comunicación](#) - Grado en Maestro/a en Educación Primaria
- [19836 - Practicum B de mención en tecnologías de la información y la comunicación](#) - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Descripción de las prácticas

Practicum de 4º de mención

Las Prácticas Externas, o Practicum, es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

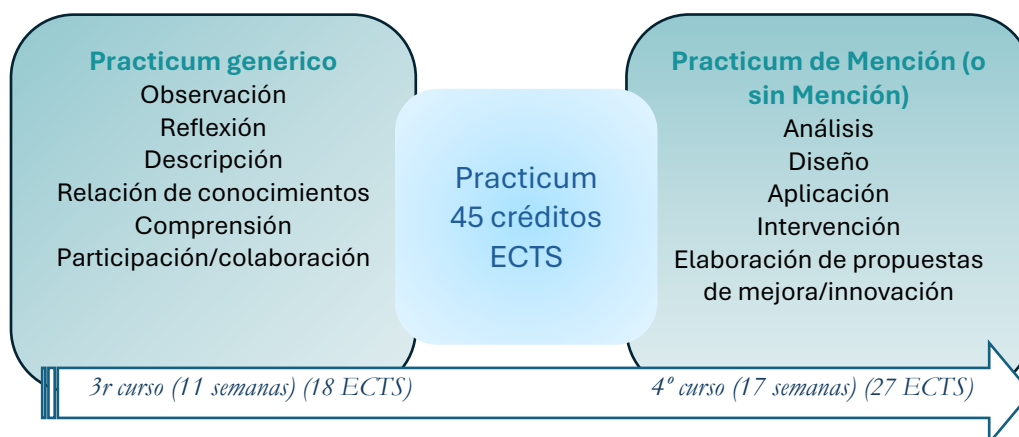
Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro/a en Educación Primaria y Maestro/a de Educación Infantil, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Practicum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Practicum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas diferenciadas dentro del Practicum. Así, en el primer Practicum es la primera experiencia del alumnado con los centros de prácticas, con la realidad del aula y con el desempeño docente. Como progresión, el Practicum de 4º supone el final de la formación académica del estudiante, siendo así, el momento idóneo para diseñar situaciones de aprendizaje, actividades, intervenir y analizar críticamente la realidad educativa. Supone para el alumnado una oportunidad de tener una visión holística y transdisciplinar de su formación, estableciendo relaciones entre la teoría aprendida en durante el desarrollo del grado y la práctica profesional docente, analizando la realidad, siendo capaz de intervenir en ella y tomando decisiones para

la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la vida en los centros educativos.



Practicum B de mención

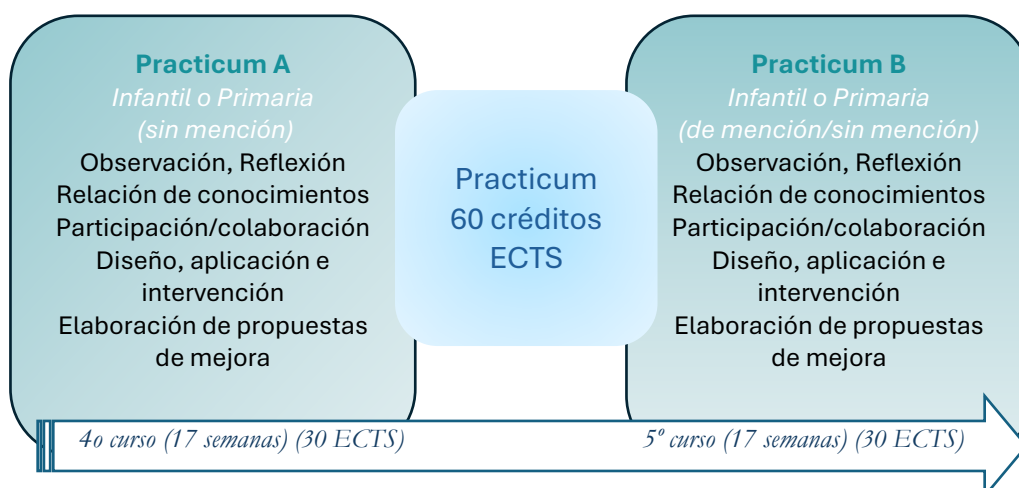
El Practicum B de mención del es el segundo de los dos Practicums que se realiza en el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria. Este Practicum B puede realizarse en la etapa de Educación Infantil o bien en la Etapa de Educación Primaria (de o sin mención). El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria el Practicum está distribuido en 2 asignaturas:

- Practicum A (Infantil o Primaria) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (30 ECTS).
- Practicum B (de Mención o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5º curso (30 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Practicums alude a dos necesidades formativas dentro de su formación. Así, el primer Practicum se centra en una de las dos especialidades que cursa el/la estudiante, siendo Educación Infantil o Primaria sin mención (a su elección), y el Practicum B que se cursa en la etapa que no hayan cursado en el Practicum A (de mención/ sin mención).



Organización del Practicum de 4º/B de mención

El Practicum de 4º/B de mención se desarrolla durante el segundo semestre del 4º/5º curso. Durante el semestre, el Practicum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el/la tutor/a académico/a:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 5 seminarios de 5/4 horas de duración cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 1 seminario antes del inicio de las prácticas, 4 seminarios durante las prácticas (durante esos seminarios el alumnado no deberá acudir a prácticas si no a los seminarios pertinentes) y 1 seminario tras finalizar las prácticas. La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación) con el tutor/a académico/a de referencia. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario lectivo escolar del centro educativo.
- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Practicum genérico de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrollarán del **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Practicum de la Consejería de

Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas y las encuestas docentes de Practicum de la universidad.

Calendario y fechas del desarrollo del Practicum

Sesiones de formación grupales de prácticas

El viernes 19 de septiembre de 2025 y los días 21, 22 y 23 de enero de 2026 de 9.00 a 14.00.

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

- **1 seminario antes de las prácticas.** 19 de enero de 2026 de 9.30 a 14.00. Aula por determinar en la facultad.
- **3 seminarios durante las prácticas.** Los días y horario en los que se desarrollarán estos tres seminarios serán determinados por el/la tutor/a. El tutor/a será el responsable de informar con suficiente antelación al alumnado (preferiblemente en el primer seminario) así como informar al tutor profesional del desarrollo de seminarios en los tres días elegidos y recordará que el alumnado no tiene que acudir al centro de prácticas en esos tres días. Aula por determinar en la facultad.
- **1 sesión de evaluación con la tutora o tutor** a determinar por la tutora o tutor académica/o.

Contenidos y actividades

Las sesiones en gran grupo abordarán temas de interés educativo general para el desarrollo de las prácticas y podrán consultarse [en la página web de la facultad](#).

Los **contenidos** que se abordarán en los seminarios y se trasladarán al portafolio son:

1. Descripción de las condiciones del centro educativo con respecto a las TIC

La organización de las TIC en el centro:

Recursos tecnológicos disponibles en el centro
 Conectividad
 Recursos TIC en el aula
 Recursos TIC disponibles por las familias
 Utilización de los recursos TIC por parte del profesorado y del alumnado
 Mantenimiento de los equipos
 Proyectos TIC del centro escolar

Papel del/de la coordinador/a TIC en el centro educativo

Cómo se elige coordinador/a TIC
 Funciones y dedicación del/de la coordinador/a TIC
 Dificultades por afrontar y soluciones implementadas
 Solicitudes y demandas del profesorado al/a la coordinador/a TIC

El Plan Digital del Centro (PDC)⁴

Nivel de elaboración
 Capacidad para movilizar recursos

⁴ https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/2020_0707_Plan-Digital-de-Centro_-INTEF.pdf

2. Análisis del uso de las TIC en el centro

Estrategia digital del centro (Anexo II)

Liderazgo y desarrollo profesional. Formación continua

Cursos de actualización sobre herramientas TIC para la docencia

Organización de horarios para la formación continua

Acreditaciones

3. Análisis del uso de las TIC en el aula

Enseñanza y aprendizaje con TIC

Frecuencia de uso de los recursos TIC

Las TIC como elemento clave de la atención a la diversidad

Competencia digital del alumnado

Actividades de aula con TIC

Fomento del pensamiento computacional

Actividades con TIC en asignaturas, materias, contenidos curriculares

Metodologías docentes con TIC

Evaluación con TIC

Evaluación continua con TIC

Uso de herramientas TIC para la evaluación formativa

Las TIC en la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la cohesión de grupo en el aula inclusiva

Atención a las necesidades educativas especiales mediante estrategias basadas en TIC

El papel de las TIC en las adaptaciones curriculares

Disponibilidad de los recursos TIC en el aula ordinaria y en el aula de apoyo

La comunicación con las familias mediante tecnologías

Convocatoria de reuniones

Agenda del alumno/a

Citas de tutoría

Repositorio de materiales y actividades de refuerzo para realizar en casa

4. Plan personal de prácticas

En este apartado se incluirán los objetivos específicos de aprendizaje y las acciones realizadas por el alumnado durante las prácticas y se añadirá una propuesta de mejora.

Actividad	Nº horas
Sesiones en gran grupo	24
Seminarios con el tutor/a de académico/a	24
Prácticas en el centro educativo	425
Tutorías	0-6

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Para poder superar la asignatura de Practicum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente.

A partir del trabajo de la comisión de prácticas, se elaborarán, desde los vicedecanatos de prácticas, guías concretas y pautas para el desarrollo de las actividades y se organizará formación a tutores/as.

Lecturas recomendadas

Aivazidi, Marina, and Christos Michalakelis. (2023) Information and Communication Technologies in Primary Education: Teachers' Perceptions in Greece *Informatics* 10(3): 57. <https://doi.org/10.3390/informatics10030057>

Basantes-Andrade, A., Cabezas-González, M., y Casillas-Martín, S. (2020). Los nano-MOOC como herramienta de formación en competencia digital docente. *Iberian Journal of Information Systems and Technologies*, 32(October), 202–214.

Cacheiro, M. (2014). *Educación y Tecnología: Estrategias didácticas para la integración de las TIC*. UNED.

Chávez, I. y Gutiérrez, M. (2016). Redes sociales como facilitadoras del aprendizaje de ciencias exactas en la educación superior. *Apertura*, 7(2), 49-61.

Fernández, J., Fernández, M. y Cebreiro, B. (2018). Influencia de variables personales y contextuales en la integración de las TIC en el aula en Galicia. *Medios y Educación*, 53, 79-91. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2018.i53.05>

Marín, V. I., and Castañeda, L. (2022). Developing Digital Literacy for Teaching and Learning. *Handbook of Open, Distance and Digital Education*, 1–20. https://doi.org/10.1007/978-981-19-0351-9_64-1

Moreno, I. (2015). Para qué sirven las TIC. *Aula de Innovación Educativa*, 240(2), 33-37.

- Nhlumayo, B. (2024). Rural primary school principals' leadership strategies for ICT integration. *Research in Social Sciences and Technology*, 9(1), 171-184. <https://doi.org/10.46303/ressat.2024.10>
- Ojeda, M. y Márquez, Z. (2017). Evaluación de estrategias para promover el aprendizaje usando TIC. *Tecnología, Ciencia y Educación*, (6), 61-72.
- Pellas, N. (2024). Effects of Simulation Games on students' Computational Thinking and Game Experience for Programming Courses in Primary School. *Computers in the Schools*, 41(1), 23–50. <https://doi.org/10.1080/07380569.2023.2206825>
- Perdomo, W. (2016). Estudio de evidencias de aprendizaje significativo en un aula bajo el modelo flipped classroom. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 55, 1- 17.
- Tirado Lara, P., & Roque Hernández, M. del P. (2019). TIC y contextos educativos: frecuencia de uso y función por universitarios. *EduTec. Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, 67. <https://doi.org/10.21556/edutec.2019.67.1135>
- Zempoalteca, B., Barragán J., González, J. y Guzmán, T. (2017). Formación en TIC y competencia digital en la docencia en instituciones públicas de educación superior. *Apertura*, 9(1), 80-96.
- Zhu, M., & Wang, C. (2024). K-12 Computer Science Teaching Strategies, Challenges, and Teachers' Professional Development Opportunities and Needs. *Computers in the Schools*, 41(1), 1–22. <https://doi.org/10.1080/07380569.2023.2178868>

Orientaciones para la realización del Portfolio de Prácticas de la Mención TIC

El objetivo de este documento es orientar al estudiantado durante el periodo de prácticas, facilitar que desarrolle las competencias propias del profesorado especialista en TIC y facilitar pautas de orientación y evaluación comunes para la tutorización del alumnado de la mención.

Apartados del Portfolio de Prácticas

1. Portada
2. Índice
3. Descripción de las condiciones del centro educativo con respecto a las TIC

La organización de las TIC en el centro:

Recursos tecnológicos disponibles en el centro
 Conectividad
 Recursos TIC en el aula
 Recursos TIC disponibles por las familias
 Utilización de los recursos TIC por parte del profesorado y del alumnado
 Mantenimiento de los equipos
 Proyectos TIC del centro escolar

Papel del/de la coordinador/a TIC en el centro educativo

Cómo se elige coordinador/a TIC
 Funciones y dedicación del/de la coordinador/a TIC
 Dificultades por afrontar y soluciones implementadas
 Solicitudes y demandas del profesorado al/a la coordinador/a TIC

El Plan Digital del Centro (PDC)¹

Nivel de elaboración

Capacidad para movilizar recursos

Contribución del PDC al Proyecto Educativo del Centro
Análisis de los objetivos del PDC. ([Anexo I](#))

4. Análisis del uso de las TIC en el centro

Estrategia digital del centro ([Anexo II](#))

Liderazgo y desarrollo profesional. Formación continua

Cursos de actualización sobre herramientas TIC para la docencia Organización
de horarios para la formación continua Acreditaciones

5. Análisis del uso de las TIC en el aula

Enseñanza y aprendizaje con TIC

Frecuencia de uso de los recursos TIC

Las TIC como elemento clave de la atención a la diversidad Competencia
digital del alumnado

Actividades de aula con TIC

Fomento del pensamiento computacional

Actividades con TIC en asignaturas, materias, contenidos curriculares Metodologías docentes
con TIC

Evaluación con TIC

Evaluación continua con TIC

Uso de herramientas TIC para la evaluación formativa

Las TIC en la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la cohesión de grupo en el aula inclusiva

Atención a las necesidades educativas especiales mediante estrategias basadas en TIC

El papel de las TIC en las adaptaciones curriculares

Disponibilidad de los recursos TIC en el aula ordinaria y en el aula de apoyo

La comunicación con las familias mediante tecnologías

Convocatoria de reuniones Agenda del
alumno/a Citas de tutoría

Repositorio de materiales y actividades de refuerzo para realizar en casa

1 https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/2020_0707_Plan-Digital-de-Centro_-INTEF.pdf

6. Plan personal de prácticas

En este apartado se incluirán los objetivos específicos de aprendizaje y las acciones realizadas por el alumnado durante las prácticas y se añadirá una propuesta de mejora.

Esta información se podrá recoger a modo de diario de prácticas o como determine cada tutor.

7. Conclusiones

Seminarios

Los/las tutores/as de prácticas de TIC que impartan los seminarios decidirán qué materiales, bibliografía y actividades conformarán dichos seminarios.

Título	Fecha	Hora
Entorno web para prácticas	20/01/2026 (martes)	9:30-14:00
Medios audiovisuales, gamificación y videojuegos	19/02/2026 (jueves)	9:30-14:00
La Inteligencia Artificial	05/03/2026 (jueves)	9:30-14:00
Modelos pedagógicos para las TIC	29/04/2026 (jueves)	9:30-14:00

Anexo I: Análisis de los objetivos del PDC

Comprobar que los objetivos son:

Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.

Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido

Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.

Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Anexo II: Estrategia digital del centro

A. ¿Tiene el centro educativo una estrategia digital?

Para reconocer si el centro educativo cuenta o no con una estrategia digital, se deben analizar y contrastar los siguientes ítems:

1. El papel de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje aparece recogido en los documentos institucionales (proyecto educativo, reglamento de centro, planes de convivencia, de formación, programaciones didácticas, etc.).
2. El centro cuenta con plan de integración de las tecnologías educativas que, entre otras cosas, incluye una serie de políticas de centro sobre el uso de internet, salud y seguridad, uso correcto de software, etc., que son compartidos con el conjunto de la comunidad educativa.

3. El centro dispone de un plan estratégico con relación a la organización, la gestión y el uso de los espacios, equipamientos y recursos digitales. Además, tiene establecidas pautas acerca de la adquisición, renovación y actualización de dispositivos y tecnologías digitales.
4. El plan contempla la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje y la inclusión educativa.
5. Los recursos personales necesarios para la implementación de un plan de uso adecuado de las tecnologías educativas están claramente identificados y contemplados en las necesidades de personal de la institución.
6. El centro cuenta con la figura de coordinador/a o con un equipo de coordinación en relación con la implementación de las tecnologías educativas.
7. Crear un proyecto específico de acompañamiento que favorezca un entorno inclusivo de acceso para el alumnado con necesidades de apoyo educativo.

B. ¿Se revisan los resultados del uso de la tecnología digital en el centro?

Para reconocer si se revisan los resultados del uso de la tecnología digital en el centro, se debe comprobar si:

1. El centro evalúa de forma sistemática la integración de las tecnologías digitales en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua.
2. El centro cuenta con un protocolo para revisar, recoger aportaciones y rendir informes periódicamente de los resultados, la calidad y el impacto de la integración de las tecnologías digitales.

Rúbrica de Evaluación para las Prácticas de Magisterio (Mención TIC)

Criterio	Nivel Excelente (9-10)	Nivel Satisfactorio (7-8)	Nivel Aceptable (5-6)	Nivel Insuficiente (0-4)
1. Descripción de las condiciones del centro con respecto a las TIC	Proporciona una descripción detallada y exhaustiva de los recursos tecnológicos, conectividad y uso de TIC en el centro y aula. Identifica claramente el papel del coordinador TIC y las iniciativas TIC del centro.	Descripción adecuada de los recursos tecnológicos, conectividad y uso de TIC en el centro, pero falta algún detalle menor sobre el coordinador TIC o proyectos TIC.	Proporciona una descripción parcial o superficial de los recursos tecnológicos y el uso de las TIC en el centro, sin detallar suficientemente los roles clave.	Falta información relevante sobre los recursos TIC en el centro y el rol del coordinador TIC. La descripción es incompleta o vaga.

2. Análisis del Plan Digital del Centro (PDC)	Analiza de manera crítica y en profundidad el PDC, su contribución al Proyecto Educativo del Centro y la movilización de recursos, con ejemplos concretos.	Presenta un análisis razonable del PDC y su contribución al centro, pero con ejemplos limitados o sin un análisis crítico en profundidad.	El análisis del PDC es general, con poca conexión con el Proyecto Educativo o sin ejemplos concretos.	No hay análisis crítico del PDC o este es muy superficial. No se discute su impacto en el centro o en el alumnado.
3. Estrategia digital del centro y liderazgo	Demuestra comprensión profunda de la estrategia digital del centro. Detalla claramente cómo se integra en las políticas institucionales y analiza el liderazgo y la formación del profesorado.	Describe de forma adecuada la estrategia digital del centro, pero con limitados ejemplos de integración o desarrollo profesional del profesorado.	La estrategia digital se menciona pero sin una reflexión profunda sobre su integración o liderazgo.	No se identifica adecuadamente la estrategia digital del centro o el análisis es vago o incompleto.
4. Uso de TIC en el aula	Analiza de forma exhaustiva la frecuencia y calidad del uso de TIC en la enseñanza y aprendizaje. Identifica claramente cómo las TIC apoyan la	Describe adecuadamente el uso de TIC en el aula, aunque la discusión sobre su impacto en la atención a la diversidad o el pensamiento	Menciona el uso de TIC en el aula de forma general, sin profundizar en aspectos clave como la atención a la diversidad.	La reflexión sobre el uso de TIC en el aula es superficial o no se menciona su impacto en la enseñanza y el aprendizaje.

Criterio	Nivel Excelente (9-10)	Nivel Satisfactorio (7-8)	Nivel Aceptable (5-6)	Nivel Insuficiente (0-4)
	atención a la diversidad y fomentan el pensamiento computacional.	computacional es limitada.		

5. Evaluación y metodologías con TIC	Expone detalladamente cómo se utilizan las TIC para la evaluación formativa y continua, con ejemplos de herramientas y metodologías activas de enseñanza con TIC.	Presenta ejemplos adecuados del uso de TIC en la evaluación y algunas metodologías docentes, pero sin un análisis crítico profundo.	Menciona herramientas TIC para la evaluación y enseñanza, pero sin ejemplos claros o análisis crítico.	No se describen adecuadamente las herramientas o metodologías de evaluación con TIC.
	Incluye un plan personal claro y reflexivo con objetivos específicos bien definidos, acciones detalladas y propuestas de mejora innovadoras y realistas.	El plan personal es adecuado, con objetivos claros, pero las propuestas de mejora no son muy innovadoras o detalladas.	Presenta un plan personal básico con objetivos generales y pocas propuestas de mejora.	El plan personal es confuso o incompleto. Carece de objetivos claros o propuestas de mejora relevantes.
7. Conclusiones y reflexión personal	Las conclusiones son profundas y están bien fundamentadas, con una reflexión crítica sobre la experiencia práctica y la integración de las TIC.	Las conclusiones son satisfactorias, pero la reflexión crítica sobre la experiencia práctica podría ser más profunda.	Las conclusiones son superficiales o generales, sin una reflexión clara sobre la experiencia práctica.	No se proporcionan conclusiones o estas carecen de reflexión sobre la experiencia práctica y las TIC.

Anexos

Anexo I: Análisis de los objetivos del PDC

Comprobar que los objetivos son:

Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.

Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido

Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.

Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Anexo II: Estrategia digital del centro

A. ¿Tiene el centro educativo una estrategia digital?

Para reconocer si el centro educativo cuenta o no con una estrategia digital, se deben analizar y contrastar los siguientes ítems:

1. El papel de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje aparece recogido en los documentos institucionales (proyecto educativo, reglamento de centro, planes de convivencia, de formación, programaciones didácticas, etc.).
2. El centro cuenta con plan de integración de las tecnologías educativas que, entre otras cosas, incluye una serie de políticas de centro sobre el uso de internet, salud y seguridad, uso correcto de software, etc., que son compartidos con el conjunto de la comunidad educativa.
3. El centro dispone de un plan estratégico con relación a la organización, la gestión y el uso de los espacios, equipamientos y recursos digitales. Además, tiene establecidas pautas acerca de la adquisición, renovación y actualización de dispositivos y tecnologías digitales.
4. El plan contempla la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje y la inclusión educativa.
5. Los recursos personales necesarios para la implementación de un plan de uso adecuado de las tecnologías educativas están claramente identificados y contemplados en las necesidades de personal de la institución.
6. El centro cuenta con la figura de coordinador/a o con un equipo de coordinación en relación con la implementación de las tecnologías educativas.
7. Crear un proyecto específico de acompañamiento que favorezca un entorno inclusivo de acceso para el alumnado con necesidades de apoyo educativo.

B. ¿Se revisan los resultados del uso de la tecnología digital en el centro?

Para reconocer si se revisan los resultados del uso de la tecnología digital en el centro, se debe comprobar si:

1. El centro evalúa de forma sistemática la integración de las tecnologías digitales en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua.
2. El centro cuenta con un protocolo para revisar, recoger aportaciones y rendir informes periódicamente de los resultados, la calidad y el impacto de la integración de las tecnologías digitales.

Desarrollo y seguimiento del Practicum de 4º/B de Mención

Prácticum de mención en educación Audición y Lenguaje

Educación Primaria

Curso 2025-2026

PRÁCTICUM de 4º/B de Mención

Titulaciones:

471 - Grado en Maestro/a en Educación Primaria

694 - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria

Las **competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje** pueden encontrarse en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad:

19819 - [Practicum de mención en audición y lenguaje](#) - Grado en Maestro/a en Educación Primaria.

19838 - [Practicum B de mención en audición y lenguaje](#) - Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria.

Descripción de las prácticas

Prácticum de 4º de mención

Las Prácticas Externas o el Prácticum es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

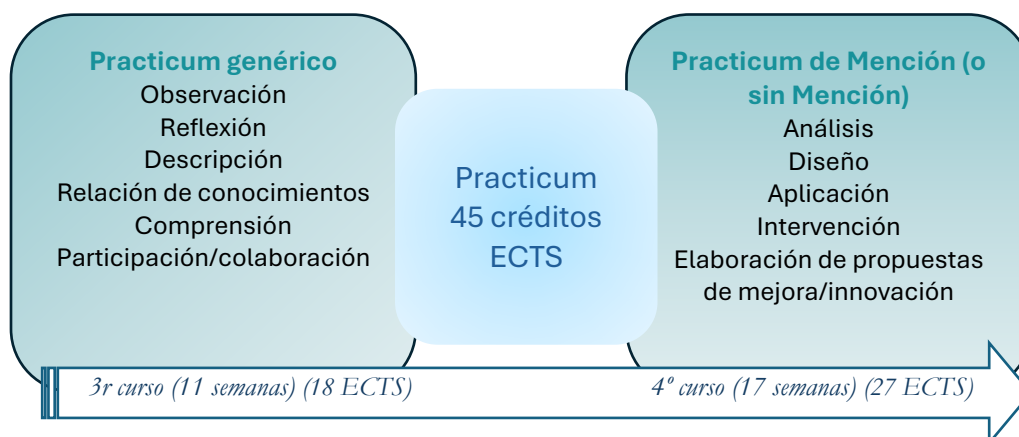
Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, en el que el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro/a en Educación Primaria y Maestro/a de Educación Infantil, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Prácticum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Prácticum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Prácticums alude a dos necesidades formativas diferenciadas dentro del Prácticum. Así, el primer Prácticum es la primera experiencia del alumnado en los centros de prácticas, la realidad del aula y el desempeño docente. Como progresión, el Prácticum de 4º supone el final de la formación académica del estudiante, siendo así, el momento idóneo para diseñar situaciones de aprendizaje, actividades, intervenir y analizar críticamente la realidad educativa. Supone para el alumnado la oportunidad de tener una visión holística y transdisciplinar de su formación, establecer relaciones entre la teoría aprendida durante el desarrollo del grado y la práctica profesional docente, analizar la realidad y ser capaz de intervenir en ella tomando decisiones para la mejora del proceso de

enseñanza-aprendizaje y de la vida en los centros educativos.



Practicum B de mención

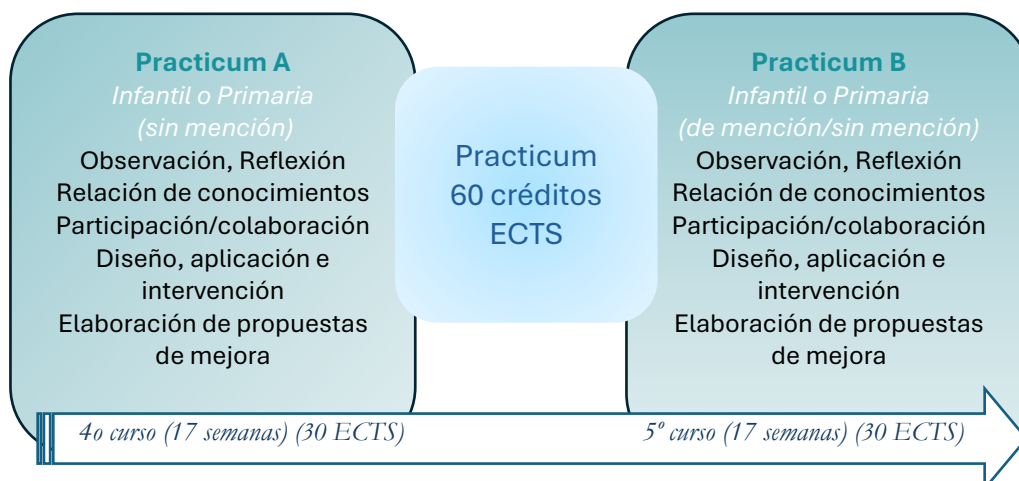
El Prácticum B de mención del es el segundo de los dos Prácticums que se realiza en el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria. Este Prácticum B puede realizarse en la etapa de Educación Infantil o bien en la Etapa de Educación Primaria (con o sin mención). El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, en el que el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica y conducir a contrastar los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y en Maestro/a en Educación Primaria el Prácticum está distribuido en 2 asignaturas:

- Prácticum A (Infantil o Primaria) que se cursa en el segundo semestre del 4^º curso (30 ECTS).
- Prácticum B (de Mención o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5^º curso (30 ECTS).

El sentido de la existencia de dos Prácticums alude a dos necesidades formativas dentro de su formación. Así, el primer Prácticum se centra en una de las dos especialidades que cursa el/la estudiante, siendo Educación Infantil o Primaria sin mención (a su elección), y el Prácticum B que se cursa en la etapa en la que no hayan cursado el Prácticum A (de mención/ sin mención).



Organización del Prácticum de 4º/B de mención

El Prácticum de 4º/B de mención se desarrolla durante el segundo semestre del 4º/5º curso. Durante el semestre, el Prácticum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el/la tutor/a académico/a:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 6 seminarios de 4 horas de duración cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 1 seminario antes del inicio de las prácticas, 4 seminarios durante las prácticas (durante esos seminarios el alumnado no deberá acudir a prácticas si no a los seminarios pertinentes) y 1 seminario tras finalizar las prácticas. La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación) con el tutor/a académico/a de referencia. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario lectivo escolar del centro educativo.
- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Prácticum genérico de Maestro/a de Educación Infantil o Primaria se desarrollarán del **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de

Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas y las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

Calendario y fechas del desarrollo del Prácticum

Sesiones de formación grupales de prácticas

El viernes 19 de septiembre de 2025 y los días 21, 22 y 23 de enero de 2026 de 9.00 a 14.00.

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

- **1 seminario antes de las prácticas.** 19 de enero de 2026 a las 10.00 a 14.00. Aula por determinar en la facultad.
- **4 seminarios durante las prácticas.** Los días y el horario en los que se desarrollarán estos cuatro seminarios serán determinados por el/la tutor/a. El tutor/a será el responsable de informar con suficiente antelación al alumnado (preferiblemente en el primer seminario) así como de informar al tutor profesional del desarrollo de seminarios en los tres días elegidos y recordará que el alumnado no tiene que acudir al centro de prácticas en esos tres días. El aula está por determinar en la facultad.
- **1 sesión de evaluación con la tutora o tutor** a determinar por la tutora o tutor académica/o.

Contenidos y actividades

Las sesiones en gran grupo abordarán temas de interés educativo general para el desarrollo de las prácticas y podrán consultarse [en la página web de la facultad](#).

En la **menCIÓN de Audición y Lenguaje los contenidos** que se van a desarrollar en los seminarios serán los siguientes:

1. Presentación del Prácticum de Mención en Audición y Lenguaje y de perfil profesional del profesorado especialista en audición y lenguaje (en adelante, PEAL).
2. El **plan incluyo y el servicio de apoyo al desarrollo comunicativo y lingüístico**
3. Atención a la diversidad: **análisis de casos**.
4. Mejora de las **competencias del PEAL** mediante la colaboración entre iguales.
5. **Investigación en la práctica educativa** del profesorado especialista en Audición y Lenguaje.

Las actividades formativas que se desarrollarán durante las prácticas se detallan en la siguiente tabla:

Actividad	Nº horas
Sesiones en gran grupo	24
Seminarios con el tutor/a de académico/a	24
Prácticas en el centro educativo	425
Tutorías	0-6

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Para poder superar la asignatura de Prácticum, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados indicados en la evaluación de la guía docente.

A partir del trabajo de la comisión de prácticas, se elaborarán, desde los vicedecanatos de prácticas, guías concretas y pautas para el desarrollo de las actividades y se organizará la formación a tutores/as. Además, se prevé la solicitud de un proyecto de innovación donde se invitará a todos los/as tutores/as académicos/as que quieran participar, favoreciendo que aquellos profesores/as que tengan asignaturas de prácticas sean acompañados y se propiciará que se genere un grupo de trabajo para coordinar el Prácticum y convertirlo en un espacio donde compartir y aportar con los/as compañeros/as.

Orientaciones para el Prácticum Mención en Audición y Lenguaje

El Prácticum de la Mención en Audición y Lenguaje: descripción general

Este documento pretende orientar al estudiantado durante el periodo de prácticas, propiciar que desarrolle las competencias propias del profesorado especialista en audición y lenguaje (en adelante, PEAL) y posibilitar que el profesorado aplique pautas de actuación y evaluación comunes. Para ello, se describirá brevemente qué es el Prácticum de la Mención en Audición y Lenguaje, sus objetivos, contenidos, el método mediante el que se propone alcanzarlos, la organización temporal y los criterios y procedimientos que se utilizarán para evaluar la materia.

El Prácticum de la Mención en Audición y Lenguaje: descripción general

El Prácticum de la Mención en Audición y Lenguaje es una asignatura obligatoria de esta mención de la titulación de Magisterio en Educación Primaria y de la del Doble Grado en Educación Infantil y Primaria de 27 y 30 créditos, respectivamente que, en el primer caso, se cursa en el cuarto año y en el segundo, en el quinto, siempre y cuando se haya superado el Prácticum Genérico.

La finalidad de esta materia es aprender de la experiencia y el conocimiento de quienes desempeñan las

funciones propias del PEAL in situ, colaborando en cuantas tareas se realicen para optimizar el aprendizaje de la lectoescritura y el desarrollo comunicativo y lingüístico de todo el alumnado del colegio, especialmente, de quienes tienen dificultades en estos ámbitos, bajo la supervisión de ese profesorado especialista y del que en la UAM asuma la labor de tutoría.

Objetivos

El objetivo de esta asignatura es apoyar el desarrollo de las competencias básicas que definen el perfil profesional del PEAL que exponemos en la [Tabla I](#) divididas en tres dominios: 1) conocimiento profesional, 2) práctica profesional y 3) desarrollo profesional.

Tabla I. Competencias del perfil del PEAL.

1. Conocimiento profesional
1.1. Comprender y valorar las funciones del PEAL, la normativa que las regula y su código deontológico.
1.2. Comprender y valorar la normativa que regula la respuesta a las necesidades de apoyo.
1.3. Conocer las distintas necesidades que tiene el centro con relación a la comunicación y al lenguaje oral, de signos y escrito y conocer, comprender y valorar la respuesta educativa que le ofrece y cómo la organiza.
1.4. Comprender y valorar el apoyo transversal que ofrece el centro para apoyar el desarrollo comunicativo y lingüístico y el aprendizaje de la lectoescritura de todo el alumnado del centro.
2. Práctica profesional. (Se detallan cada uno de estos apartados en el Anexo I).
2.1. Detectar precozmente las dificultades que pudiera tener el alumnado en la comunicación, el lenguaje y la lectoescritura y las condiciones del contexto que pudieran entorpecer el desarrollo de estas competencias.
2.2. Prevenir las dificultades en el desarrollo comunicativo y lingüístico y en el aprendizaje de la lectoescritura y apoyar el desarrollo de estas habilidades en el aula regular.
2.3. Evaluar exhaustivamente al alumnado que presenta dificultades en la comunicación y/o el lenguaje y los contextos en los que se desenvuelve con el fin de identificar sus necesidades y planificar su intervención.
2.4. Diseñar, desarrollar y evaluar actividades o programas de intervención que apoyen el desarrollo comunicativo y lingüístico y el aprendizaje de la lectoescritura.
2.5. Crear y mantener en el aula regular entornos seguros que apoyen la participación, el aprendizaje y el bienestar personal y social del alumnado con dificultades en la comunicación, el lenguaje y la lectoescritura.
2.6. Integrarse en el equipo docente y colaborar con profesionales y familias para optimizar el aprendizaje, el desarrollo, la participación y el bienestar emocional y social del alumnado que necesita apoyo.

2.7. Fundamentar la práctica profesional en la evidencia científica.

3. Desarrollo profesional

3.1. Participar en procesos de mejora profesional, reflexionar sobre la propia práctica y aprender de la experiencia, con otros profesionales, familias, colegas y agentes y servicios del entorno.

Contenidos

La materia incluye los contenidos que se exponen a continuación:

1. El perfil del PEAL.
2. El Plan Incluyo.
3. Necesidades asociadas a la comunicación y al lenguaje oral y escrito.
4. La evaluación del desarrollo comunicativo y lingüístico y del aprendizaje del lenguaje escrito.
5. El apoyo al desarrollo de la comunicación y el lenguaje y al aprendizaje de la lectoescritura.
6. La creación de entornos que apoyan el aprendizaje y el desarrollo.
7. La colaboración con otros profesionales y con las familias.
8. La reflexión sobre la propia práctica.

Metodología

La metodología utilizada en esta asignatura pretende promover, en cierta medida, un aprendizaje autorregulado en el que el estudiantado tome conciencia de las competencias que ha adquirido para desempeñar las funciones propias del PEAL, redacte un pequeño informe sobre ellas y formule los objetivos generales de aprendizaje basándose en esa evaluación inicial en sus intereses y en las demandas de este documento.

Posteriormente, concretará esos objetivos generales formulando objetivos específicos con los que aprenda a realizar mejor las actividades más relevantes que configuran la práctica profesional propia del PEAL. Estos objetivos deben ser operativos y evaluables. A lo largo del prácticum el estudiantado deberá reunir las evidencias que muestren mejor haber alcanzado esos objetivos. (En el Anexo I, se incluyen ejemplos de estos objetivos operativos y de las evidencias que podrían mostrar su logro).

El prácticum consta de las siguientes acciones formativas:

Asistencia y participación en los colegios de prácticas durante 17 semanas (425 horas), siguiendo el horario y el calendario del centro educativo, bajo la supervisión de un PEAL. Durante ese periodo, el profesorado de la UAM que asuma la tutoría del estudiantado visitará el centro educativo al menos en una ocasión.

Sesiones formativas (24 horas) organizadas por el Decanato que tendrán lugar, en las fechas que se determinen, previsiblemente, de 9:00h. a 14:00h., el 20/IX, 22/I, 23/I, 24/I, 4/VI y tratarán sobre temas de interés general².

Seminarios propios de la mención (24 horas) impartidos por el profesorado que desempeñe la labor de tutoría en la UAM que se dirigirán a propiciar el desarrollo de las competencias propias del PEAL, mediante las tareas que configurarán el portafolio (Anexo II). Estos seminarios tendrán lugar de forma presencial en la UAM, previsiblemente, los días 20/I, el 16/II, 27/III, 20/IV y 1/VI, de 10:00h a 14:00h, el primer día y, el resto de 9:00 a 14:00³.

Las tutorías que el estudiantado y el profesorado estimen convenientes.

Trabajo autónomo del estudiantado (202 y 277 horas para el grado y el postgrado, respectivamente).

La Tabla 2 muestra los objetivos, contenidos, tareas y actividades sugeridas para los seminarios.

² Las fechas y horarios previstos tienen un carácter provisional.

³ Las fechas y horarios previstos podrán sufrir modificaciones.

Tabla II. Propuesta de objetivos, contenidos y tareas a realizar en los seminarios.

NºSem. /fecha /objetivos	Contenidos	Tareas	Actividades sugeridas
1.	El prácticum en la atención al alumnado	Presentación del prácticum	Puesta en común de expectativas. Presentación del prácticum
2. 16/II Objetivos:	El Plan Incluyo (la atención al alumnado)	Análisis y valoración del Plan Incluyo del	Puesta en común del análisis y valoración del Plan Incluyo (indicando si la forma con la que se
		respuesta que ofrece.	

⁴ Para ello puede resultar útil utilizar la plantilla que figura en el Anexo 1 y la Tabla 1.

⁵ Consultar para ello, entre otros, la [ORDEN 2743/2023, de 26 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establece la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica en la Comunidad de Madrid](#) y [la Resolución de 28 de julio de 2005 del director general de centros docentes por la que se establece la estructura y funciones de la orientación educativa y psicopedagógica en Educación Infantil, Primaria y Especial en la comunidad de Madrid](#).

⁶ Se trata de exponer una síntesis de los principios que considera deben guiar la actuación del PEAL, basada en el [Código deontológico de la profesión docente](#) propuesto por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid (2010), la [Guía REINE \(UDS Estatal de Educación, 2016\)](#) y el [código deontológico propuesto por la American Speech-Language-Hearing Association \(ASHA\) \(2016\)](#).

⁷ Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/decreto-232023-22-marzo-del-consejo-gobierno-que-se-regula-atencion-educativa-diferencias>

NºSem./fecha /objetivos	Contenido	Tarea	Actividades sugeridas
3. 27/III Objetivos (Se seleccionarán del Apartado 2, siguiendo estas directrices ⁶).	Análisis y valoración de la propia actuación como PEAL.	Objetivos de aprendizaje evidencias. Reflexión sobre la propia práctica.	Formulación de tres objetivos específicos de aprendizaje, evidencias ⁷ , justificación de la actividad con la evidencia empírica disponible y puesta en común. Reflexión sobre la propia práctica (dos situaciones), siguiendo el esquema: a) descripción objetiva de los hechos (que incluya la actuación del profesorado y del alumnado, b) valoración de fortalezas y necesidades, c) propuesta de mejora y relación con la Puesta en común.
4. 1/IV (Objetivos: ídem anterior)	Análisis y valoración de la práctica propia del PEAL.	Plan de aprendizaje. Reflexión sobre la propia práctica.	Formulación de dos objetivos específicos de aprendizaje, evidencias y puesta en común ⁸ . Reflexión sobre la propia práctica (tres situaciones), siguiendo el esquema: a) Descripción objetiva de los hechos (que incluya la actuación del profesorado y del alumnado, b) valoración de fortalezas y necesidades, c) propuesta de mejora y relación con la evidencia empírica disponible Puesta en común.
5. 2/VI Objetivo: 3.1., 3.2.	Reflexión grupal sobre la respuesta a las necesidades de apoyo.	Análisis de casos.	El análisis de casos es una reflexión conjunta en la que cada miembro del grupo expone un caso, es decir, una situación problemática a la que se está enfrentando y la manera en la que ha estado intentando resolverla hasta el momento en el que la reunión se celebra. Posteriormente, por turnos, cada miembro del grupo valorará su actuación y presentará propuestas que la mejoren y, finalmente, la persona que ha expuesto el caso describirá cómo actuará a partir del momento en el que tuvo lugar esa reunión. Puesta en común.

⁸ Deberá formularse al menos un objetivo relativo a la evaluación del desarrollo comunicativo y lingüístico o del aprendizaje de la lectoescritura, dos objetivos referidos a la intervención en uno de los ámbitos previamente mencionados y otro referido al apoyo al aprendizaje o al bienestar personal y/o social de un alumno que tenga necesidades en la comunicación o el lenguaje.

⁹ El Anexo II muestra ejemplos de evidencias.

¹⁰ En total deberán formularse al menos un objetivo relativo a la evaluación del desarrollo comunicativo y lingüístico o del aprendizaje de la lectoescritura, dos objetivos referidos a la intervención en uno de los dos ámbitos anteriores y un último que tenga relación con el apoyo al aprendizaje o al bienestar personal y/o social de un alumno que tenga necesidades en la comunicación o el lenguaje.

La evaluación

El profesorado que asuma la función de tutoría (en los centros educativos y en la UAM) será el responsable de evaluar la actuación del estudiantado en los colegios y en los seminarios y la realización del portafolio. Para ello, ambos realizarán un informe (los primeros utilizando la plantilla que figura en el Anexo III) y los segundos, utilizarán la rúbrica que mostramos al final de este apartado. El decanato establecerá a qué porcentaje de la nota final corresponderán los informes y la evaluación del portafolio.

Es necesario aclarar que no logrará superar las prácticas el estudiantado que falte un día al colegio (o a un 20% de las prácticas, incluso por razones justificadas) y el que reciba del profesorado del centro de prácticas un informe negativo, respaldado por la dirección del centro, que ponga de manifiesto que la persona evaluada no tiene las competencias necesarias para ejercer como docente (circunstancia que debe comunicar al estudiantado y al profesorado de la UAM al menos en dos ocasiones, entre las que hayan transcurrido tres semanas con el fin de permitir al estudiante reaccionar y reconducir su actitud y sus actuaciones).

El profesorado de la UAM introducirá la nota en Sigma (que como máximo podrá ser “Sobresaliente”). En el caso de que considere que el estudiantado merece la máxima calificación: “Matrícula de Honor” (MH), enviará su solicitud al Vicedecanato de Prácticas junto a la memoria, al informe de evaluación del centro de prácticas y al suyo propio, siguiendo el procedimiento que para ello se establezca.

El Vicedecanato de Prácticas junto a la Comisión de Prácticas analizará las propuestas y concederá la MH ajustándose a la normativa de evaluación que establece la UAM. En ningún caso, se otorgará una MH a quien haya realizado alguna actuación que vaya en detrimento del bien del alumnado de los centros de prácticas o a quien no haya obtenido una evaluación del centro de prácticas que acredite que reúne los méritos que requiere la concesión de una matrícula de honor.

Se expone a continuación la rúbrica para evaluar el portafolio.

Prácticum de la Mención en Audición y Lenguaje

%Ev.	Tarea	EXCELENTE	NOTABLE	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
2 puntos	Reflexión sobre la figura del PEAL	Realiza un análisis exhaustivo de las funciones del PEAL y de la normativa que las regula, lo compara con las funciones que desempeña el PEAL en todos los ámbitos relevantes y las valora utilizando argumentos razonados. Expone con claridad un código deontológico de la actuación del PEAL y de la propia que pone de manifiesto un compromiso hacia la defensa de los derechos del alumnado con necesidades de apoyo, así como con su bienestar personal y social, su aprendizaje y desarrollo. Personaliza la escritura.	Realiza un análisis exhaustivo de las funciones del PEAL y de la normativa que las regula, lo compara con las funciones que desempeña el PEAL en todos los ámbitos relevantes y las valora. Expone con claridad un código deontológico de la actuación del PEAL y de la propia que pone de manifiesto un compromiso hacia la defensa de los derechos del alumnado con necesidades de apoyo, así como con su bienestar personal y social, su aprendizaje y desarrollo. Personaliza la escritura.	Realiza un análisis general de las funciones del PEAL, la normativa que las regula y su código deontológico en el que se observan algunas lagunas. Se muestra partidario de defender los derechos del alumnado con necesidades de apoyo.	Realiza un análisis pobre de las funciones del PEAL, la normativa que las regula y su código deontológico.
	Análisis y valoración del plan incluyo	Explica con claridad y exhaustividad el Plan Incluyo y lo contrasta con la realidad; valora si la aplicación de las normas y la actuación de estudiantes, docentes y familias con relación al alumnado con desarrollo atípico se rigen por el código deontológico del PEAL manteniendo una coherencia con lo indicado en el Capítulo 3. Lo explica utilizando argumentos y ejemplos esclarecedores.	Explica con claridad y exhaustividad el Plan Incluyo y valora si la aplicación de las normas y la actuación de estudiantes, docentes y familias con relación al alumnado con desarrollo atípico se rigen por el código deontológico del PEAL.	Explica con claridad el Plan Incluyo y valora de forma general cómo se desarrolla en el centro educativo.	Explica el Plan Incluyo con poca claridad y de un modo muy general.
	Análisis y valoración de la unidad en la que se realizan las prácticas	Explica con claridad y exhaustividad la unidad en la que realiza las prácticas (alumnado, profesorado, metodología, una actividad tipo, relación y coordinación entre iguales, entre el profesorado y entre ambos), valora si la unidad se rige por el código deontológico del PEAL explicándolo con argumentos y ejemplos esclarecedores.	Explica con claridad y exhaustividad la unidad en la que realiza las prácticas (alumnado, profesorado, metodología, una actividad tipo, relación y coordinación entre iguales, entre el profesorado y entre ambos).	Explica con claridad la unidad en la que realiza las prácticas (alumnado, profesorado, metodología, una actividad tipo, relación y coordinación entre iguales, entre el profesorado y entre ambos).	Explica de modo vago la unidad en la que realiza las prácticas.
%Ev.	Tarea	EXCELENTE	NOTABLE	SUFICIENTE	INSUFICIENTE

Prácticum de la Mención en Audición y Lenguaje

6,5 puntos	Objetivos generales, específicos y evidencias	Los objetivos concretan los generales propuestos inicialmente y siguen las directrices de este documento, se refieren a tareas muy relevantes del perfil del PEAL que tienen cierta envergadura, se ajustan a las directrices de este documento ¹⁰ , se acompañan de evidencias que muestran su logro y se valoran con pleno acierto en el marco de la literatura existente sobre prácticas basadas en la evidencia. Expone de modo excelentes uno de ellos en clase.	Los objetivos concretan los generales propuestos inicialmente, se refieren a tareas muy relevantes del perfil del PEAL, se ajustan a las directrices de este documento ¹⁰ , se acompañan de evidencias que muestran su logro y se valoran con acierto en el marco de la literatura existente sobre prácticas basadas en la evidencia. Expone de modo notable uno de ellos en clase	Los objetivos se refieren a tareas propias del PEAL, se acompañan de evidencias que no muestran suficientemente su logro y se valoran de forma superficial. Expone uno de ellos en clase.	Formulación de objetivos no referidos al PEAL o referidos a actividades poco relevantes. Las evidencias no muestran haberlos logrado y no se valoran o se valoran de modo simplista.
	Valoración de la propia práctica	Describe con detalle cinco actuaciones de cierta envergadura que ha realizado en el centro mientras desempeña funciones propias del PEAL. Cada una incluye un análisis de la actuación propia, de la del alumnado con el que trabaja y de los recursos utilizados. Valora las fortalezas y debilidades de cada actuación descrita en sí misma y el marco del código deontológico del PEAL y realiza una propuesta de mejora acertada basada o contrastada en la literatura sobre las prácticas basadas en la evidencia. Pone en común de modo excelente una de ellas en clase.	Describe con detalle cinco actuaciones de cierta envergadura que ha realizado en el centro mientras desempeña funciones propias del PEAL. Cada una incluye un análisis de la actuación propia, de la del alumnado con el que trabaja y de los recursos utilizados. Valora con sensatez las	Describe con poco detalle cinco actuaciones realizadas en el centro desempeñando las funciones propias del PEAL. Pero apenas analiza su propia actuación o la del alumnado con el que trabaja y los recursos utilizados, o las valora con poco acierto y realiza una propuesta de mejora pobre. Pone en común una de ellas en clase.	Describe de forma general cinco actuaciones y las valora y realiza una propuesta de mejora poco detallada (que no podría llevarse a la práctica guiándose por esa descripción).

Prácticum de la Mención en Audición y Lenguaje

			fortalezas y debilidades de cada actuación descrita y realiza una propuesta de mejora acertada. Pone en común una de ellas en clase.		
	Análisis de casos	Expone un caso de envergadura, sintetiza las propuestas de la clase y explica lo que haría ante esa situación tras escucharlas y revisar las prácticas basadas en la evidencia. Realiza sugerencias sensatas y completas en la puesta en común.	Expone un caso de envergadura, sintetiza las propuestas de la clase y explica lo que haría ante esa situación tras escucharlas. Realiza sugerencias sensatas en la puesta en común.	Expone un caso, sintetiza las propuestas de la clase y explica lo que haría ante esa situación. Realiza sugerencias en la puesta en común.	Expone un caso y sintetiza las propuestas que le realizaron sus compañeras y lo que haría ante ese caso en adelante.

Prácticum de la Mención en Audición y Lenguaje

Tarea	EXCELENTE	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Reflexión, análisis y valoración de la propia práctica (2,5 puntos)	Realiza un análisis detallado de al menos cinco situaciones que incluyen tanto lo que hace como especialista, como la actuación del alumno. Incluye una valoración acertada de las fortalezas de la actuación y de los aspectos a mejorar. Se sugiere con sensatez y acierto una mejora. Presenta argumentos basados en perspectivas teóricas propuestos por autores relevantes. Valora al final del documento el conjunto de las prácticas con sensatez y argumentos razonados y sugiere mejoras para la UAM.	Realiza un análisis de al menos cinco situaciones que incluyen tanto lo que hace como especialista, como la actuación del alumno. Incluye una valoración acertada de las fortalezas de la actuación y de los aspectos a mejorar. Sugiere con sensatez y acierto una mejora. Valora al final del documento el conjunto de las prácticas con sensatez y argumentos razonados y sugiere mejoras para la UAM	Realiza un análisis de cinco situaciones en el que o bien su actuación o la del alumnado del colegio no está detallada. Describe con detalle al menos tres. La valoración de dos de las situaciones y/o las propuestas de mejora no son acertadas. Valora al final del documento el conjunto de las prácticas.	Realiza un análisis y valoración de la práctica poco detallado, que no incluye una valoración acertada de fortalezas y aspectos a mejorar y una propuesta de mejora, o se incluye únicamente en uno o dos casos.
Análisis de casos (1,5 puntos)	Participa activamente en un proceso de análisis de casos exponiendo con mucho detalle una situación problemática y aportando sugerencias sensatas a otros casos que se presentan en clase. Elabora una propuesta de actuación sensata, la explica con detalle y claridad y la fundamenta teóricamente.	Participa activamente en un proceso de análisis de casos exponiendo con mucho detalle una situación problemática y aportando sugerencias sensatas a otros casos que se presentan en clase. Elabora una propuesta de actuación sensata, la explica con detalle y claridad.	Participa en un proceso de análisis de casos exponiendo una situación problemática y aportando sugerencias a otros casos que se presentan en clase. Elabora una propuesta de actuación, la explica con claridad.	Participa en un proceso de análisis de casos sin exponer una situación problemática y/o sin aportar sugerencias.

Prácticum de la Mención en Audición y Lenguaje

Rúbrica para evaluar el portafolio				
Tarea	EXCELENTE	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Escritura (1 punto)	Expone sus ideas de forma ordenada, respeta las normas gramaticales y ortográficas y utiliza recursos para facilitar la cohesión semántica. Utiliza el vocabulario propio del campo con propiedad. Sigue tanto las directrices formales descritas en el Anexo VI, como las que dicta la estética.	Expone sus ideas de forma ordenada, respeta en más del 90% del documento las normas gramaticales y ortográficas y utiliza recursos para facilitar la cohesión semántica. Utiliza el vocabulario propio del campo con propiedad. Sigue tanto las directrices formales descritas en el Anexo VI.	Expone sus ideas de forma ordenada, respeta en más del 50% del documento las normas gramaticales y ortográficas y utiliza recursos para facilitar la cohesión semántica. Utiliza el vocabulario propio del campo, aunque no lo hace siempre con propiedad.	El documento carece de coherencia estructural. La redacción de más de tres oraciones no es correcta gramaticalmente o tiene tres faltas de ortografía o no utiliza el vocabulario con propiedad o se refiere de forma poco respetuosa al alumnado con necesidades de apoyo.
Otros (1 punto)	Describe con detalle y claridad una tarea propia del ámbito del PEAL con la que muestra haber logrado de forma excelente uno de los objetivos del PEAL no incluidos en el resto de los criterios de evaluación.	Describe con detalle y claridad una tarea propia del ámbito del PEAL con la que muestra haber logrado de forma notable uno de los objetivos del PEAL no incluidos en el resto de los criterios de evaluación.	Describe una tarea propia del ámbito del PEAL con la que muestra haber logrado alcanzar uno de los objetivos del PEAL no incluidos en el resto de los criterios de evaluación.	No describe otra tarea propia del ámbito del PEAL no incluida en el resto de los criterios de evaluación.

Bibliografía

- American Speech-Language-Hearing Association (2004). Preferred Practice Patterns for the Profession of Speech-Language Pathology [Preferred Practice Patterns]. <https://www.asha.org/policy/pp2004-00191/>
- American Speech-Language-Hearing Association (ASHA) (2016). Code of Ethics. <https://www.asha.org/policy/et2016-00342/> (traducido al castellano en <https://www.asha.org/policy/codigodeetica/>).
- Australian Institute for Teaching and School Leadership (AITSL) (2011). The Australian Professional Standards for Teachers (Extract). Graduate Career Stage. https://www.qct.edu.au/PDF/PSU/APST_GraduateStage.pdf
- Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid (2010). Código Deontológico. <https://cdlmadrid.org/codigo-deontologico-de-la-profesion-docente/>
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 71 de 24 de marzo, 10-39.
- Department of Education, Training and Development of Queensland's Government (s/f). Queensland State Schools Annual Teacher Performance Review Process. A Step-by-Step Guide. <http://education.qld.gov.au/staff/development/performance/pdfs/step-by-step-guide.pdf>
- Esteban, R. (2014). Carpeta de prácticas. https://www.uam.es/Profesorado/documento/1446801364861/Carpeta_practicasInfantil.pdf?blobheader=application/pdf
- Orden 2743/2023 de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades por la que se establece la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica en la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 188, 10 de agosto de 2031.
- Porter, G., Wilson, M., Kelly, B. y den Otter, J. (1991). Problem solving teams: A thirty- minute peer- helping model. En G. L. Porter y D. Richler (Eds.), *Changing Canadian Schools: Perspectives on Disability and Inclusion*. The G. Allen Roeher Institute.
- Resolución de 28 de julio de 2005 del director general de centros docentes por la que se establece la estructura y funciones de la orientación educativa y psicopedagógica en Educación Infantil, Primaria y Especial en la comunidad de Madrid. https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/resolucion_de_28_de_julio_de_2005.pdf
- Rodríguez Marcos, A. (dir.) et al. (2002). *Cómo innovar en el prácticum de Magisterio. Aplicación del Portafolios a la enseñanza universitaria*. Septem Ediciones.
- Rodríguez Marcos, A. et al. (2011). Coaching reflexivo entre iguales en el Prácticum de la formación de los maestros. *Revista de Educación*, 355, 355-379.
- UDS Estatal de Educación (2009). Guía REINE. Reflexión ética sobre la inclusión en la escuela. Cuaderno de Buenas Prácticas. Plena Inclusión.

Anexo I. Plantilla para la evaluación inicial de las competencias¹¹¹²

Dominios	Competencias	Fortalezas	Competencias a desarrollar
1. Conocimiento profesional	1.1. Comprender y valorar las funciones del PEAL, la normativa que las regula y el código deontológico.		X
	1.2. Conocer las distintas necesidades que tiene el centro con relación a la comunicación, a la lengua de signos, a los SAAC y al lenguaje oral y escrito y conocer, comprender y valorar la respuesta educativa que ofrece y cómo la organiza.		X
	1.3. Comprender y valorar cómo apoya el centro educativo de forma transversal el desarrollo comunicativo y lingüístico y el aprendizaje de la lectoescritura de todo el alumnado del centro.		
	1.4. Comprender y valorar el apoyo transversal que ofrece el centro para apoyar el desarrollo comunicativo y lingüístico y el aprendizaje de la lectoescritura de todo el alumnado del centro.		
2. Práctica profesional	2.1. Detectar de forma temprana las dificultades que pudiera tener el alumnado en el desarrollo comunicativo y lingüístico y en el aprendizaje del lenguaje escrito y las condiciones del contexto que pudieran no favorecer el desarrollo de estas competencias.		
	2.2. Prevenir las dificultades en el desarrollo comunicativo y lingüístico y/o en el aprendizaje de la lectoescritura y/o optimizar estos aprendizaje y adquisiciones en el aula regular.		

¹¹ Para evaluar las propias competencias puede resultar útil revisar el Anexo II para ver los objetivos más concretos en los que cada competencia se desglosa.

¹² Adaptado de “El Department of Education, Training and Development of Queensland’s Government (s/f). <http://education.qld.gov.au/staff/development/performance/library/index.html>

Prácticum de la Mención en Audición y Lenguaje

Dominios	Competencias	Fortalezas	Competencias a desarrollar
2. Práctica profesional	2.3. Evaluar exhaustivamente al alumnado que presenta dificultades en la comunicación y/o el lenguaje y los contextos en los que se desenvuelve con el fin de identificar sus necesidades y planificar su intervención.		x
	2.4. Diseñar, desarrollar y evaluar actividades o programas de intervención que apoyen el desarrollo comunicativo y lingüístico y el aprendizaje de la lectoescritura.		x
	2.5. Crear y mantener en el aula regular entornos seguros que apoyen la participación plena, el aprendizaje y el bienestar personal y social del alumnado con dificultades en el desarrollo comunicativo y/o lingüístico y/o el aprendizaje de la lectoescritura y de quienes aprenden el castellano como segunda lengua.		
	2.6. Integrarse en el equipo docente y colaborar con profesionales y familias para optimizar el aprendizaje, el desarrollo, la participación y el bienestar emocional y social del alumnado que necesita apoyo.		
3. Desarrollo profesional	3.1. Participar en procesos de mejora profesional, reflexionar sobre la propia práctica y aprender de la experiencia, con otros profesionales, familias, colegas y agentes y servicios del entorno.		X

Anexo II

Tabla II. Posibles objetivos de aprendizaje y ejemplos de evidencia¹³

Dominio 1. Conocimiento profesional	
Objetivos	Evidencias
Comprender y valorar las funciones del PEAL y la normativa que los regula, así como la que ordena la respuesta a las necesidades de todo el alumnado.	*Explicación y valoración crítica de las funciones del PEAL y de la normativa que las regula ¹⁴ . Análisis y valoración del Decreto que regula el Plan Incluyo”, así como el propio del centro ¹⁵ .
Conocer, comprender y valorar el código deontológico del PEAL.	*Explicación y valoración crítica del código deontológico del PEAL ¹⁶
Conocer las necesidades que tiene el centro con relación a la comunicación, a la lengua de signos, a los SAAC y al lenguaje oral y escrito.	*Descripción de las necesidades que tiene el centro con relación a la comunicación, la lengua de signos, los SAAC y el lenguaje oral y escrito.
Comprender y valorar los objetivos de la unidad o servicio de audición y lenguaje y cómo organiza el centro la respuesta educativa al alumnado que tiene dificultades en el desarrollo comunicativo y lingüístico.	-Análisis de los objetivos que se plantea la unidad o servicio de audición y lenguaje (prevención, detección temprana, intervención, apoyo al desarrollo comunicativo y al aprendizaje de la escritura de todo el centro) y de cómo organiza la respuesta educativa del alumnado que tiene esas necesidades desde que se identifican.
Conocer, comprender y valorar la respuesta educativa que el PEAL ofrece en el aula específica, en el “aula AL” y/o en el aula de referencia.	*Se elegirán dos de las cuatro ¹⁷ restantes evidencias: a) Análisis y valoración crítica del aula de referencia y/o específica en la que se realizan las prácticas: profesorado (coordinación entre el profesorado, entre éste y el equipo de orientación educativa y psicopedagógica, relación con las familias y con el alumnado), estudiantes y relación entre iguales, recursos espaciales (espacios, forma de señalizar los espacios, biblioteca, distribución de los pupitres, las paredes y la utilización didáctica de cuanto se pone en ella, apoyos visuales) y especiales (mascotas, plantas, radios, pila, etc.), lenguajes y Sistemas Alternativos y Aumentativos de

¹³ Se ha puesto un asterisco en las evidencias que deben adjuntarse en el portafolios.

¹⁴ Consultar para ello, entre otros, [ORDEN 2743/2023, de 26 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establece la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica en la Comunidad de Madrid](#) y [la Resolución de 28 de julio de 2005 del director general de centros docentes por la que se establece la estructura y funciones de la orientación educativa y psicopedagógica en Educación Infantil, Primaria y Especial en la comunidad de Madrid](#).

¹⁵ [DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid](#). Puede resultar igualmente interesante consultar [las orientaciones](#) que intentan guiar su elaboración.

¹⁶ Se trata de exponer una síntesis de los principios que considera deben guiar la actuación del PEAL, basada en [Código deontológico de la profesión docente](#) y, en su caso, completado por la [Guía REINE](#)

[\(UDS Estatal de Educación, 2016\)](#) y el [código deontológico propuesto por la American Speech-Language-Hearing Association \(ASHA\) \(2016\)](#) pueden resultar útiles para ello.

¹⁷ Nótese que la primera incluye dos, el aula de referencia y el aula específica.

24

Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Universidad Autónoma de Madrid

	Comunicación que se utilizan en el aula, nuevas tecnologías y recursos didácticos (tipo y organización), métodos de enseñanza, organización temporal, estrategias utilizadas para apoyar el desarrollo comunicativo y lingüístico, la autorregulación y la relación con los demás, estrategias utilizadas para eliminar las barreras que dificultan el aprendizaje, la participación y la relación con los demás, forma de organizar y apoyar la respuesta educativa dirigida a facilitar la inclusión del alumnado del aula específica en el aula de referencia). b) Análisis y valoración crítica de una sesión típica del “aula AL”: planificación de la sesión (previsión y preparación de actividades y recursos, objetivos que se pretenden alcanzar y razón por las que se proponen), alumnado presente en la sesión, estructura de la sesión (carácter individual o grupal de las tareas, tiempo que se dedica a cada uno), objetivos que se persiguen (y la razón por la que se intentan alcanzar), actividades que se realizan, recursos materiales, técnicas y estrategias de intervención, forma de registrar los progresos y de apoyar la generalización de lo aprendido, estrategias empleadas para motivar, responder a los posibles conflictos y apoyar el desarrollo de la autorregulación. c) Descripción de los intereses, forma de relacionarse con adultos e iguales, estilo de aprendizaje (motivación, intereses, canal sensorial mediante el que prefiere recibir la información, tiempo que permanece atendiendo durante la realización de una actividad, tipo de actividades que realiza mejor -estructuradas/abiertas, individuales/en pequeño grupo/gran grupo, naturaleza de la actividad-).
Conocer, comprender y valorar cómo actúa el centro para detectar las dificultades en la comunicación y el lenguaje oral y escrito y/o para prevenirlas.	-Descripción de los procedimientos utilizados para detectar las dificultades que pudiera tener el alumnado en el desarrollo comunicativo y lingüístico y en el aprendizaje de la lectoescritura y/o para prevenir su aparición.
Conocer, comprender y valorar las actuaciones y programas que realiza el centro para optimizar el desarrollo comunicativo y lingüístico y el aprendizaje de la lectoescritura de todo el alumnado en las distintas materias.	-Descripción de las actuaciones y programas que desarrolla el centro para optimizar en las distintas materias el desarrollo comunicativo y lingüístico y/o el aprendizaje del lenguaje escrito de todo el alumnado del centro.

Dominio 2. Práctica profesional. (Se presentan ejemplos de objetivos más concretos y evidencias en el Anexo 1).	
Objetivos ¹⁸	Evidencias
Detectar de forma temprana las dificultades que pudiera tener el alumnado en el desarrollo comunicativo y lingüístico y en el aprendizaje del lenguaje escrito y las condiciones del contexto que pudieran no favorecer el desarrollo de estas competencias.	-Informes derivados de la elaboración y/o uso de instrumentos de recogida de información con el fin de detectar dificultades en la comunicación, el lenguaje y la lectoescritura, que incluyan el análisis e interpretación de los datos y la consiguiente orientación al profesorado y/o a familias. -Recursos utilizados en el desarrollo de un programa de formación dirigido al profesorado y/o las familias para orientar sobre los procedimientos que pueden utilizarse para detectar la presencia de dificultades en la adquisición del lenguaje y/o en el aprendizaje del lenguaje escrito y la valoración que realicen los asistentes del curso recibido. -Análisis y valoración de las estrategias que se utilicen en el aula regular para apoyar la comunicación, la adquisición de hábitos lectores y la enseñanza de la lectoescritura.
Prevenir las dificultades en la adquisición del lenguaje y/o en el aprendizaje de la lectoescritura y/o apoyar el desarrollo de estas habilidades en el aula regular.	-Análisis de las actividades y/o programas que se desarrollen en el aula o centro para prevenir la aparición de dificultades en la lectoescritura y/o en la comunicación y en el lenguaje. -Análisis y valoración crítica de las estrategias que se utilicen en todas las materias para promover el desarrollo comunicativo y lingüístico y el aprendizaje lector del alumnado. -Descripción y valoración crítica de las actividades y programas realizados para promover la competencia lingüística y/o el aprendizaje de la lectoescritura de todo el alumnado del aula regular. -Descripción y valoración crítica de la acción formativa desarrollada con el fin de enseñar los programas, métodos y estrategias que pueden utilizarse para prevenir las dificultades en la comunicación y el lenguaje oral y escrito.
Evaluar al alumnado que presenta dificultades en la comunicación y/o el lenguaje y los contextos en los que se desenvuelve con el fin de identificar sus necesidades y planificar su intervención.	*Informes realizados tras aplicar algún procedimiento para contribuir a la evaluación de al menos tres aspectos del desarrollo comunicativo y/o lingüístico del alumnado y/o el aprendizaje de la lectoescritura (siempre que la evaluación beneficie al alumnado del colegio) y/o los factores que lo condicionan. (En cada uno, se deberá indicar el procedimiento de recogida de información utilizado y el contexto en el que se ha aplicado). -Análisis y valoración de las estrategias que se utilizan en el aula y en otros contextos para apoyar el desarrollo comunicativo y lingüístico y/o el aprendizaje de la lectoescritura del alumnado con dificultades. -Informe realizado para comunicar a familias y docentes los

¹⁸ En el Anexo IV se ponen ejemplos de objetivos más concretos, redactados en términos operativos.

Se incluirán, por ejemplo, los contenidos especificados en la Tabla III.

	resultados de la evaluación de un estudiante con dificultades en el desarrollo comunicativo y lingüístico y/o en el aprendizaje de la lectoescritura, exponer sus necesidades educativas y explicar el programa de intervención que se recomienda seguir.
Diseñar, desarrollar y evaluar actividades o programas de intervención que apoyen el desarrollo comunicativo y lingüístico y el aprendizaje de la lectoescritura.	*Descripción y valoración crítica de al menos tres de las actividades desarrolladas para apoyar el desarrollo fonológico, morfosintáctico, semántico, pragmático, el aprendizaje lector y/o la producción escrita del alumnado que tiene dificultades en estos ámbitos o que aprenden el castellano como segunda lengua. -Descripción de las actividades y estrategias aplicadas para favorecer la generalización de lo aprendido en el aula regular a otros contextos.
Crear y mantener en el aula regular entornos seguros que apoyen la participación plena, el aprendizaje y el bienestar personal y social del alumnado con dificultades en el desarrollo comunicativo y lingüístico y/o el aprendizaje del lenguaje escrito y de quienes aprenden el castellano como segunda lengua.	*Elegir al menos una de estas tres evidencias. -Descripción y valoración crítica de las estrategias utilizadas para asegurar el bienestar personal y social y/o el aprendizaje del alumnado con dificultades en el aula regular. -Explicación de la adaptación realizada en una fuente de información utilizada en el aula regular para ajustarla al nivel de complejidad, al estilo de aprendizaje y a los intereses del alumnado con necesidades de apoyo. -Descripción y valoración crítica de las estrategias aplicadas para favorecer la adquisición de habilidades sociales, la inclusión en el aula y/o la asunción de responsabilidades sobre el aprendizaje y el bienestar de los demás.
Integrarse en el equipo docente y colaborar con el equipo docente y las familias para optimizar el aprendizaje y el desarrollo del alumnado.	-Descripción y valoración crítica de la acción formativa desarrollada para animar al profesorado a establecer el desarrollo comunicativo y lingüístico del alumnado y el aprendizaje de la lectoescritura como objetivo transversal, cree entornos y actividades que contribuyan a mejorar la comunicación y el lenguaje y el aprendizaje de la lectoescritura. -Descripción y valoración crítica de la acción formativa desarrollada para que el profesorado inserte los objetivos de intervención en el contexto natural y posibilite el aprendizaje, la participación o el bienestar del alumnado que necesita apoyo. -Informe de la entrevista realizada a las familias con el fin de debatir sobre las estrategias que podrían facilitar el desarrollo comunicativo y lingüístico y/o supervisar su aplicación.

Se incluirán, por ejemplo, los contenidos especificados en la Tabla III.

Dominio 3. Desarrollo profesional	
Objetivos	Evidencia
Evaluar la propia competencia profesional e identificar las necesidades de aprendizaje.	*Resultado de la evaluación inicial de las propias competencias y detección de necesidades de aprendizaje (Ver Anexo I).
Formular objetivos generales basados en la evaluación inicial realizada.	*Hay una correspondencia entre la evaluación inicial presentada y los objetivos generales formulados.
Mejorar la competencia profesional mediante la reflexión sobre la propia práctica.	*Reflexión semanal sobre la propia práctica ¹⁹ (5). Cada una de estas reflexiones debe constar de tres apartados: a) descripción detallada de lo que ocurrió y de cómo lo vivieron docentes, estudiantes, etc.), b) valoración de fortalezas y aspectos a mejorar y c) propuesta de mejora. (Deberán entregarse seis reflexiones sobre la propia práctica, que podrían comenzar a enviarse a partir de la tercera semana de prácticas para facilitar que el profesorado de la UAM conozca las prácticas que está realizando el estudiantado al que supervisa y pueda ofrecerle retroalimentación).
*Reflexionar con profesionales y colegas sobre actuaciones ante situaciones problemáticas, valorarlas y proponer respuestas que las mejoren.	*Informe sobre el análisis de casos ²⁰ . El análisis de casos es una reflexión conjunta en la que cada miembro del grupo expone un caso, es decir, una situación problemática a la que se está enfrentando y la manera en la que ha estado intentando resolverla hasta el momento en el que la reunión se celebra. Posteriormente, por turnos, cada miembro del grupo valorará su actuación y presentará propuestas que la mejoren y, finalmente, la persona que ha expuesto el caso describirá cómo actuará a partir del momento en el que tuvo lugar esa reunión.
Buscar, utilizar y proporcionar retroalimentación constructiva de docentes y colegas para mejorar las prácticas de enseñanza.	-El amigo crítico ⁶ . Cada estudiante observará la intervención que desarrolla su pareja de aprendizaje durante al menos quince minutos y le entregará un informe de evaluación que contenga tres apartados: a) descripción de lo observado, b) identificación de fortalezas y aspectos a mejorar y c) propuesta de mejora. Posteriormente, se intercambiarán los roles. (Esta actividad se realizará si las circunstancias lo permiten). -Pedir a otros docentes que evalúen una actuación educativa, que la evalúen y que proporcionen retroalimentación (siguiendo, si lo consideran oportuno, el esquema anterior).

¹⁹ La carpeta de prácticas propuesta por Rodríguez Marcos et al. (2002) e implementada en la UAM por Esteban (2014) incluye esta actividad con sugerencias interesantes para realizarlas.

²⁰ Rodríguez Marcos et al. (2011) analizan la utilidad que tiene este instrumento en el aprendizaje durante las prácticas en la titulación de Magisterio. Esta práctica está basada igualmente en la propuesta de Porter, Wilson y Kelly (1991) que se aconseja consultar para mejorar la exposición del caso.

Se incluirán, por ejemplo, los contenidos especificados en la Tabla III.

Anexo III. Ejemplos de objetivos de aprendizaje y de las evidencias que muestran su logro²¹

Práctica profesional (ejemplos de objetivos y de evidencias)

Objetivo 1. Utilizar los indicadores apropiados para comprobar si el alumnado de tres años tiene dificultades en el desarrollo comunicativo y lingüístico.

Evidencia:

- Tabla que muestra en la primera columna los nombres (figurados) del alumnado de esa clase, en las columnas los indicadores de evaluación utilizados (apropiados para la edad), en las celdas, anotaciones relevantes, en la cabecera, el procedimiento que se ha utilizado en la evaluación y, finalmente, los resultados y su correcta interpretación.

Objetivo 2. Realizar actividades para apoyar el desarrollo de la conciencia fonológica en las clases de infantil con el fin de prevenir dificultades en el aprendizaje del lenguaje escrito.

Evidencia:

- Descripción detallada de una actividad (ajustada al nivel de competencia de toda la clase y útil para apoyar la conciencia fonológica), de cómo la realizó el alumnado, valoración crítica y foto del material utilizado para realizarla.

Objetivo 3. Evaluar el desarrollo lingüístico del alumnado basándose en una muestra representativa del lenguaje espontáneo del alumnado.

Evidencia:

- Análisis correcto de la muestra y descripción e interpretación de los resultados claras y acertadas.

Objetivo 4. Utilizar la observación natural para evaluar en qué contextos y con quién se comunica mejor el alumnado y sus destrezas conversacionales.

Evidencia:

- Descripción del procedimiento utilizado en el que conste qué se observó, cuándo, dónde, quién realizó la observación y con qué frecuencia y registro utilizado con sus anotaciones; descripción detallada e interpretación acertada de los resultados.

²¹ Son ejemplos, no objetivos que deban figurar necesariamente en el plan de aprendizaje del estudiantado de la UAM.

Se incluirán, por ejemplo, los contenidos especificados en la Tabla III.

Objetivo 5. Elaborar una prueba informal para evaluar si un alumno que tiene un proceso fonológico de lateralización de fonemas vibrantes discrimina auditivamente los fonemas /r/ y /l/.

Evidencia:

- Descripción del procedimiento aplicado, registro (en el que se observen sílabas y palabras que contrasten en esos fonemas), descripción e interpretación de los resultados claros y acertadas.

Objetivo 6. Diseñar, desarrollar y evaluar un programa para ayudar a un alumno a superar un proceso fonológico de sustitución.

Evidencia:

- Descripción detallada y correcta del programa de intervención, seguimiento de su puesta en práctica, resultados obtenidos, fotografías de los materiales utilizados y valoración crítica.

Objetivo 7. Insertar el objetivo “Utilizar emisiones de una palabra para pedir” en las rutinas de la clase.

Evidencia:

- Horario que muestre en qué momentos del día la profesora actuó para incentivar esas peticiones verbales, descripción de las estrategias que empleó, seguimiento, resultados que obtuvo y valoración crítica.

Objetivo 8. Elaborar recursos para enseñar a describir personajes. Evidencia:

- Una foto del recurso realizado, una descripción de cómo se ha utilizado y de los resultados obtenidos y valoración crítica.

Objetivo 9. Elaborar un informe que exprese el resultado de aplicar una prueba de evaluación de la lectura a un alumno que tuviera dificultades en este ámbito y las orientaciones que se ofrecerían a docentes y a familias (basadas en los resultados obtenidos).

Evidencia:

- Descripción del proceso de evaluación, registro utilizado en la prueba aplicada (sin el nombre), descripción de los resultados obtenidos, interpretación correcta y orientaciones acertadas a docentes y a familias.

Objetivo 10. Elaborar materiales para que un alumno con dificultades en el aprendizaje del lenguaje escrito pueda comprender cómo resolver un problema en su clase.

Evidencias:

Se incluirán, por ejemplo, los contenidos especificados en la Tabla III.

Prácticum de Mención en Audición y Lenguaje

- Guía escrita con oraciones fáciles de comprender acompañadas de apoyos visuales que ayuden a recordar los pasos a seguir para realizar un problema.
- Muestra del trabajo del alumno en la que pueda verse cómo la utilizó.

Objetivo 11. Planificar, realizar y evaluar una actividad que apoye el desarrollo lingüístico del alumnado en una clase de Ciencias.

Evidencia:

- Descripción de la clase, de la actividad, de su desarrollo y evaluación y fotografías de los materiales utilizados.

Objetivo 12. Diseñar una actividad multinivel que posibilite la participación y el aprendizaje de todo el alumnado de un aula regular (entre el que se incluya el que tiene dificultades en la adquisición del lenguaje) en un entorno que genere bienestar personal y social.

Evidencia:

- Descripción del alumnado de la clase y de la actividad multinivel (en la que consten los conceptos subyacentes, los objetivos generales, los objetivos diferenciados, las actividades y los criterios y procedimientos de evaluación y los recursos elaborados para ponerla en práctica).

Objetivo 13. Diseñar, desarrollar y evaluar una actividad multinivel que posibilite la participación y el aprendizaje de todo el alumnado de un aula regular (entre el que se incluya el que tiene dificultades en la adquisición del lenguaje) en un entorno que genere bienestar personal y social.

Evidencia:

- La evidencia anterior y una descripción del desarrollo de la actividad, de los resultados, de la evaluación, valoración crítica y fotografías que muestren los trabajos realizados por el alumnado durante el desarrollo de la actividad.

Se incluirán, por ejemplo, los contenidos especificados en la Tabla III.

Anexo IV. Estructura de la memoria

La memoria podría constar de los siguientes apartados:

1. Portada.
2. Índice.
3. Introducción. En este apartado se realizará una breve descripción de lo que se espera aprender en el prácticum, de la actitud con la que se inicia, de las características de la práctica educativa del centro que se consideran especialmente relevantes para su formación y se indicarán los apartados de los que consta la memoria.
4. Evaluación inicial y objetivos generales.
5. La figura del PEAL. En este caso, se expondrán y valorarán críticamente las funciones del PEAL, la normativa que los regula y el código deontológico. Y se analizará y valorará la normativa que regula la atención a la diversidad en la Comunidad de Madrid.
6. Descripción del servicio de apoyo al desarrollo comunicativo y lingüístico. En este apartado se explicarán las siguientes tres cuestiones:
 - a. Las necesidades que tiene el centro con relación al lenguaje y a la comunicación.
 - b. La organización de la respuesta que ofrece el centro a esas necesidades. Se incluirá en este punto la respuesta que ofrece el centro a este alumnado y a sus familias, qué fines persigue la intervención que se realiza (detección temprana, intervención del alumnado con necesidades de apoyo, apoyo al desarrollo comunicativo de todo el alumnado, etc.), cómo identifican al alumnado con dificultades, qué criterios se utilizan para decidir dónde y con quién se desarrolla la intervención, etc.).
 - c. Una descripción de la unidad o servicio en la que se están realizando las prácticas.
 - d. Análisis y valoración de la unidad o Servicio de Audición y Lenguaje. Según dónde se estén desarrollando las prácticas, este apartado deberá incluir una de una las siguientes opciones:
 - i. Análisis y valoración crítica del aula de referencia y/o específica en la que se realizan las prácticas: profesorado (coordinación entre el profesorado, entre éste y el equipo de orientación educativa y psicopedagógica, relación con las familias y con el alumnado), estudiantes y relación entre iguales, recursos espaciales (espacios, forma de señalar los espacios, biblioteca, distribución de los pupitres, las paredes y la utilización didáctica de cuanto se pone en ella, apoyos visuales) y especiales (mascotas, plantas, radios, pila, etc.), lenguajes y Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación que se utilizan en el aula, nuevas tecnologías y recursos didácticos (tipo y organización), métodos de enseñanza, organización temporal, estrategias utilizadas para apoyar el desarrollo comunicativo y lingüístico, la autorregulación y la relación con los demás, estrategias utilizadas para eliminar las

Se incluirán, por ejemplo, los contenidos especificados en la Tabla III.

barreras que dificultan el aprendizaje, la participación y la relación con los demás, forma de organizar y apoyar la respuesta educativa dirigida a facilitar la inclusión del alumnado del aula específica en el aula de referencia).

- ii. Descripción del “Aula AL” y de la relación que se establece con las familias y el profesorado. Descripción y valoración crítica de una sesión típica: 1) objetivos que se pretenden alcanzar, 2) alumnado presente en la sesión (se indicarán sus intereses, la forma de relacionarse con adultos e iguales, desarrollo comunicativo y lingüístico, estilo de aprendizaje, tiempo que es capaz de permanecer atendiendo durante la realización de una actividad), tipo de actividades que realiza mejor - estructuradas/abiertas, individuales/en pequeño grupo/gran grupo, naturaleza de la actividad), 3) estructura de la sesión, 4) actividades que se realizan (carácter individual o grupal de las tareas, tiempo que se dedica a cada una, objetivos que persiguen, recursos materiales, técnicas y estrategias de intervención, forma de registrar los progresos y de apoyar la generalización de lo aprendido, estrategias empleadas para motivar, responder a los posibles conflictos y apoyar el desarrollo de la autorregulación.
7. Objetivos específicos de aprendizaje y evidencias que muestran su logro. En este apartado se incluirán cinco objetivos específicos de aprendizaje y las evidencias que muestran que se han alcanzado. Deben incluirse al menos todos los objetivos marcados con un asterisco en la Tabla 2.
8. Análisis de casos.
9. Evaluación de las prácticas. En este apartado se incluirá una evaluación global de las prácticas y sugerencias encaminadas a mejorarlas.
10. Conclusiones.

La memoria tendrá un máximo de 40 páginas sin contar ni el índice, ni con los anexos. Se utilizarán las normas de la versión 6 o 7 de la APA para citar las referencias bibliográficas.

Anexo V. INFORME DE EVALUACIÓN (PROFESORADO DEL CENTRO DE PRÁCTICAS)

Docente (nombre y apellidos): Estudiante (nombre y apellidos):
.....

Área	Habilidad	1	2	3	4	5 ²²
Compro miso y actitudes	Siempre actúa con respeto.					
	Asume sus responsabilidades.					
	Tiene iniciativa.					
	Muestra interés, utiliza diferentes procedimientos para aprender y mejorar su práctica (consulta, lee, observa, etc.) y acepta la crítica.					
	Puntualidad.					
Diagnósti co, evalua- ción y estable- cimiento de los objetivos de inter- vención	Elige el procedimiento de evaluación adecuado.					
	Aplica bien los procedimientos de evaluación.					
	Observa el desarrollo comunicativo y lingüístico en contextos naturales.					
	Interpreta bien los resultados de la evaluación.					
	Los objetivos formulados son funcionales (persiguen que el alumnado mejore su participación y comunicación en el aula y otros espacios informales).					
Relación social	Ofrece sugerencias para mejorar el grado en el que el aula responde a las necesidades del alumnado.					
	Se relaciona bien con el alumnado, es sensible a sus necesidades, sabe motivarle, implicarle en las actividades y favorecer su relación con los demás.					
	Establece una buena relación con el profesorado del centro, especialmente, del que desempeña la labor de tutoría.					
Inter- vención	Establece una buena relación con las familias.					
	Formula objetivos basados en los resultados de la evaluación (ajustados al nivel de competencia del alumnado).					
	Selecciona actividades que facilitan el logro de los objetivos y/u ocasiones de aprendizaje en las actividades y rutinas del colegio.					
	Logra implicar al alumnado en las actividades que desarrolla y/o a los agentes del entorno responsables de actuar para mejorar el desarrollo comunicativo y lingüístico del alumnado.					
	Utiliza adecuadamente los recursos materiales y/o los crea para facilitar el logro de los objetivos.					

²² 1: puntuación mínima 5: puntuación máxima.

Área	Habilidad	1	2	3	4	5 ²³
	Evalúa el logro de los objetivos alcanzados, la actuación del alumnado y la propia actividad al finalizarla.					
	Utiliza los resultados de esa evaluación para mejorar actividades posteriores.					
	Apoya la relación que el alumnado con el que trabaja establece con los demás y contribuye a ampliar su red social.					
	Crea las condiciones necesarias para que el alumnado con el que trabaja adquiera una imagen positiva de sí mismo.					
	Actúa para asegurar el aprendizaje y el bienestar personal y social del alumnado con el que trabaja en todos los espacios del centro.					
Valoración numérica (0-10) global del periodo de practicas.						

Fortalezas del estudiante

.....

.....

Propuestas de mejora para el estudiante

.....

.....

Propuestas de mejora para la UAM

.....

.....

Otras observaciones

.....

.....

Firmado

Docente	Vº Bº Dirección	Sello del centro

En Madrid, a de de

Prácticum de Mención en Audición y Lenguaje

23 1: puntuación mínima 5: puntuación máxima.

Se ruega enviar el informe relleno por correo electrónico a quien desempeñe en la UAM la función de tutoría.

Se incluirán, por ejemplo, los contenidos especifica